

**MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUISTA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

**“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (CRIANZA Y
ENGORDE DE GANADO BOVINO) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CHAMPÚ
DE MIEL”**

JOEL CHANCHO SIRÍN

TEMA GENERAL

“DIAGNOSTICO SOCIOECONOMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
RESUMEN DE PROPUESTA DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE UNIÓN CANTINIL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

TEMA INDIVIDUAL

“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (CRIANZA Y
ENGORDE DE GANADO BOVINO) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE
CHAMPÚ DE MIEL”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2018

2018

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

UNIÓN CANTINIL, – VOLUMEN 5

2-81-15-AE-2016

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (CRIANZA Y
ENGORDE DE GANADO BOVINO) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE
CHAMPÚ DE MIEL”

MUNICIPIO DE UNIÓN CANTINIL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la

Facultad de Ciencias Económicas

por

JOEL CHANCHO SIRÍN

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, mayo de 2018

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



**FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS**
EDIFICIO 'S-8'
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 07 de junio de 2018, según Acta No. 17-2018 Punto QUINTO inciso 5.3 subinciso 5.3.32 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (CRIANZA Y ENGORDE DE GANADO BOVINO) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CHAMPÚ DE MIEL", municipio de Unión Cantinil, departamento de Huehuetenango.

Presentó

JOEL CHANCHO SIRÍN

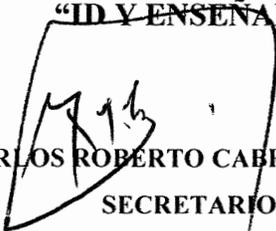
Para su graduación profesional como: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los diecinueve días del mes de junio de dos mil dieciocho.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



M.CH.



ACTO QUE DEDICO

- A DIOS: Por dame la vida, fortaleza, sabiduría e Inteligencia para lograr esta etapa de mi vida y su guía en cada día en el camino de la vida.
- A MI MADRE: Toribia Sirín Morales por los ánimos y palabras de fortaleza que utilizó, que creyó en mi capacidad y espíritu que ella fortaleció en mí, enseñándome con su ejemplo de lucha.
- A MIS HERMANOS: Por el apoyo incondicional que depositaron en mí y sus palabras de ánimo.
- A MIS AMIGAS Y AMIGOS: Que me apoyaron en los momentos difíciles en este proceso, creyeron en mí y me infundieron palabras de ánimos para proseguir en este desarrollo profesional.
- A MIS COMPAÑEROS DEL EPS: Por convivir y compartir en este proceso profesional y por cada una de las charlas y opiniones dadas en en su momento oportuno.
- A TODA MI FAMILIA: Con mucho amor, cariño y respeto.
- A MIS CATEDRATICOS Y ASESORES: Por el respaldo dado en este proceso educativo y compartir sus conocimientos y experiencias.

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN		I
	CAPÍTULO I	
	CARACTERÍSTICAS GENERALES DE MUNICIPIO	
1.1.	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Antecedentes históricos	1
1.1.2	Localización y extensión territorial	3
1.1.3	Clima	4
1.1.4	Orografía	5
1.1.5	Aspectos culturales y deportivos	5
1.2	DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA	6
1.2.1	División política	6
1.2.2.	División administrativa	9
1.3	POBLACIÓN	10
1.3.1	Población total, número de hogares y tasa de crecimiento	10
1.3.2	Población según género, área geográfica, grupo étnico y edad	13
1.3.3	Población económicamente activa	14
1.3.4	Pobreza	16
1.4	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	17
1.4.1	Educación	17
1.4.1.1	Analfabetismo	19
1.4.2	Salud	20
1.4.2.1	Natalidad	21
1.4.2.2	Tasa y causas de la mortalidad general e infantil	21
1.4.1.3	Tasa y causas de mortalidad general e infantil	22
1.4.3	Agua, energía eléctrica y drenajes	22
1.4.4	Letrinización y otros servicios sanitarios	24
1.4.5	Extracción de basura	24
1.4.6	Tratamiento de aguas servidas	24
1.4.7	Tratamiento de desechos solidos	25
1.4.8	Cementerios	25
1.5	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	25
1.5.1	Vías de acceso	25
1.5.2	Puentes	26
1.5.3	Unidad de riego	26
1.5.4	Centro de acopio	26
1.5.5	Mercados	27

1.5.6	Energía eléctrica comercial/industrial.	27
1.5.7	Telecomunicaciones	27
1.5.8	Transporte	27
1.5.9	Rastros	28
1.6	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	28
1.6.1	Organizaciones sociales	28
1.7	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	28
1.7.1	Flujo comercial	28
1.7.2	Flujo financiero	29
1.8	INVENTARIO DE COMERCIO Y SERVICIOS, Y GENERACIÓN DE EMPLEO	29
CAPÍTULO II		
DIAGNÓSTICO DE LA CRIANZA Y ENGORDE DEL GANADO BOVINO		
2.1	CARACTERÍSTICAS TECNOLÓGICAS	31
2.2	VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN	31
2.3	RESULTADOS FINANCIEROS PECUARIOS POR TAMAÑO DE FINCA Y PRODUCTO	32
2.3.1	Costo directo de mantenimiento del ganado bovino.	33
2.3.2	Estado de resultados	34
2.3.3	Rentabilidad	35
2.3.4	Financiamiento	36
2.4	COMERCIALIZACIÓN	36
2.4.1	Proceso de la comercialización	36
2.4.2	Análisis de la comercialización	37
2.4.2.1	Análisis institucional	37
2.4.2.2	Análisis funcional	39
2.4.2.3	Análisis estructural	40
2.4.3	Operaciones de comercialización	41
2.4.3.1	Canales de comercialización	41
2.4.3.2	Márgenes de comercialización.	42
2.5	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	44
2.5.1	Estructura organizacional por tamaño de finca	44

2.6	GENERACIÓN DE EMPLEO	46
2.7	PROBLEMÁTICA ENCONTRADA Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN	46
2.7.1	Problemática encontrada	46
2.7.2	Propuesta de solución	47

CAPÍTULO III PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CHAMPÚ DE MIEL

3.1	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	49
3.2	JUSTIFICACIÓN	49
3.3	OBJETIVOS	50
3.3.1	General	50
3.3.2	Específicos	50
3.4	ESTUDIO DE MERCADO	51
3.4.1	Identificación del producto	51
3.4.2	Ingredientes del champú de miel	52
3.4.3	Uso del producto	52
3.4.4	Oferta	53
3.4.4.1	Oferta histórica y proyectada	53
3.4.5	Demanda	55
3.4.5.1	Demanda potencial histórica y proyectada	55
3.4.6	Consumo aparente historico y proyectado	56
3.4.7	Demanda insatisfecha historica y proyectada	57
3.4.8	Precio	58
3.4.9	Comercialización	58
3.5	ESTUDIO TÉCNICO	59
3.5.1	Localización	59
3.5.1.1	Macrolocalización	59
3.5.1.2	Microlocalización	59
3.5.2	Tamaño del proyecto	60
3.5.2.1	Volumen y valor de la producción	60
3.5.3	Proceso productivo	61
3.5.4	Requerimientos técnicos	63

3.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	64
3.7	ESTUDIO FINANCIERO	64
3.7.1	Inversión fija	65
3.7.2	Capital de trabajo e inversión total	66
3.7.2.1	Financiamiento	68
3.7.2.2	Estados financieros	69
3.7.2.3	Evaluación financiera	73
3.7.3	Impacto social	76

**CAPÍTULO IV
COMERCIALIZACIÓN
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CHAMPÚ DE MIEL**

4.1	MEZCLA DE MERCADOTECNÍA	77
4.1.1	Producto	77
4.1.1.1	Calidad del producto	78
4.1.1.2	Características del producto	79
4.1.1.3	Marca	79
4.1.1.4	Empaque	79
4.1.1.5	Tamaño	79
4.1.1.6	Nombre del producto	79
4.1.1.7	Slogan	80
4.1.1.8	Etiqueta	80
4.1.1.9	Embalaje	81
4.1.2	Precio	82
4.1.2.1	Precio de lista	82
4.1.2.2	Descuento	82
4.1.2.3	Período de pago	82
4.1.2.4	Condiciones de crédito	83
4.1.3	Plaza	83
4.1.3.1	Canales de comercialización	83
4.1.3.2	Margen de comercialización	84
4.1.4	Promoción	85
4.1.4.1	Publicidad	86

**CAPÍTULO V
ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CHAMPÚ DE MIEL**

5.1	JUSTIFICACIÓN	87
5.2	OBJETIVOS	88
5.2.1	Objetivo general	88
5.2.2	Objetivos específicos	88

5.3	TIPO Y DENOMINACIÓN	89
5.4	MARCO JURÍDICO	89
5.4.1	Normas internas	89
5.4.2	Normas externas	94
5.4.3	Elementos que se deben considerar para la creación de la cooperativa	95
5.5	ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN	96
5.5.1.	Diseño de la organización nominal	96
5.5.2	Diseño funcional de la organización	99
5.6	APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO	100
5.6.1	Previsión	101
5.6.2	Planeación	101
5.6.2.1	Planeación estratégica	101
5.6.3	Organización	105
5.6.3.1	Principios de la organización	105
5.6.3.2	Departamentalización	105
5.6.3.3	Centralización	106
5.6.4	Integración	106
5.6.4.1	Principios de la integración de personas	106
5.6.4.2	Etapas de la integración de las personas	107
5.6.5	Dirección	108
5.6.5.1	Principios de dirección	108
5.6.5.2	Los elementos de la dirección	109
5.6.6	Control	110
5.6.6.1	Principios	110
5.6.6.2	Etapas de control	111
5.6.6.3	Tipos de control	111
	CONCLUSIONES	112
	RECOMENDACIONES	115
	BIBLIOGRAFÍA	118
	ANEXO	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango, Resumen de Centro Poblado por Categoría, Años: 1994, 2002, 2008 y 2016.	7
2	Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango, Población Total por Números de Hogares y por Centro Poblado, Años 1994, 2002, 2008 y 2016	11
3	Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango Población Total por Números de Hogares y por Centro Poblado, Años 1994, 2002, 2008 y 2016	12
4	Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango, Población según Género, Área Geográfica, Grupo Étnico y Edad, Años 1994, 2002, 2008 y 2016	13
5	Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango, Población Económicamente Activa –PEA-, Población según Género, Área Geográfica y Actividad Productiva, Años 1994, 2002 y 2016	15
6	Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango Analfabetismo, Años 1994, 2014 y 2016	19
7	Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango, Resumen de Actividades, Comercios y Servicios, Año 2016	30
8	Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango Producción Pecuaria, Volumen y Valor de la Producción, Año: 2016	32
9	Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango, Producción Pecuaria, Costo Directo de Mantenimiento, por Tamaño de Finca, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016	33

- 10 Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango, Producción Pecuaria, Estado de Resultados, por Tamaño de Finca y Producto, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 34
- 11 Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango, Producción Pecuaria, Márgenes de Comercialización, Año: 2016 43
- 12 Municipio de Unión Cantinil, san Antonio Huista y Jacaltenango, Departamento de Huehuetenango, Oferta Total Histórica y Proyectada de Champú de Sábila, Período: 2011-2020. 54
- 13 Municipio de Unión Cantinil, San Antonio Huista y Jacaltenango, Departamento de Huehuetenango, Demanda Potencial Histórica y Proyectada de Champú de Miel, Período: 2011-2020. 55
- 14 Municipio de Unión Cantinil, San Antonio Huista y Jacaltenango, Departamento de Huehuetenango, Consumo Aparente Histórico y Proyectado de Champú de Miel, Período: 2011-2020. 57
- 15 Municipio de Unión Cantinil, San Antonio Huista y Jacaltenango, Departamento de Huehuetenango. Demanda Insatisfecha Histórico y Proyectado de Champú de Miel, Período: 2011-2020. 58
- 16 Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango, Proyecto: Producción de Champú de Miel, Volumen y Valor de la Producción, Período: 1-5 60
- 17 Municipio de Unión Cantinil. Departamento de Huehuetenango, Proyecto: Producción de Champú de Miel, Inversión Fija, Año: 2016. 65
- 18 Municipio de Unión Cantinil. Departamento de Huehuetenango, Proyecto: Producción de Champú de Miel, Capital de Trabajo e Inversión Total, Año: 2016. 66
- 19 Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango, Proyecto: Producción de Champú de Miel, Estado de Costo Directo de Producción Proyectado, del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año. 70

- 20 Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango,
Proyecto: Producción de Champú de Miel, Estado de Resultados
Proyectado, del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año. 71
- 21 Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango,
Proyecto: Producción e Champú de Miel, Evaluación Financiera
Proyectada. 73
- 22 Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango,
Proyecto de Champú de Miel, Márgenes de Comercialización,
Año 2016 84

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango, Producción Pecuaria, Canales de Comercialización, Año: 2016.	42
2	Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango, Producción Pecuaria, Estructura organizacional, Año: 2016.	45
3	Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango, Proyecto: Producción de Champú de Miel, Flujograma del Proceso Productivo Mensual, Año: 2016	62
4	Municipio de Unión Cantinil, departamento de Huehuetenango, Producción Champú de Miel, Canal de comercialización, Año:2016	83
5	Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango, Proyecto: Producción de Champú de Miel "BRILLOMIEL", Organigrama Nominal COOPRACHAM, R. L., Año 2016	96
6	Municipio de Unión Cantinil, Departamento Huehuetenango, Producción de Champú de Miel "BRILLOMIEL", Organigrama Funcional COOPROCHAM, R. L., Año 2016	100

ÍNDICE DE TABLAS

No	Descripción	Página
1	Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango, Crianza y Engorde de Ganado Bovino, Proceso de Comercialización, Año: 2016	37
2	Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango, Crianza y Engorde del Ganado Bovino, Análisis Institucional, Año 2013	38
3	Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango, Crianza y Engorde de Ganado Bovino, Análisis Funcional, Año 2016	39
4	Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango, Crianza y Engorde del Ganado Bovino, Análisis Estructural, Año: 2016	40
5	Municipio de Unión Cantinil, departamento de Huehuetenango, Proyecto: Producción de Champú de Miel, Formula de Champú, Año: 2016	52

ÍNDICE DE FIGURAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango, Proyecto: Producción de Champú a de Miel, Logotipo, Año: 2016	78
2	Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango, Proyecto: Producción de Champú de Miel, Etiqueta del producto, Año: 2016	81

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en las carreras de Administración de Empresas, Economía y Contaduría Pública y Auditoría, tiene como una de las opciones de evaluación final, la aplicación del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con lo que se promueve la investigación científica a través del estudio de la realidad socioeconómica de la población de los diferentes departamentos y municipios del país, que le permitirá al estudiante analizar la realidad y pueda proponer algunas alternativas de solución a la problemática que afecta a las comunidades del área rural.

Esta investigación de campo se realizó en el mes de junio del año 2016 que se basó en el tema general “Diagnostico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Resumen de Propuesta de Inversión” en el municipio de Unión Cantinil, departamento de Huehuetenango, lo cual le permitió al estudiante la oportunidad de aplicar los procesos de diseño y realización de la investigación, así como la elaboración del informe escrito a nivel profesional, plasmando la problemática y la propuesta de solución en el orden económico y social que confronta las comunidades o grupos de personas que se encuentre en desventaja.

Adicional a la entrega del trabajo colectivo, se desarrolló un tema específico como trabajo individual con el tema “COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (CRIANZA Y ENGORDE DE GANADO BOVINO) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CHAMPÚ DE MIEL”. Este informe individual se integra en cinco capítulos, los cuales se describen a continuación:

En el capítulo uno se desarrollan algunas variables de vital importancia tales como: marco general, división política y administrativa, población, servicios básicos, infraestructura, entidades de apoyo y resumen de las actividades

productivas, lo que permite visualizar la situación socioeconómica de municipio.

El capítulo dos desarrolla un análisis de la comercialización y organización empresarial de la crianza engorde del ganado bovino en el municipio de Unión Cantinil, departamento de Huehuetenango, al hacer estudio de las variables como: tamaño de finca, características tecnológicas, el producto, valor de la producción, resultados financieros, comercialización, producción pecuaria, organización empresarial y la generación de empleo.

Capítulo tres, explica a detalle el proyecto de "Producción de Champú del Miel", en el que se desarrolla el estudio de mercado, técnico, administrativo legal y financiero y las herramientas de evaluación del proyecto para la determinación de la viabilidad y rentabilidad de la inversión.

La comercialización y la mezcla de mercadotecnia propuesta para el proyecto de la producción de champú de miel, se describe en el capítulo cuatro.

El capítulo cinco, describe la base legal, el tipo de denominación, estructura de la organización, el proceso administrativo y el marco jurídico, que permitirá aplicar una organización acorde a las circunstancias del municipio, lo cual permitirá beneficiarse de las ventajas que el Estado proporciona para este tipo de organización.

Y por último se presentan las conclusiones que dieron origen a las recomendaciones derivadas del presente estudio, así como la bibliografía consultada y los anexos que respaldan la información del proyecto.

Este trabajo de campo se realizó por el apoyo de la población objeto de estudio,

a instituciones como: la municipalidad de Unión Cantinil, departamento de Huehuetenango, el Centro de Salud, la Dirección Departamental de Educación, Instituto Nacional de Estadística –INE-, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, entre otras.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

Para un mejor análisis del municipio de Unión Cantinil, departamento de Huehuetenango se analizan las siguientes variables; marco general, división política y administrativa, población, servicios y su infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, flujo comercial y resumen de actividades productivas, que permite conocer la situación socioeconómico del Municipio.

1.1. MARCO GENERAL

En esta variable se analiza aspectos del Municipio como: Contexto Nacional y Departamental, antecedentes históricos Municipio, localización y extensión territorial, clima, orografía, costumbres y tradiciones.

1.1.1 Antecedentes históricos

Después de haber sido habitado por personas nativas de la etnia de Man y Poptí y ser más accesible, fue establecido como aldea del municipio de Chiantla el 29 de febrero de 1884 con el nombre de Cantinil, el nombre se debe a que según una leyenda en el que se observaban en unas cuevas y ríos una culebra venenosa de gran tamaño denominada Cantil de agua y de ahí proviene el nombre del poblado Cantinil que se traduce "serpiente venenosa". Se realizó las mediciones de la extensión territorial del lugar por los ingenieros Carlos rosales y Eduardo Rubio el 5 de abril de 1885 que se oficializaron.

La municipalidad de Chiantla dejo al olvido durante 120 años debido a los 69.7 kilómetros de terracería en mal estado que dificultaba el acceso a Cantinil del centro municipal de Chiantla, por lo que se da un primer intento de separación del municipio, que fue realizado por los vecinos del lugar, Maximiliano Alba, Placido Galicia Pellecer, Victoriano Días Mérida y Juan Carlos Figueroa.

Se realizó un segundo intento de separación para la creación de un municipio 1998, organizándose un comité de desarrollo integral de Cantinil y Tajumuco, el abogado y notario Mario Grajeda Álvarez inició los trámites, pero afínales del año de 1999 comunicó que no sería posible continuar la gestión, pese a que no se reunirían los 10,000 habitantes que la ley exigía para la creación de municipios. Con la visita del comisionado presidencial Rocael Cardona Recinos el 2 de noviembre del año 2001, haciéndole la solicitud y con el apoyo de más comunidades se unieron a la causa, de allí surgió el nombre de Unión Cantinil. El licenciado Edwin Barrios reinició el expediente de gestiones. A pesar que el Concejo Municipal de la Villa de Chiantla se opondría a la separación de Cantinil y Tajumuco, el trabajo continuaba; el 5 de diciembre de 2002 se celebró en Cantinil una reunión de la Mancomunidad Huista, para patentizar su apoyo a la creación del nuevo Municipio.

El nuevo alcalde de la municipalidad de Chiantla, señor Jorge Luis de Valle Galindo, convocó a cabildo abierto, el 24 de abril del 2005, donde asistieron algunos exalcaldes de Chiantla y más de 300 habitantes de Cantinil y Tajumuco, donde el Concejo Municipal por unanimidad acordó apoyar la creación del municipio de Unión Cantinil. Se presentó un expediente completo, el cual fue rechazado a mediados de 2005 por la Secretaria Ejecutiva de la Presidencia de la República, lo cual fue actualizado.

En ese mismo año se aprobó el expediente y se publicó el Decreto número 54-2005, donde se establece "que se crea el municipio denominado Unión Cantinil, en jurisdicción del departamento de Huehuetenango"¹, constituyéndose en el municipio 332 según el ordenamiento geográfico de la República de Guatemala, con una extensión territorial de 46.056 km², limitando al norte con Petatán, al este con Todos Santos Cuchumatán, al Sur con San Pedro Necta y al Oeste con San

¹ SEGEPLAN-USIGHUE. 2002. Caracterización del departamento de Huehuetenango. Guatemala. 15 p.

Se realizó un segundo intento de separación para la creación de un municipio 1998, organizándose un comité de desarrollo integral de Cantinil y Tajumuco, el abogado y notario Mario Grajeda Álvarez inició los trámites, pero a finales del año de 1999 comunicó que no sería posible continuar la gestión, pese a que no se reunirían los 10,000 habitantes que la ley exigía para la creación de municipios. Con la visita del comisionado presidencial Rocael Cardona Recinos el 2 de noviembre del año 2001, haciéndole la solicitud y con el apoyo de más comunidades se unieron a la causa, de allí surgió el nombre de Unión Cantinil. El licenciado Edwin Barrios reinició el expediente de gestiones. A pesar que el Concejo Municipal de la Villa de Chiantla se opondría a la separación de Cantinil y Tajumuco, el trabajo continuaba; el 5 de diciembre de 2002 se celebró en Cantinil una reunión de la Mancomunidad Huista, para patentizar su apoyo a la creación del nuevo Municipio.

El nuevo alcalde de la municipalidad de Chiantla, señor Jorge Luis de Valle Galindo, convocó a cabildo abierto, el 24 de abril del 2005, donde asistieron algunos exalcaldes de Chiantla y más de 300 habitantes de Cantinil y Tajumuco, donde el Concejo Municipal por unanimidad acordó apoyar la creación del municipio de Unión Cantinil. Se presentó un expediente completo, el cual fue rechazado a mediados de 2005 por la Secretaria Ejecutiva de la Presidencia de la República, lo cual fue actualizado.

En ese mismo año se aprobó el expediente y se publicó el Decreto número 54-2005, donde se establece “que se crea el municipio denominado Unión Cantinil, en jurisdicción del departamento de Huehuetenango”¹, constituyéndose en el municipio 332 según el ordenamiento geográfico de la República de Guatemala, con una extensión territorial de 46.056 Km², limitando al norte con Petatán, al este con Todos Santos Cuchumatán, al Sur con San Pedro Necta y al Oeste con San

¹SEGEPLAN-USIGHUE. 2002. Caracterización del departamento de Huehuetenango. Guatemala. 15 p.

Antonio Huista. Utilizando las demarcaciones naturales el río Limón al noreste y el río Ocho al suroeste.

Celebrándose la primera elección democrática del municipio el 9 de septiembre de 2007, quedando electo el primer alcalde municipal el Señor Rodrigo Tello Cano (Q.E.P.D).

1.1.2 Localización y extensión territorial

El municipio de Unión Cantinil localizado al noroeste de la cabecera departamental de Huehuetenango; colinda al oeste con el municipio de San Antonio Huista; al norte con Petatán, al sur con San Pedro Necta y al este con Todos Santos Cuchumatán.

El Municipio de Unión Cantinil se ubica en un rango altitudinal de 1600 hasta los 2200 metros sobre el nivel del mar. "El municipio se encuentra localizado en las coordenadas longitud Oeste: 91°43'52" y 92°00'09" y latitud Norte 15°25'48" y 15°36'47" y su extensión territorial es de 46.056 km²; equivalentes al 0.62% del área que ocupa el departamento de Huehuetenango"².

La vía principal que conduce del departamento de Guatemala hacia el municipio de Unión Cantinil es por la carretera tipo CA-1 denominada interamericana, que conduce a la aldea El Cambote del municipio de Huehuetenango, este trayecto tiene 320 kilómetros; se cruza a la izquierda para enfilarse a la Ruta Nacional 09 (RN9), por este trayecto se dirige a la cabecera departamental y posteriormente al municipio de Chiantla, se recorre la aldea La Capellania del mismo Municipio, luego se enfila por la aldea Paquix, 3 kilómetros adelante se encuentra una bifurcación, que conduce por el ramal izquierdo, todo este trayecto es de 28

² SEGEPLAN (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia). 2008. Plan de desarrollo Unión Cantinil Huehuetenango. Guatemala. 9 p.

kilómetros de asfalto hasta llegar a la Ruta departamental de Huehuetenango 02 (RD HUE-02).

En la (RD HUE-02) se enfila por la aldea Agua Alegre, se transita hasta llegar al municipio de Todos Santos Cuchumatán, donde finaliza el pavimento. Se continúa a las aldeas de Batzalom, Tzunul, Chicoy hasta llegar a San Martín Cuchumatán; este recorrido es de 40 kilómetros.

Al llegar a la aldea San Martín Cuchumatán se dobla a la izquierda por el camino Rural Huehuetenango 36 (CR HUE-36), el cual se dirige a la aldea Esquipulas y posteriormente a la Cabecera municipal de Unión Cantinil, el trayecto tiene 17.5 kilómetros de terracería.

Unión Cantinil se encuentra a 85.5 kilómetros de la cabecera departamental y se convirtió en el Municipio número 32 del departamento de Huehuetenango, fijando sus límites al norte y al oeste por el río Chajón (río Limón) y al este y sur por el río Ocho.

1.1.3 Clima

“La temporada lluviosa se da entre los meses de mayo a octubre, la precipitación pluvial que existe es de 861 mm anual, durante esta temporada alcanza niveles con valor promedio de 14°C mínima, 27°C máxima y una media de 20°C, la velocidad del viento en promedio es de 6 km por hora, el porcentaje de humedad es del 68% y la presión atmosférica medida en milímetros de mercurio es de 613% con una nubosidad de 7 octas de cielo cubierto.

La temporada seca se observa entre los meses de noviembre a abril, durante esta época muestran valores promedios de 11°C mínima, 26°C máxima, y una media anual de 19°C. La velocidad del viento en promedio es de 7 km por hora, el

porcentaje de humedad es del 64% y la presión atmosférica medida en milímetros de mercurio es de 613% con una nubosidad de 5 octas de cielo cubierto.”³

1.1.4 Orografía

Según la clasificación por capacidad de uso realizado por el Instituto Nacional de Bosques –INAB- la regionalización que pertenece al Municipio, son tierras calizas altas del norte, esta región comprende las áreas de formaciones sedimentarias, las mayores alturas del territorio de Guatemala. Incluye algunas áreas importantes tales como las montañas de Los Cuchumatanes, que son las formaciones de materiales sedimentarios con mayor altura en el país, debido a que se encuentran en alturas superiores a los 3,600 metros sobre el nivel del mar, por otra parte, tiene también superficies que podrían considerarse comparativamente de mediana elevación.

El municipio de Unión Cantinil está rodeado por la sierra de los Cuchumatanes, con diversos relieves, desde los 1.600 hasta 2.200 sobre el nivel del mar.

1.1.5 Aspectos culturales y deportivos

Unión Cantinil está compuesta por una población de 95% de ladinos, 5% Man y Poptí, según la encuesta realizada. Por ser un municipio netamente ladina y con una población mínima Maya, carece de tradiciones y folklore autóctono, sin embargo, se celebra las fiestas patronales en cada comunidad del Municipio, donde se realizan ferias, elecciones de reina, juegos mecánicos y torneos de fútbol, siendo la más importante la feria patronal de la cabecera que se celebra el 15 de mayo en honor a San Isidro Labrador.

³ INSIVUMEH (Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología). 2016. Sección Climatológica, Datos Estación de Huehuetenango. Guatemala. 20 p.

Dentro de las fiesta patronales que se celebra en cada comunidad son: Aldea Los Planes en honor a la inmaculada Virgen de Concepción, 7-8 de diciembre, La Esperanza a San Marcos, 25 de mayo, Valentón a la Virgen de Candelaria, 2 de febrero, Las Lomas a la Virgen del Carmen, 13 de Julio, Tajumuco a la Virgen Perpetuo Socorro, 24 de Junio, Los Regadillos a la Virgen María, 22 de Noviembre, Villa Linda, 28 de Junio, La Tejera a la Virgen de La Asunción, 15 de agosto, cantón Buenos Aires, San José, Villa Nueva en honor a San José, 19 de marzo.

Con relación al idioma, el español predomina en un 98.48%, el Mam que se habla en algunas aldeas como Valentón, San José, Villa Linda y Cantón San Francisco, pero solamente representa el 1.27% y el Poptí de un 0.25%.

Dentro de los deportes que se practican es el Fútbol en la aldea de Guantán, el Papi futbol en la cabecera municipal, el caserío de Buenos Aires y en la aldea Tajumuco tienen canchas exclusiva para esta actividad. También se practica el Basquetbol en el caserío de Buenos Aires que cuenta con una cancha exclusiva para dicho deporte.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Cada Municipio se conforma con una división política que está integrado por todas las comunidades, como las aldeas, caseríos, cantones, entre otros, y la división administrativa lo constituye las distintas autoridades que gobiernan determinado lugar.

1.2.1 División política

La división política del municipio de Unión Cantinil, departamento de Huehuetenango, al realizar la investigación en el año 2016 y la comparación con

los censos 1994, 2002, 2008, lo que permite visualizar los diferentes cambios que ha sufrido cada uno de los centros del municipio a través de tiempo.

El siguiente cuadro, detalla cuáles son los centros poblados que conforma el municipio de Unión Cantinil.

Cuadro 1
Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango
Resumen de Centros Poblados por Categoría
Años 1994, 2002, 2008 y 2016

Categoría	*Censo 1994	*Censo 2002	Censo 2008	Investigación 2016
Pueblo	-	-	1	1
Aldeas	2	3	16	16
Caseríos	13	11	6	6
TOTAL	15	14	23	23

* Los censos de los años 1994 y 2002 Unión Cantinil era una aldea que pertenecía al municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población, V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, censo de la Dirección Municipal de Planificación - DMP-, 2008 e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Existe una gran variación de los poblados y nombre desde la creación del municipio de Unión Cantinil en el año 2005, en el censo de 1994 y 2002 cuando pertenecía al municipio de Chiantla, estaba conformado por 2 aldeas y 13 caserío, en el censo del año 2008 y la investigación de los estudiantes durante el año 2016 cuando se establece como Municipio, surgen 1 pueblo, 16 aldeas y 6 caseríos.

Según censo de 1994 y 2002 cuando Unión Cantinil pertenecía a Chiantla los centros poblados eran: aldea Casa Grande (Cabecera Municipal), y Los Planes. El caserío Las Lomas, Los Chujes, La Nueva Independencia, El Rincón, Esquipulas, Valentón, El Durazno, Tajumuco, La Tejera, San José, Los Regadillos, La Esperanza y Guantán. Dándose una pequeña variación del primer registro de 15 comunidades y en el segundo disminuye a 14 poblados.

Al ser establecidas como Municipio de Unión Cantinil según censo del 2008 y la investigación del grupo de estudiantes durante el año 2016 Esta quedo conformada de la siguiente forma: Cabecera Municipal, aldea Las Lomas, El triunfo, Vista Hermosa, La Nueva Independencia, El Rincón, Los Planes, Esquipulas, Valentón, Villa Linda, Nuevo Progreso, Tajumuco, La tejera, San José, Los Regadíos, La Esperanza, Guatán y caserío Los Encuentros, El Mirador, La Rinconada, El Durazno, Cuatro Caminos, La Reforma.

Según la historia se dieron varias modificaciones en nombres y categorías, para los censo de 1994 a 2002, modificándose en un mínimo la estructura. Del censo del 2008 y la investigación que se realizó durante el año 2016, período en que se establece como Municipio en el años 2005 sufre varios cambios radicales ya que varios centros poblados se convierten en Aldeas principalmente de origen Mam, por ejemplo el caso de la comunidad Los Chujes se convirtió en aldea y caseríos, del cual surgen la aldea Vista Hermosa, Caserío El Mirador y Los encuentros, mismo fenómeno que se da para la Aldea Tiboch I y II del cual surgen otros poblados como Cantón Los Méridas, Aldea nuevo Progreso y el caserío Cuatro Caminos, la mayor fragmentación se da en la cabecera municipal, anteriormente tenía el nombre de Casa Grande, del cual surgen ocho cantones y dos sectores, con sus respectivos –COCODES- con la finalidad de una mejor ejecución del presupuesto en obras para la construcción de escuela y puesto de salud.

Según investigación del año 2016 ya se define claramente la división política que queda establecida con una cabecera municipal, 16 aldeas y 6 caseríos, con representación de COCODE en su mayoría, la Dirección Municipal del Planificación –DMP- según expediente número 173,2005 donde se establece los códigos de identificación de cada uno de las aldeas y caseríos desde el número 1332001 que representa la cabecera municipal, y los códigos que corresponde a

cada una de las aldeas y caseríos que inicia 1332002 hasta 1332023 correlativamente, quedando registro de 23 comunidades en forma oficial.

1.2.2. División administrativa

Muestra la forma como debe ser administrada la Municipalidad en forma eficaz y contar con una estructura organizacional que permita la realización de un trabajo eficiente en su jurisdicción territorial. Compuesta por El Concejo Municipal y el Alcalde, quienes administran y dirigen las actividades en gestiones.

El Concejo Municipal es el gobierno central, encargado de planificar, ejecutar y evaluar todos los proyectos del municipio. Se conforma por un Alcalde, Concejal I; II; III IV, V, y suplente I y II; Síndico I, II y suplente I.

De acuerdo al artículo 56 del código municipal, establece que debe haber alcaldes auxiliares que cumple funciones de autoridad inmediata, así como la búsqueda de soluciones a los problemas de la comunidad, esta labor es un vínculo entre las necesidades del centro poblado con la Municipalidad, su objetivo principal, que sean los representantes de la población con el Concejo Municipal. En la investigación de campo del año 2016 el Municipio cuenta con dieciocho alcaldías auxiliares, entre estas se encuentra las Aldeas: Valentón Cinco Arroyos, Los Planes, Esquipulas, El Rincón, El Triunfo, Nueva Independencia, Las Lomas, Vista Hermosa, Tajumuco, Nuevo Progreso, Los Regadillos, Villa Linda, La Tejera, La Esperanza, Guatán y algunos centros poblados carecen de alcaldía auxiliar por falta de organización de la misma.

La municipalidad de Unión Cantinil, departamento de Huehuetenango cuenta con un Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, el cual está integrado por miembros del Concejo Municipal conformado por: Alcalde Municipal, Concejal I, Concejal II, Concejal III, Concejal IV, Síndico I y Síndico II, Concejal Suplente I,

Concejal Suplente II y Síndico Suplente I y 23 representantes de los centros poblados.

El COMUDE cuenta con la participación activa de las siguientes entidades: Centro de Salud, Coordinación Técnica de Educación, Policía Nacional Civil -PNC-, Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-, Registro Nacional de Personas -RENAP-, con el apoyo de la Secretaría de Programación y Planificación de la presidencia -SEGEPLAN-, Coordinadora Nacional para la Reducción de desastres -CONRED- y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-.

Cuenta con un organigrama que muestra la estructura organizacional donde se puede visualizar los diferentes departamentos que conforma la división administrativa de la municipalidad de Unión Cantinil, departamento de Huehuetenango, de acuerdo a la información investigada por el grupo de estudiantes durante el año 2016, el cual no cumple con una adecuada estructura, debido a que se mezclan puestos y unidades.

1.3 POBLACIÓN

Es el número de personas que habitan en un territorio, ocupan una extensión de tierra, se relacionan y conviven, poseen características comunes para tener dependencia y meta común.

1.3.1 Población total, número de hogares y tasa de crecimiento

Apartado que explica de forma específica los centros poblados de municipio de Unión Cantinil, número de hogares con un promedio de cinco habitantes por familias. A continuación, se presenta el cuadro, que describe la cantidad de habitantes y el número de hogares en los diferentes censos que se han realizado en cada comunidad.

Cuadro 2
Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango
Población Total por Números de Hogares y por Centro Poblado
Años 1994 y 2002.

No.	Centro Poblado	Censo			
		*1994		*2002	
		Pob.	Hogares	Pob.	Hogares
1	Cabecera Municipal	2,194	239	2,551	510
2	Las Lomas	374	75	653	131
3	Los Chujes (Vista Hermosa)	589	118	849	170
4	La Nueva Independencia	164	33	246	49
5	El Rincón	505	101	638	128
6	Los Planes	892	178	2,170	434
7	Esquipulas	437	87	717	143
8	Valentón	925	185	1,938	388
9	Durazno	35	7	34	7
10	Tuiboch I (Villa Linda)	585	117	669	134
11	Los Planes (Tajumuco)	943	189	-	-
12	Tuiboch II (Nuevo Progreso)	297	59	397	79
13	La Tejera	476	95	687	137
14	San José	242	48	291	58
15	Los Regadios	902	180	1,929	386
16	La Esperanza	939	188	1,169	234
17	Guantán	253	51	319	64
18	Los Encuentros	-	-	-	-
19	La Reforma	-	-	-	-
20	Cuatro Caminos	-	-	-	-
21	El Triunfo	-	-	-	-
22	La Rinconada	-	-	-	-
23	El Mirador	-	-	-	-
Total		10,752	1,950	15,257	3,052

*En los censos de los años 1994 y 2002 Unión Cantinil era una aldea que pertenecía al municipio de Chiantla, Huehuetenango.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Cuadro 3
Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango
Población Total por Números de Hogares y por Centro Poblado
Años 2008 y 2016

No.	Centro Poblado	Censo		Proyección INE	
		2008		2016	
		Pob.	Hogares	Pob.	Hogares
1	Cabecera Municipal	3,197	639	4,031	806
2	Las Lomas	541	108	950	190
3	Los Chujes (Vista Hermosa)	594	119	753	151
4	La Nueva Independencia	317	63	399	80
5	El Rincón	508	102	641	128
6	Los Planes	1,623	325	2,046	409
7	Esquipulas	671	134	845	169
8	Valentón	1,335	267	1,683	337
9	Durazno	78	16	99	20
10	Tuiboch I (Villa Linda)	945	189	1,192	238
11	Los Planes (Tajumuco)	1,040	208	1,311	262
12	Tuiboch II (Nuevo Progreso)	428	86	539	108
13	La Tejera	316	63	421	84
14	San José	289	58	365	73
15	Los Regadíos	787	157	992	198
16	La Esperanza	1,170	234	1,487	297
17	Guantán	389	78	491	98
18	Los Encuentros	130	26	157	31
19	La Reforma	193	39	232	46
20	Cuatro Caminos	414	83	499	100
21	El Triunfo	212	42	255	51
22	La Rinconada	890	178	1,123	225
23	El Mirador	254	51	325	66
Total		16,321	3,264	20,836	4,167

*En los censos de los años 1994 y 2002 Unión Cantinil era una aldea que pertenecía al municipio de Chiantla, Huehuetenango.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la Proyección 2016, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, Censo de la Dirección Municipal de Planificación - DMP- 2008.

Unión Cantinil tiene una tasa de crecimiento baja y estable en comparación con otros municipios vecinos, la proyección para el año 2016 es de 20,836 habitantes y 4,167 hogares, con el 81% de la población que se ubica en área rural y un 19% urbana, según el Instituto Nacional de Estadística -INE-, con un crecimiento

poblacional 2.43% anual, por debajo del rango de la media nacional que se sitúa en 2.5%.

Como dato sobresaliente en el área rural del año 1994 y 2016 en algunas comunidades la población se duplicó en un 100%, como La Esperanza, Tajumuco, Valentón, Los Planes y el Cantón centro. En los lugares donde la educación mejoró, el crecimiento poblacional disminuyó, porque las familias cuentan con una planificación familiar, lo que permite que cada familia esté integrada por 3 o 4 miembros nada más.

1.3.2 Población según género, área geográfica, grupo étnico y edad

En este apartado se hace una división de la población, por sexo, edad, origen étnico y área geográfica, el cual se representa en el siguiente cuadro.

Cuadro 4
Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango
Población según Género, Área Geográfica, Grupo Étnico y Edad
Años 1994, 2002, 2008 y 2016

Descripción	Censo						Proyección INE	
	*1994		*2002		2008		2016	
	Pob.	%	Pob.	%	Pob.	%	Pob.	%
Población total por sexo	10,752	100	15,257	100	16,321	100	20,836	100
Hombres	5,359	50	7,582	50	8,186	50	10,401	50
Mujeres	5,393	50	7,675	50	8,135	50	10,435	50
Población total por edad	10,752	100	15,257	100	16,321	100	20,836	100
00-06	2,616	24	3,235	21	3,216	20	4,167	20
07-14	2,564	24	3,718	24	3,570	22	4,584	22
15-64	5,231	49	7,744	51	8,256	50	10,418	50
65- Más	341	3	560	4	1,279	8	1,667	8
Población total por origen Étnico	10,752	100	15,257	100	16,321	100	20,836	100
Indígena	256	2	782	5	816	5	1,042	5

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Censo						Proyección INE	
	*1994		*2002		2008		2016	
	Pob.	%	Pob.	%	Pob.	%	Pob.	%
No Indígena	10,496	98	14,475	95	15,505	95	19,794	95
Población total por área	10,752	100	15,257	100	16,321	100	20,836	100
Urbana	1,075	10	1,419	9	3,265	20	4,167	19
Rural	9,677	90	13,838	91	13,056	80	16,669	81

*En los censos de los años 1994 y 2002 Unión Cantinil era una aldea que pertenecía al municipio de Chiantla, Huehuetenango.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población, V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, Proyección 2016, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, Censo de la Dirección Municipal de Planificación -DMP- 2008.

Se determinó una tendencia porcentual casi similar en la población por sexo, las mujeres superan en un 0.32% a los hombres, cuando se representa en porcentaje es la misma, según cada censo realizado en el Municipio.

La dinámica poblacional del Municipio muestra que el rango de 07-14 años se encuentra concentrada en un 22% para el año 2016, quienes demanda servicios básico e infraestructura para su desarrollo integral, mientras que para el rango 15-64 años ocupa un 50%, población que tiene las capacidades físicas y mentales para optar a un empleo, demandantes de un trabajo para satisfacer sus necesidades personales y el rango comprendido de 65 o más años, que comprende la población senil, representa el 8%, que depende de una jubilación si trabajo para una empresa o de sus familia para su mantenimiento.

1.3.3 Población económicamente activa

Según la teoría económica la -PEA- es el grupo de personas que se encuentra en el rango de 15 a 64 años, con la capacidad de trabajar, que trabaja o está en busca de un empleo. Está integrado por empleados y desempleados.

A continuación se describe la conformación de la PEA del Municipio:

Cuadro 5
Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango
Población Económicamente Activa –PEA–
Población según Género, Área Geográfica y Actividad Productiva
Años 1994, 2002 y 2016

Descripción	*Censo 1994		*Censo 2002		Proyección INE 2016	
	Pob.	%	Pob.	%	Pob.	%
PEA	2,870	27	4,620	30	12,085	58
No PEA	7,882	73	10,637	70	8,751	42
Población Total	10,752	100	15,257	100	20,836	100
Hombres	2,751	96	4,207	91	10,997	91
Mujeres	119	4	413	9	1,088	9
PEA	2,870	100	4,620	100	12,085	100
Urbano	270	9	254	5	725	6
Rural	2,600	91	4,366	95	11,360	94
PEA	2,870	100	4,620	100	12,085	100
Agrícola	2,635	92	4,203	91	10,997	91
Industrial	38	1	92	2	242	2
Comercio	25	1	96	2	242	2
Servicios	172	6	229	5	604	5
Actividad Productiva	2,870	100	4,620	100	12,085	100

*En los censos de los años 1994 y 2002 Unión Cantinil era una aldea que pertenecía al municipio de Chiantla, Huehuetenango.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población, V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, Proyección 2016, del Instituto Nacional de Estadística –INE.

La Población Económicamente Activa (PEA) del Municipio para el año 1994 se conformaba 2,870 habitantes que representa el 27% de la población total; para el año 2002 en edad de trabajar fue de 4,620 personas que constituyen el 30% de Unión Cantinil; para el año 2016 se estima una población económicamente activa de 12,085 habitantes que representa el 58% de la población.

Se observa que el género masculino es quien predomina en la PEA, por costumbres de los antepasados los únicos que proveen sustento a la familia es el hombre mientras que la mujer se dedica a los oficios domésticos del hogar, para

el año 2016 la participación del hombre en la población económicamente activa es de un 91% y un 9% del sector femenino, porcentaje representativo de la mujer que se involucra en la economía del municipio. La población económicamente activa se concentra en el área rural con una representación del 94% y un 6% en lo urbano y con un índice de urbanidad del 0.23% que explica que es puramente rural.

En cuanto a la actividad productiva se puede mencionar que el municipio se dedica a la agricultura, la población económicamente activa que se concentra en esta actividad tiene una participación del 91%, el sector servicio con un 5%, seguidamente la industria y comercio que participan con un 2% cada uno.

1.3.4 Pobreza

El análisis de los índices de pobreza extrema, no extrema y total se realiza a través de la información obtenida del censo DPM 2008, los Mapas de Pobreza 2011 y Encuesta 2016 del municipio de Unión Cantinil.

La pobreza total del año 2008 al 2016 se incrementó en un 7.78% debido al crecimiento poblacional y la falta de programas o proyectos que permitan incrementar los ingresos de los habitantes.

La pobreza extrema que se da en el municipio de Unión Cantinil, departamento de Huehuetenango, según resultados de las encuestas realizadas en los hogares, representa el 12% de las familias, las características de este segmento de la población carece de una buena nutrición, sin acceso a la educación, posee poco desarrollo integral y afecta a 2,516 personas del municipio.

La pobreza no extrema según la información de la encuesta realizada en el Municipio, determina que para el año 2016, se da en un 77% de la población, que equivale a 16,150 personas y 3,230 hogares.

Para el año 2016 la pobreza total y no pobre según la investigación determinó que la pobreza total del municipio es el 89% de la población, ya que se considera no pobres a los hogares que tienen ingresos iguales o más a lo que representa la canasta básica, según la INE que corresponde a Q.3420.00, el 11% de las familias se ubican en este rango, lo cual equivale a 2,308 habitantes y 462 hogares.

1.4 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Son los servicios básicos que requiere un Municipio, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes, para contribuir al saneamiento, seguridad y ornato de la comunidad.

1.4.1 Educación

La educación del municipio de Unión Cantinil es coordinada por un Distrito ubicado en la cabecera municipal, institución que se encarga de llevar un registro del número de estudiantes de los niveles preprimaria, primaria, básica y diversificada, que incluye al sector oficial y privado, información que permite conocer el aumento o disminución de estudiantes que se inscriben y se retira de cada ciclo escolar, así como la calidad en la infraestructura, cobertura, recursos humano disponible, promoción, repitencia y deserción del municipio para un buen desempeño académico de todos los niveles.

Para el nivel pre-primaria existe 17 establecimientos públicos y ningún centro privado, están localizados 16 en el área rural y 1 en el sector urbano, para la primaria existen 29 establecimientos públicos, 3 de ellos ubicados en el área

urbana y 26 en lo rural, y para el nivel diversificado hay 13, 5 públicos y 8 privados, ubicados 6 de ellos en el área urbana y 7 en el rural. Se determinó que la cobertura educativa del nivel preprimaria corresponde al 8%, primaria un 72% y el nivel diversificado en un 21% y con déficit del 92%, 28% y 79% que corresponde a cada nivel, la preprimaria y primaria lo absorbe el sector público en un 100%, el básico en un 50% por el oficial y un 50% privado y el diversificado es cubierto en un 20% por el sector público y un 80% por el privado.

Se estableció que del total de alumnos inscritos para el año 2015 en las instituciones públicas representa el 94% y para el sector privado el 6%, la mayor cantidad de alumnos se encuentra en el área rural con un alto grado de participación del 78% y la urbana con un 22%. Para el año 2015 la cantidad de maestros corresponde al 15% para el nivel preprimaria, primaria con un 52%, básicos se establece con un 20% y el diversificado con el 13%, misma que se distribuye con el 13%, 40%, 12% y 8% que corresponde al área rural y 2%, 12%, 8% y 5% para la urbana correspondiente a cada nivel. Se da una variación con relación a cantidad de maestros del año 2013 a 2015, para la preprimaria contaba con un 20% y para 2015 disminuye en un 5%, sucede lo mismo con la primaria se encontraba en un 65% y se reduce en un 13%, ocurre lo contrario para el nivel básico y diversificado se da un aumento de un período a otro del 11% y 7%, con lo cual se deja entre ver que la cantidad de maestros para cubrir estos niveles son insuficiente, lo cual no responde a la demanda educativa.

Se determinó que la deserción de los estudiantes de las instituciones educativas para el año 2015 corresponde para el nivel preprimaria el 14%, primaria 6%, básico 9%, el cual es un porcentaje significativo que indica que los factores como falta de recursos, desintegración familiar, el padre que se va a trabajar a otro lugar hace que los alumnos se retiren de las escuelas.

La tasa de deserción sufre una variación del año 2013 al 2015, el nivel preprimaria disminuyó en un 3%, primaria aumentó en un 2%, básico en un 5% y el diversificado un 4%, lo que refleja un retroceso en la preparación académica y técnica de las nuevas generaciones.

En la promoción de los estudiantes del año 2013 al 2015, para el nivel primario aumento en un 3%, la primaria disminuyó en un 6%, básicos decayó en un 6% y el diversificado se mantuvo, incluye a los alumnos que no termina el año y aquellos que por diversos factores no gana el año, otro factor que explica que el éxito de los estudiantes se vuelve nula cuando no se dan las condiciones adecuadas para que se eduquen. Al hacer una comparación entre género, se da un aumento de rendimiento escolar de las mujeres sobre los hombres. Para la primaria y básico la repitencia aumentó en 3 y 1% y el diversificado disminuyó en un 4%, las mujeres tienen un menor nivel de incidencia sobre los hombres.

1.4.1.1 Analfabetismo

En esta sección se presentará un cuadro donde se describe el analfabetismo de la población del Municipio, a partir del censo de 1994 hasta la investigación del año 2016.

Cuadro 6
Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango
Analfabetismo
Años 1994, 2014 y 2016

ANALFABETISMO						
Población	*Censo 1994	%	CONALFA 2014	%	Encuesta 2016	%
Alfabeta	4,562	61	11,172	74	1,478	76
Analfabeta	2,916	39	2,913	26	467	24
Total	7,478	100	14,085	100	1945	100

* En el censo del año 1994 Unión Cantinil era una aldea que pertenecía al municipio de Chiantla Huehuetenango.

Fuente: Elaboración propia con base a datos del X censo poblacional y V de Habitación de 1994, Comité Nacional de Alfabetización año 2014 e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

El analfabetismo corresponde al 24%, al ser comparada con la tasa nacional que es del 13% según censo de 1994 sigue superior, aunque a lo largo de 22 años disminuye en un 15%, esfuerzo que queda corto por las autoridades porque aún se sigue en un retraso en alfabetismo.

1.4.2 Salud

Se refiere al buen funcionamiento físico y mental de una persona para poder realizar cualquier actividad productiva y racional.

El Municipio cuenta con dos establecimientos de primer nivel de atención, el Puesto de Salud Fortalecido, -PSF-, que se encuentra en la Cabecera Municipal, cubre los ochos cantones y dos sectores que lo conforman, el segundo, se ubica en el poblado llamado Los Planes Tajumuco, ubicado en la aldea del mismo nombre, cubriendo a dicha comunidad y al centro poblado la tejera. Según registro de memorias de labores de dicha institución para el año 2016, se atendió a 5,126 pacientes, con una cobertura del 91% de la población, cuenta con un equipo básico, para signos vitales, camilla y el abastecimiento de medicamento que cubre aproximadamente el 50% de las necesidades.

En los demás poblados las revisiones médicas lo realizan a través de personas que son denominadas Prestadores de Servicio de Salud, -PSS- y el programa de Agua, Salud y Saneamiento -ASS- quienes han atendido a 14,562 personas, lo que constituye el 96% de cobertura.

El puesto de salud simplemente se dedica a la revisión del paciente o chequeo de los síntomas de las enfermedades, porque no cuenta con un doctor asignado, según la gravedad son remitidos al hospital general de Huehuetenango, porque se carece de infraestructura adecuada, de equipo médico y medicina, para realizar una evaluación y un pronóstico completo al paciente.

En cuanto al recurso humano el puesto de salud cuenta: con una enfermera profesional, siete auxiliares de enfermería de distrito, cuatro auxiliares de enfermería de 8 horas, un técnico de salud rural, un inspector de saneamiento ambiental, dos digitadores y una evaluadora, 36 comadronas capacitadas en el puesto de salud, brindado asistencia a los partos. Con mínimo personal no es suficiente brindar este servicio a toda la población.

1.4.2.1 Natalidad

Según memoria de labores del Puesto de salud Fortalecido –PSF- del municipio de Unión Cantinil para el año 2016 la tasa de natalidad es de 18 nacimientos por cada mil habitantes, lo que permite atender 367 nacimientos en su totalidad, por lo que la tasa de natalidad es menor a la media nacional.

1.4.2.2 Tasa y causas de la mortalidad general e infantil

En la morbilidad general se observa que para el 2016 el resfriado común abarca un 15%, la amigdalitis aguda no especificada 11%, parasitismo y deficiencia de vitamina un 7%, artritis 5%, infección vaginal 4% y un 51 % de las demás enfermedades, en cuanto al resfriado común los habitantes se cuidan por lo que del año 2013 al 2016 disminuyó en un 5%, la amigdalitis se amplió en un 4%, en algunas se redujo y en otras aumentó en forma proporcional, esto indica que el municipio es saludable, porque la población se enferma en porcentajes mínimos y de enfermedades comunes y en las enfermedades fatales son poco los casos en la población.

En la morbilidad infantil se hace un análisis del año 2013 a 2016, el resfriado común afectó a 794 niños y sumándose 507 enfermos más, para el período de estudio, la diarrea en un 6% con un aumento 6%, la amigdalitis aguda no especificada en un 11% agregándose el 1%, la amebiasis que se detectó recientemente con un 4% y en un 45% las demás enfermedades, a la población

infantil le afecta la falta de medicamento en este Municipio por lo que las autoridades deben enfocarse a ver este problema.

1.4.1.3 Tasa y causas de mortalidad general e infantil

Al analizar los años 2011, 2013 y 2016 los fallecimientos de infartos agudos de miocardio corresponden a 8, 5 y 6, para la enfermedad cerebrovascular es de 0, 5 y 5, la neumonía y bronconeumonía es de 0, 0 y 5, la diabetes mellitus es 0, 0, 4, las quemaduras de segundo grado 0, 0, 3 casos respectivamente y en las demás enfermedades es el resto, se observa que en la población son pocos los casos de cada enfermedades.

La tasa de mortalidad infantil en el Municipio es de 11 casos por cada mil nacidos vivos, según información del registro de memorias del centro de salud, lo cual se reduce, por las campañas de vacunación constantemente a los habitantes, lo que permite que la muerte de menores sean mínimas en cada período, por eso para el año 2016 la de neumonía y bronconeumonía, síndrome de la muerte súbita infantil, sepsis bacteriana del recién nacido y aspiración neonatal del meconio equivale solamente a 1 caso en cada una de las enfermedades, para el año 2011 se da el mayor número de mortalidad infantil ya que fue de 7 casos, para el año 2013 se tuvo 4 respectivamente. Como dato importante no existe muerte por desnutrición en comparación a otros municipios vecinos.

Esta variable explica que aunque la cobertura de salud es mínima las autoridades realizan grandes esfuerzos para mantener la población saludable con lo poco de recursos que el Estado envía.

1.4.3 Agua, energía eléctrica y drenajes

La municipalidad de Unión Cantinil, departamento de Huehuetenango realiza grandes esfuerzos de prestar los servicios de agua y drenaje para la población y

en el caso de la energía eléctrica lo ejecuta la compañía ENERGUATE, quien es el encargado de prestar y proporcionar su mantenimiento.

Según información recabada por el Instituto Nacional de Estadística –INE- para el año 2002 la cobertura de agua se distribuye en un 8% para lo urbano y con un 92% para la rural, y para el año 2016 según datos de la encuesta socioeconómica de los estudiantes corresponde al 12% para el área urbana y para la rural corresponde 88% respectivamente, esto representa para el años 2002 un 79% de hogares que poseen el servicio y un 21% que no tienen por la falta de recurso para abastecerse de dicho líquido, para el año 2016 la población tiene una cobertura 66% y el 34% no lo tiene. Las comunidades que cuenta con el vital líquido son: Villa Linda, La Tejera, Tajumuco, San José, Los Regadíos, Guatán, Nueva Independencia, La Reforma, Los Encuentros y el Triunfo.

En la utilización del drenaje en el municipio el Instituto Nacional de Estadística –INE- del año 2002 la cobertura corresponde al 2% y según investigación de la boleta socioeconómica durante el año 2016 es de 9% que posee drenaje, pero éste es creado por los vecinos que buscan algún barranco cercano, en un 98 y 91% no posee el servicio, esto permite visualizar que la cobertura es mala y una población que no posee dicho sistema será víctima de muchas enfermedades ya que no existe una forma adecuada de eliminar estos desechos humanos.

Según Censo 2002 la cobertura de energía eléctrica es de 77% de todo el municipio y de acuerdo a la encuesta de los estudiantes durante el año 2016 es de 94% con un aumento de 17% durante 14 años, esto se debe a que por ser una empresa privada invierte en dicho proyecto para lograr esta cobertura y obtener un porcentaje mínimo de hogares sin servicio, con el 23 y 6% correspondientemente y quienes no poseen la cobertura se debe a la falta de ingresos de la familia.

1.4.4 Letrinización y otros servicios sanitarios

Según investigación del año 2016 el municipio de Unión Cantinil utiliza un 37% las letrinas o pozo ciego, los escusado lavable es de un 28%, para el sanitario que tiene conexión a fosa séptica es de 21%, conectado a una red de drenaje hechiza es de 7% y sin servicio es del 7%, lo cual si se compara con información de estudios anteriores indica que la población deja de usar los pozos ciego para utilizar otro tipo de sanitario que le permita ser más higiénico y dejar de ser un foco de microorganismos contagiosos para la salud.

1.4.5 Extracción de basura

Según investigación realizada en el municipio a través de las boletas de encuestas, la municipalidad ofrece el servicio de extracción de basura con una cobertura del 15%, a través del proyecto llamado "tren de aseo", envía un pick up con dos personas que se dedican a la recolección de basura, que es llevado a un relleno sanitario dentro del municipio.

Algunos desechos agrícolas como la cáscara de los granos de café son utilizados para abonar la tierra de la próxima cosecha y las mieles que se sustraen de dicho producto son enviados a los ríos, ya que las autoridades aún no cuenta con estrategias para su eliminación.

1.4.6 Tratamiento de aguas servidas

En la cabecera del municipio de Unión Cantinil, departamento de Huehuetenango posee dos plantas de tratamiento de aguas servidas, a través de un proceso químico y biológico ayudan a eliminar los contaminantes que se encuentra en aguas de uso doméstico y comercial que proviene de dicho sector, pero el resto de comunidades no cuentan con este servicio.

1.4.7 Tratamiento de desechos sólidos

Para el tratamiento de desechos sólidos la municipalidad de Unión Cantinil, departamento de Huehuetenango cuenta con dos basureros municipales, uno ubicado cerca del cantón central y el otro en la aldea de Tajumuco que le da cobertura a todo el municipio, son botaderos de basuras autorizados que no se le da algún tipo de tratamiento técnico sanitario. Por otra parte algunos pobladores optan por quemar, sepultar o tirar la basura en algún lugar, se realizó investigaciones por parte de la municipalidad a través del inspector de saneamiento ambiental y se determinó que existen 14 basureros clandestinos en el Municipio.

1.4.8 Cementerios

Según las entrevistas realizadas a los diferentes COCODES, los centros poblados más grandes poseen cementerio propio, como: Tajumuco, Nuevo Progreso, La Esperanza, Los Regadíos, Vista Hermosa, Las Lomas, Los Planes y en la Cabecera Municipal y el resto comparten con otras comunidades según sea el caso, la municipalidad es la que administra todos los camposantos, por lo que no existen cementerios privados.

1.5 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Indicador que describe los niveles de desarrollo o avances en que se encuentra el municipio de Unión Cantinil, para la actividad productiva.

1.5.1 Vías de acceso

El acceso a los diferentes poblados del municipio de Unión Cantinil, según la encuesta realizada por los estudiantes durante el año 2016 se indica que son de terracería en su totalidad con pendientes muy inclinadas, según la población considera en un 75% que está en mal estado, el 21% es regular, y con un 4% en buenas condiciones. La municipalidad realiza la reparación de los caminos en

tiempo de verano, pero en el invierno estas vías se deterioran y se vuelven intransitables.

1.5.2 Puentes

Al realizar la investigación de campo en el municipio de Unión Cantinil se detectó que existen dos puentes, el primero es llamado Rio Limón que conecta con el municipio de Petatán, otro denominado Rio Ocho, que conduce a San Pedro Nécta, con una infraestructura de concreto, ambas se encuentran en buen estado.

1.5.3 Unidad de riego

Para las actividades del cultivo agrícola y consumo humano, según investigación en el Municipio, con un 97% se utiliza el sistema de riego por captación de lluvia en las temporadas de invierno las personas llenan recipientes para su posterior uso en los cultivos, 2% por gravedad y 1% por aspersión.

1.5.4 Centro de acopio

Por entrevista a los asociados se determinó que existen dos cooperativas en todo el municipio de Unión Cantinil que funcionan como centro de acopio para los agricultores de café, la primera llamada cooperativa "El Limón R.L." ubicada en cantón Buenos Aires y la otra "Tajumuco R.L." situada en la aldea Tajumuco, en su mayoría los agricultores venden el café a los acopiadores rurales de la región y no hacen uso de estas asociaciones, una de las razones por las que los productores no hacen uso de las cooperativas se debe a que no son pagados con precios del mercado ya que por ser asociado les descuenta un porcentaje mínimo por su producto, con la ventaja que cuando el precio de mercado es muy bajo ellos reciben un precio superior a la oferta.

1.5.5 Mercados

Según investigación del año 2016 el municipio de Unión Cantinil no cuenta con instalaciones físicas de mercado, pero si existen 4 plazas en los centros poblados como: Cabecera Municipal, donde las actividades se desarrollan de manera permanente de lunes a domingo. En Tajumuco que se ubica a 13.57 kilómetros del centro municipal, los movimientos comerciales se realizan de lunes a domingo. En cantón Buenos Aires, situada a 5,25 de la cabecera, el comercio se realiza los días sábados de 8 a 2 de la tarde. Y Valentón localizada a 5 kilómetros del centro y el negocio se realiza de lunes a domingo.

1.5.6 Energía eléctrica comercial/industrial.

La energía eléctrica comercial e industrial es suministrada por la empresa de energía eléctrica Energuate, es utilizada principalmente por las panaderías, comedores, herrerías, talleres mecánicos, otros. No existen empresas industriales que utilicen alto voltaje, por lo que no se hace uso de la energía industrial en el municipio de Unión Cantinil.

1.5.7 Telecomunicaciones

Se da la existencia de 2 empresas que se dedican a la cobertura de telefonía móvil en el municipio de Unión Cantinil dentro de las que más participan se puede mencionar Comunicaciones Celulares, Sociedad Anónima, -TIGO- y Telecomunicaciones de Guatemala. Sociedad Anónima, -CLARO-.

1.5.8 Transporte

En el municipio de Unión Cantinil debido a que los accesos son de terracería solo se da la existencia de 3 rutas de microbús y una línea de camioneta extraurbana, según encuesta realizada donde no existe acceso de transporte las personas se movilizan en pick up de doble tracción.

1.5.9 Rastros

En el municipio de Unión Cantinil según información recabada a través de la investigación no existe rastro, cada vez que las personas quieren destazar lo realizan en los hogares.

1.6 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Esta variable describe la participación de las organizaciones en los centros poblados para el desarrollo del bienestar social y económico del municipio, con el fin de la mejora continua en la calidad de vida de los habitantes.

1.6.1 Organizaciones sociales

Según investigación de campo durante el año 2016, existen 23 poblados con COCODE incluye los cantones de la Cabecera Municipal, figura legal que está respaldado por el decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala, el Consejo Comunitario de Desarrollo, es la institución encargada de la gestión y coordinar los proyectos en beneficio de las comunidades y 5 no cuenta con dicha organización.

1.7 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Según investigación de campo del 2016 se da un flujo comercial entre las importaciones y exportaciones que contribuye a la activación de la economía local y los diferentes ingresos que obtienen las familias del Municipio.

1.7.1 Flujo comercial

Los principales productos que se importan de Guatemala son; productos de librería, medicamentos, objetos de plástico, telas, vestuarios, calzado, herramienta, carne de pollo; de Huehuetenango son; artículos de consumo diario, medicamentos, calzado, frutas, verduras, fertilizantes, vestuario; de México; vestuario, artículo de consumo diario, maíz, artículo de limpieza, productos varios,

de Totonicapán; vestuario y cazado, de San Marcos; vestuario y de Quetzaltenango Calzado.

En unión Cantinil solo se exportan dos productos, el café y la miel; que se dirigen al mercado de la Ciudad de Guatemala, Estados Unidos, Europa, Bélgica y México.

1.7.2 Flujo financiero

Según encuesta realizada en el Municipio por los estudiantes durante el año 2016 se identificó al Banco de Desarrollo Rural, S.A., entidad financiera que se encarga de prestar servicios y producto enfocado al desarrollo rural a través de microcréditos y dos cooperativas de préstamos.

El servicio de remesas internacionales para el Municipio es proporcionando por BANRURAL S.A., según sus registros indica que 2,426 familias reciben remesas, equivalente al 80% de la población, se obtiene un equivalente US\$ 7,688,537.00, con un promedio de US\$ 3,169.00 para cada hogar. La población que más remesa recibe es Cantón Buenos Aires.

1.8 INVENTARIO DE COMERCIO Y SERVICIOS, Y GENERACIÓN DE EMPLEO

El Municipio cuenta con un gran número de comercios y servicios, estos se ubican en el casco urbano y en algunos poblados del área rural. Entre los que se mencionan tiendas, talleres, farmacias, librería, y otros, donde acude la población para obtener artículos de primera necesidad, limpieza e higiene personal; cuenta con una agencia financiera, el Banco de Desarrollo Rural, S.A., donde realizan sus gestiones monetarias, esta institución posee cajas ubicadas en algunos poblados. A continuación se presenta el inventario de comercios y servicios.

Cuadro 7
Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango
Resumen de Actividades, Comercios y Servicios
Año 2016

Actividad productiva	Cantidad	%	Generación de empleo	%
Comercios	346	76	446	74
Servicios	107	24	156	26
Total	453	100	602	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

En el municipio los comercios y servicios están en un constante crecimiento, debido a que la población crece y la necesidad de más servicios se hace evidente. La actividad que genera más empleos es la de comercios y en un porcentaje mínimo son ejercidas por los propietarios. Cuenta con plazas ubicadas en el casco urbano y en algunos poblados abiertas al público durante toda la semana y con mayor afluencia los días sábados y domingo.

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO DE LA CRIANZA Y ENGORDE DEL GANADO BOVINO

Según análisis de la actividad pecuaria que realizan las familias del municipio de Unión Cantinil, como el volumen y valor de la producción por tamaño de finca, los costos, rentabilidad, las fuentes de financiamiento, la comercialización y organización empresarial, generación de empleo, problemática encontrada y propuesta de la solución que permita conocer la situación del municipio.

2.1 CARACTERÍSTICAS TECNOLÓGICAS

Define los aspectos técnicos y científicos que se utilizan en la crianza y engorde del ganado bovino, para obtener un mejor producto que pueda ser demandado y competitivo en el mercado.

Las características tecnológicas que posee la crianza y engorde del ganado bovino en el municipio de Unión Cantinil es: raza cruzada y criolla, pasto natural, mano de obra tipo familiar, carencia de asistencia técnica, sin acceso a financiamiento, agua proveniente de nacimientos o pozos, corrales elaborados de forma artesanal y sin equipo de riego para los pastos.

2.2 VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN

La crianza y engorde del ganado bovino del municipio de Unión Cantinil permite conocer las unidades económicas, la unidad de medida que tendrá el volumen y precio de venta para determinar el valor de la actividad.

El siguiente cuadro presenta el volumen y valor de la producción del Municipio por números de unidades económicas y tamaño de finca.

Cuadro 8
Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango
Producción Pecuaria
Volumen y Valor de la Producción
Año: 2016

Estrato/ producto	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen	Precio unitario Q.	Valor Q.
Microfincas					
Ganado bovino					
Crianza y engorde	4				231,000
Ternereras		Cabezas	10	2,000	20,000
Vacas		Cabezas	9	12,000	108,000
Novillos		Cabezas	2	3,500	7,000
Toros		Cabezas	12	8,000	96,000
Total					125,040

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre de 2016.

La mayor parte de producción del ganado bovino se destina a la venta y en un porcentaje mínimo al consumo familiar, con una representación del 44% de la actividad pecuaria.

La crianza y engorde del ganado bovino es la actividad pecuaria más representativa, sin ser explotada de manera eficiente por la carencia de herramientas tecnológicas, se convierte en un ingreso considerable para las familias y al mismo tiempo la aportación de la producción total del Municipio. Se da la existencia de 4 unidades en el lugar de estudio y genera 5 puesto de empleo.

2.3 RESULTADOS FINANCIEROS PECUARIOS POR TAMAÑO DE FINCA Y PRODUCTO

En el siguiente apartado se analizan la determinación de los costos de producción de la crianza y engorde del ganado bovino, el registro de operaciones, adquisiciones y los índices de rentabilidad y cambios en las unidades productivas. Entre los movimientos contables se necesita el costo directo de producción, el

estado de resultados, la rentabilidad y su financiamiento, dicha información servirá para determinar la situación económica y financiera de las unidades económicas de la actividad pecuaria.

2.3.1 Costo directo de mantenimiento del ganado bovino.

A continuación se muestra el estado de costo de mantenimiento de la crianza y engorde del ganado bovino del año 2016, donde se establecen los elementos, los insumos, la mano de obra y los gastos indirectos, que surgen en la crianza y engorde del ganado bovino, obteniéndose el monto anual de mantenimiento de cada unidad bovina, en el municipio de Unión Cantinil, esta información se desglosa en el siguiente cuadro.

Cuadro 9
Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango
Producción Pecuaria
Costo Directo de Mantenimiento
por Tamaño de Finca
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016
(cifras en quetzales)

Descripción	Microfinca	
	Encuesta	Imputados
Insumos	34,224	34,224
Vacunas	4,320	4,320
Vitaminas	4,541	4,541
Sales minerales	907	907
Forraje	16,896	16,896
Afrecho	7,560	7,560
Mano de obra	-	8,666
Vaquero	-	6,742
Bonificación incentivo	-	686
Séptimo día	-	1,238
Costos indirectos variables	-	3,369
Cuota patronal 11.67%	-	931
Prestaciones laborales 30.55%	-	2,438

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Microfinca	
	Encuesta	Imputados
Costo de mantenimiento de cabezas de ganado	34,224	46,259
Existencias ajustadas	24	24
Costo unitario anual de mantenimiento por cabeza	1,426	1,927

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre de 2016.

El costo de mantenimiento de una cabeza de ganado según encuesta es de Q.1,426.00 y según imputado asciende a Q.1,927.46, en esta actividad pecuaria las unidades económicas no consideran el costo de la mano de obra para el cuidado y alimentación del ganado, debido a que los integrantes de la familia participan en el mismo, por lo que no se tomó ningún tipo de erogación en los datos imputados.

2.3.2 Estado de resultados

Estado financiero que detalla los ingresos, costos y gastos de un período y así determinar la utilidad o pérdida del ejercicio de un negocio o empresa. En el siguiente cuadro se detalla el estado de resultados de la crianza y engorde del ganado bovino.

Cuadro 10
Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango
Producción Pecuaria
Estado de Resultados
por Tamaño de Finca y Producto
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(cifras en quetzales)

Estrato/producto	Microfinca	
	Encuesta	Imputados
Ganado bovino		
Crianza y engorde		
Ventas	92,000	92,000
(-) Costo directo de ventas	44,575	46,746

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Estrato/producto	Microfinca	
	Encuesta	Imputados
Ganancia marginal	47,425	45,254
(-) Costos y gastos fijos	-	-
Ganancia antes de ISR	47,425	45,254
(-) ISR 25%	11,856	11,314
Ganancia neta	35,569	33,940

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre de 2016.

Para la crianza y engorde del ganado bovino el resultado que se obtiene en las microfinca, según datos de encuesta es favorable porque se adquiere una ganancia de Q 35,569.00 debido a que los productores no incluyen todos los costos de cuidados, mano de obra y alimentación; el resultado según los datos imputados es de Q 33,940.00 disminuye en relación a los datos de la encuesta, porque se le agregan los costos de la mano de obra y otros, aun así sigue obteniéndose una ganancia neta rentable.

2.3.3 Rentabilidad

Se refiere a los costos e ingresos de la explotación de la actividad económica; que determina en su conjunto el nivel y rentabilidad del capital invertido, se busca que se incremente la productividad para elevar el rendimiento del mismo.

Para la crianza y engorde del ganado bovino se puede observar que se tiene una rentabilidad según encuesta de 0.39 y en imputado de 0.37, por cada quetzal invertido, al dividir la ganancia neta entre los costos y gastos, se obtiene Q 1.39 de los datos de la encuesta y Q 1.37 de lo imputado, esto significa que por cada quetzal invertido tiene un respaldo de inversión en costo y gasto de 0.39 y 0.37 centavos sucesivamente.

2.3.4 Financiamiento

Se refiere a los recursos monetarios financieros que permite el funcionamiento de la crianza y engorde del ganado bovino, que busca el desarrollo del Municipio, para dicha actividad se puede establecer dos fuentes; una interna y la otra externa. La interna se refiere al recurso que las familias poseen, como; ahorros propios, mano de obra familiar y otros, y la externa son las que se puede adquirir en alguna institución financiera como cooperativas, bancos y otros.

En el municipio de Unión Cantinil, departamento de Huehuetenango en la actividad de la crianza y engorde del ganado bovino se invierte Q 34,224.00, con un financiamiento de 100% interno y no existe el externo. Esto se debe a que la institución bancaria BANRURAL S.A. cuando se le solicita un préstamo por parte de las personas para invertir en esta actividad, exige como garantía la escritura de las propiedades, por lo que los padres de familias por temor a perder su tierra, no utiliza este servicio.

2.4 COMERCIALIZACIÓN

Según el diagnóstico realizado en el Municipio, se establece los procesos, análisis, canales y márgenes de comercialización aplicados por los productores de las microfincas del ganado bovino.

2.4.1 Proceso de la comercialización

Según encuesta de los estudiantes durante el año 2016, se basa en las etapas de concentración, equilibrio y dispersión. A Continuación se presenta el proceso de comercialización identificado en el Municipio.

Tabla 1
Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango
Producción Pecuaria
Proceso de Comercialización
Año: 2016

Estrato/producto	Microficas
Concentración	Se da en las casas, en establos elaborados de manera empírica o en pequeñas extensiones de tierra que se ubican en los alrededores, protegidos por los propietarios para la venta y el autoconsumo.
Equilibrio	No existe equilibrio entre la oferta y la demanda del ganado bovino durante todo el año, porque se da una oferta en forma estacional, se debe porque el productor cría y engorda hasta que éstos son vendidos para luego comprar otros, mientras que el consumo es anual.
Dispersión	El productor realiza la venta del ganado desde su casa al minorista a nivel local, quien a la vez se encarga de distribuirlo al consumidor final y en un 5% el productor le vende directamente al consumidor final destazado.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre de 2016.

La comercialización de la crianza y engorde del ganado bovino se da en un 5% en hogar del productor y un 95% en plazas y tiendas, por la falta de un mercado físico del municipio. Según investigación de campo se pudo constatar que el 95% de la producción es vendido a través de minorista y un 5% por el productor.

2.4.2 Análisis de la comercialización

Fase que estudia a los participantes de la comercialización del ganado bovino, representa funciones a través de los conocimientos lógicos para el traslado del producto, para estudiar la conducta de los vendedores y compradores como parte del mercado.

2.4.2.1 Análisis institucional

Son los entes o participantes en las actividades de mercadeo y el papel que desempeñan en la comercialización.

En la siguiente tabla se describe los entes institucionales.

Tabla 2
Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango
Producción Pecuaria
Análisis Institucional
Año 2016

Concepto	Microfinca
Crianza y engorde del ganado bovino	
Productor	El productor de la crianza y engorde del ganado bovino en las microfincas no reciben asistencia técnica para el cuidado del ganado. El jefe de familia es el encargado de comercializar el producto bovino al minorista o consumidor final.
Minorista	Los minoristas son las personas que sirven de intermediario entre el productor y consumidor final, son los que se encargan de destazar el ganado bovino y lo vende en canal al consumidor final.
Consumidor final	Los consumidores finales son las amas de casa y mujeres de hogar que emplea dicho producto para alimento de las familias.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

De acuerdo a la investigación de campo 2016 el análisis institucional de la crianza y engorde del ganado bovino en el municipio de Unión Cantinil, indica que los entes que participan en dicho proceso son: el productor, el minorista y el consumidor final. Por la falta de asistencia técnica del dueño muchas veces tiene el ganado más tiempo de lo debido y en otras ocasiones lo vende antes de tiempo, por necesidades económica, esto permite que el dueño no adquiera una ganancia máxima sino la mínima, ya que el minorista con su habilidad de negociación le rebaja el precio por no tener la edad adecuada, pero al vender es quien maneja el precio según la demanda del mercado. El consumidor final es quien paga el alto costo de este producto ya que el mercado no cuenta con una competencia perfecta.

2.4.2.2 Análisis funcional

Es una cadena de procesos que involucran movimientos que tenga orden lógico y coordinado para la entrega del producto bovino. En la siguiente tabla se describe el análisis funcional de la comercialización de la crianza y engorde del ganado bovino en el municipio de Unión Cantinil.

Tabla 3
Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango
Producción Pecuaria
Análisis Funcional
Año 2016

Concepto	Microfinca
Crianza y engorde del ganado bovino	
Funciones de intercambio	
Método de compra-venta por inspección	Para la compra-venta del ganado bovino el minorista acude a la casa del productor quien observa el producto y cerciorarse si cumple con las condiciones adecuada para ser destazado.
Determinación de precios por regateo	Para la determinación del precio del ganado bovino, ésta se da en una negociación verbal entre el minorista y productor resaltando las características del producto, con lo cual se establece el precio.
Funciones física	
Acopio	Se ubica en los establos de los productores, ya que el municipio no cuenta con una instalación adecuada para la venta de ganado en sus plazas, se mantiene en el corral brevemente según negociación con el productor, ya que es el minorista quien acude a la casa del productor.
Transporte	El transporte corre por cuenta del minorista o consumidor final al acudir a la vivienda del productor. Cuando el ganado es destazado si es llevado a la plaza y el dueño incurre en costos de transporte
Funciones auxiliares	
Información de precio	Los precios de los productos de la crianza y engorde del ganado bovino, se establece a través de la competencia o el minorista.

Continúan en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Concepto	Microfinca
Crianza y engorde del ganado bovino	
Financiamiento	No adquiere financiamiento externo, sino optan por recursos propios.
Aceptación de riesgo	El minorista y el consumidor final corren el riesgo por cuenta propia, si el producto es de calidad o no, ya que el productor no sigue un procedimiento técnico o sanitario que cumpla con los requisitos necesarios del producto, de la compra-venta del ganado que cría.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016

Según la investigación 2016 en el Municipio la comercialización de ganado bovino se hace en pie y no sufre ninguna transformación al venderse al minorista y cuando el productor lo negocia al consumidor final si aplica un procedimiento de transformación. La compra-venta se da en dos canales, el primero entre el productor, minorista y consumidor final, el segundo, productor y cliente.

2.4.2.3 Análisis estructural

Aquí se describe el espacio físico donde se acentúa el papel que juegan los productores, intermediarios y consumidores finales en condición de participante del mercado. A continuación se muestra el análisis estructural de la comercialización de la crianza y engorde del ganado bovino.

Tabla 4
Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango
Producción Pecuaria
Análisis Estructural
Año: 2016

Estrato/producto	Microfinca
Conducta	El productor pone a disposición el producto a la venta para los compradores. El precio se establece por el mercado y por regateo, éste es oligopolio, la compra-venta que se realiza es por muestra y la demanda es de forma constante.
Estructura	Esta se establece en dos canales, el primero se da por el

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior

Estrato/producto	Microfinca
Estructura	Productor, minorista y el consumidor final; el segundo se da por el productor y consumidor final desarrollándose ésta en menor proporción.
Eficiencia	Actividad deficiente, ya que no se da equilibrio entre la oferta y la demanda, lo que no permite cubrir los requerimientos del Municipio.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre de 2016.

El comportamiento del mercado en la crianza y engorde del ganado bovino, se da cuando el productor se dedica a la producción siempre y cuando exista demanda del producto, por ser un municipio nuevo se caracteriza por la falta de organización, carece de políticas de fijación de precios, no tiene un mercado físico y la comercialización se da en tiendas y plazas, poca promoción de ventas, no hay un buen desempeño del mercado, esto se debe al poco interés por parte de los productores, comerciantes y consumidores finales.

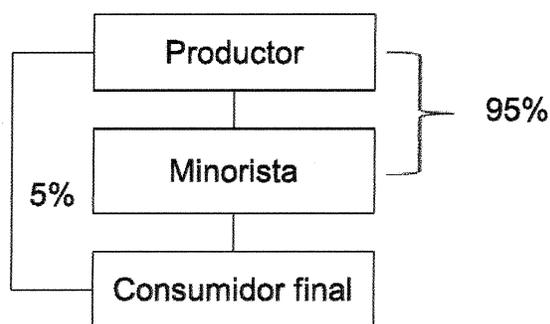
2.4.3 Operaciones de comercialización

Se analiza los canales y márgenes de comercialización que se utilizan en el Municipio, el establecimiento del precio desde el productor hasta el consumidor final y el traslado del producto al consumidor final.

2.4.3.1 Canales de comercialización

Los canales de comercialización son establecidos por los diferentes participantes que intervienen en el mercado, para el desarrollo de la venta de la producción ganado bovino y su movimiento desde su origen hasta el consumidor final. De esta forma se desglosa la siguiente gráfica que refleja la distribución de la crianza y engorde del ganado bovino en el municipio de Unión Cantinil.

Gráfica 1
Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango
Producción Pecuaria
Canales de Comercialización
Año: 2016



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo primer semestre 2016.

La crianza y engorde del ganado bovino es destinada a la venta en pie, cuando es del productor al minorista y cuando el dueño vende al consumidor, esta se hace destazado, se desarrolla en dos canales, la primera se da, del productor, minorista y consumidor final en un 95% y la segunda del productor al cliente en un 5% de la producción.

2.4.3.2 Márgenes de comercialización.

El margen de comercialización es la diferencia que existe entre el precio recibido por el productor y el precio que paga el consumidor final por un producto pecuario, también se determina el porcentaje de utilidad que obtiene el propietario en relación al intermediario o consumidor final. En el cuadro se detallan estos márgenes.

Cuadro 11
Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango
Producción Pecuaria
Márgenes de Comercialización
Año: 2016

Institución	Precio De Venta Q	Margen Bruto Q	Costo de Mercadeo Q	Margen Neto Q	% Rendimiento Sobre inversión	% de participación
Tenera						
Productor	2,000					80
Minorista	2,500	500	<u>100</u>	400	20	20
Transporte			100			
Consumidor final						
Total		500	100	400		100
Vaca						
Productor	12,000					86
Minorista	14,000	2,000	<u>200</u>	1,800	15	14
Transporte			200			
Consumidor final						
Total		2,000	200	1,800		100
Toro						
Productor	8,000					80
Minorista	10,000	2,000	<u>553</u>	1,448	18	20
Transporte			200			
Arbitrio			125			
Destace			100			
Bolsas plásticas			100			
Luz			25			
Total		2,000	553	1,448		100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

En la producción de Ternera el productor los mantiene durante 3 meses y luego se los vende al minorista, quien a su vez lo transfiere a la persona que se encargará de la crianza y engorde hasta adquirir la edad de vaca, para la producción de lácteos y cuando ya no es lucrativa se le destazará para ser vendido al consumidor final.

En la crianza del Ternero el productor los mantiene durante 3 meses y luego lo vende al minorista quien buscará a la persona quien se encargará de criarlo y

engordarlo para luego destazarlo y ser comercializado al consumidor final después de su edad reproductiva.

El proceso de comercialización del ganado bovino en el municipio de Unión Cantinil se da con una participación de 80%, 86% y 80% para el productor y para el minorista con 20%, 14% y 20% en cuanto a la venta de ternera, novillo, vaca y toro respectivamente, éste obtiene un rendimiento de 20%, 26%, 15% y 18% sobre su inversión por cada quetzal, el margen neto de comercialización después de reducirle los costos de mercadeo es de Q.400.00, Q.900.00, Q.1,800.00 y Q.1,448.00.

2.5 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Está conformada por la autoridad y los recursos necesarios del trabajo que requiere la actividad pecuaria, en la investigación de campo del Municipio se constató que el proceso es ejecutado por el grupo familiar, apoyándose en su experiencia y capital. En estas unidades económicas, los padres de familia son los que coordinan las actividades y son distribuidas a cada integrante de familia.

2.5.1 Estructura organizacional por tamaño de finca

En el municipio de Unión Cantinil según investigación de campo durante el 2016 de la estructura organizacional de la crianza y engorde del ganado bovino desarrollado en las microfincas, se manifiesta la división de trabajo, la toma de decisión en las unidades productivas se da por el jefe de hogar, quien toma todas las decisiones administrativas, delega funciones y responsabilidades a cada miembro, debido a que los integrantes de las familias participan para el cuidado, traslado y alimentación, esto se trasmite de forma verbal y se realiza de manera empírica. Las tareas se dan en base a la experiencia, costumbres y hábitos, razón por la cual la organización carece de manuales, normas y procedimientos que sirvan de guía para el desarrollo de las actividades. En la siguiente gráfica se

indica la estructura organizacional de la crianza y engorde del ganado bovino en el municipio.

Gráfica 2
Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango
Producción Pecuaria
Estructura Organizacional
Año: 2016

Microfinca/ Ganado bovino



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

El sistema de organización que utilizan estas microfincas es lineal o militar, donde la autoridad y responsabilidad es transmitida por los jefes de familias o productor a los miembros de la familia.

El tipo de organización es identificada como microempresa, carece de capacitación y financiamiento. En la crianza y engorde de ganado bovino es el padre de familia quien delega las actividades a realizar, este proceso cuenta con la ayuda de cada miembro de la familia, donde cada integrante tiene en forma específica las actividades y responsabilidades. El diseño organizacional aplica la división de trabajo siendo esta rutinaria y permanente, el jefe de hogar coordina, planea, organiza, integra y fija cursos de acción que se sigue, permite la secuencia de operaciones para realizar el trabajo de manera empírica.

2.6 GENERACION DE EMPLEO

Según la investigación de campo realizada en el 2016 en el municipio Unión Cantinil, la actividad del ganado bovino solamente genera 4 jornales y utiliza 5 personas, con 4 unidades económicas encuestadas, ya que los integrantes de cada familia colaboran en el proceso de la crianza y engorde del ganado. El cual genera un valor de la producción Q 231,000.00.

En cada microfinca los núcleos familiares invierte tiempo en el engorde de los animales, lo que representa una fuerza laboral económicamente representativa para el municipio de Unión Cantinil, departamento de Huehuetenango.

2.7 PROBLEMÁTICA ENCONTRADA Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Al analizar la problemática de ingreso de cada familia del municipio de Unión Cantinil, se observa que cada hogar no logra cubrir las necesidades con la producción de café, situación que permite establecer una propuesta de solución que pueda solventar de alguna manera la economía de algunos hogares que tiene la posibilidad de invertir en la actividad pecuaria.

2.7.1 Problemática encontrada

Al analizar la crianza y engorde del ganado bovino en el municipio de Unión Cantinil, ésta es realizada como proceso secundario, debido a que la producción principal es la agrícola, especialmente el cultivo del café, esta actividad pecuaria carece de asistencia técnica, no cuenta con una organización formal, requiere de una inversión fuerte ya que cada animal tiene un costo más o menos de Q.1,000.00 por cada uno, la inadecuada forma de alimentarlo, no cuenta con herramientas prácticas y el nivel de tecnología que utiliza es deficiente.

Otro aspecto que resalta a la vista es que el terreno no es adecuada para el ganado bovino ya que es muy inclinado, pero debido a que no existe fuente de empleo en el Municipio, varias familias están involucradas en esta actividad para

tener un ingreso adicional, que les permita solventar las necesidades de alimentación, educación y tener un mejor futuro para cada integrante del hogar.

Por el poco conocimiento de negociación, el productor vende a bajo precio, ya que no conoce en forma puntual cuanto invierte en cada unidad, que cantidad de insumos utilizan, el tiempo que invierte, el costo del lugar que utiliza para la crianza, por lo que en lugar de adquirir una ganancia, muchas veces se adquiere pérdidas, ya que el minorista que es un experto en la negociación, le saca más provecho cuando lo vende al consumidor final en canal y este a su vez se queda con un buen porcentaje de ganancia.

2.7.2 Propuesta de solución

Que la municipalidad a través del Alcalde, el COMUDE los COCODES como autoridades que velan por el desarrollo del Municipio, se propongan buscar y solicitar asesoramiento, financiamiento a instituciones gubernamentales y financieras que capaciten con asistencia técnica y financiera a las familias que dedican tiempo a la crianza y engorde del ganado bovino.

A los productores que invierta en comprar razas mejoradas, capacitarse con asistencia técnica adecuada, para que puede producir el mejor ganado, que les permita ser competitivo con la producción del ganado bovino en el mercado tanto a nivel local, departamental y nacional.

Aplique un control minucioso de la inversión de cada cabeza de ganado, para que puedan ver si obtuvo ganancia o pérdida en la crianza y engorde del ganado bovino.

Que los productores se capaciten para negociar su producto a un buen precio, buscar otros mercados, por el conocimiento de lo que producen y la aplicación de

los insumos adecuados y utilización de herramienta que le permita obtener un buen producto.

Aprendan a utilizar y negociar los financiamientos externos, que les permitirá crecer y expandirse en la crianza y engorde de ganado bovino.

CAPÍTULO III

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CHAMPÚ DE MIEL

El propósito de la producción de Champú de Miel, es aumentar el valor a la producción de miel, que es uno de los productos que se explotan en el municipio y abrir otros mercados con productos novedosos que permitan alcanzar más utilidad, beneficiar a la población y apoyar el desarrollo económico. El proyecto se realizará en el municipio de Unión Cantinil, departamento de Huehuetenango para agregarle más valor al producto de miel que se produce en el Municipio.

3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Consiste en la elaboración de champú de miel el cual se realizará en el municipio de Unión Cantinil, departamento de Huehuetenango, en un local de 8x12 metros, ubicado en la Cabecera Municipal. El mismo se realizará de acuerdo a las necesidades principales de la población por lo que la producción anual neta será de 7,703 envases en presentación de 400 mililitros, los cuales serán distribuidos a los minoristas a un precio de Q.33.00, dicho proyecto tendrá una vida útil de cinco años.

El producto estará a la venta en el mercado de los municipios de Unión Cantinil, San Antonio Huista y Jacaltenango, la producción y comercialización se llevará a cabo a través de una cooperativa propuesta en el estudio administrativo legal. Para llevar a cabo el proyecto es necesario contar con financiamiento interno de Q.29,424.00 y externo Q.10,000.00 con una inversión total de Q.39,424.00.

3.2 JUSTIFICACIÓN

Los productores de miel del municipio de Unión Cantinil se dedican a la venta de este producto, sin realizarle ningún tipo de transformación a dicha producción.

En este sentido una de las principales razones para proponer el proyecto de producción de champú de miel es darle un valor agregado a la materia prima y cubrir la demanda insatisfecha que existe en los municipios de Unión Cantinil, San Antonio Huista y Jacaltenango. De esta forma se impulsa la actividad apícola en una región eminentemente agrícola.

Se propone este proyecto de inversión con el objetivo de contribuir al desarrollo económico del Municipio, mejorar el nivel de vida de las familias participantes, fomentar el uso de una cooperativa para adquirir garantías, beneficios y protección del Estado, que al mismo tiempo sea un respaldo ante los bancos para adquirir financiamiento y ofrecer un producto competitivo de higiene personal como una opción de uso para hombres, mujeres y niños a un costo accesible para todos.

3.3 OBJETIVOS

Para que dicho proyecto pueda llevarse a cabo con éxito se deben establecer objetivos de forma general y específicos.

3.3.1 General

Impulsar la producción de Champú de Miel y comercializarlo a través de la creación de una cooperativa, que permita generar fuentes de empleo para incentivar el desarrollo económico del municipio de Unión Cantinil.

3.3.2 Específicos

Dentro de los objetivos específicos se pueden mencionar:

- Producir un artículo a base de miel natural de alta competitividad con los productos que se ofrecen en el mercado.
- Crear fuente de empleo para las familias que participarán en el proceso de producción y comercialización.

- Determinar las fuentes de financiamiento a través del flujo de efectivo para poner en marcha el proyecto.
- Establecer y satisfacer la demanda insatisfecha de productos para la higiene del cabello y cuero cabelludo de hombres, mujeres y niños en los municipios donde se comercializará.
- Promover la creación de una cooperativa en el Municipio para emprender el proyecto y de esta forma adquirir las ventajas financieras de las instituciones bancarias.
- Lograr la aceptación del producto en el mercado que se proyecta a los tres municipios.

3.4 ESTUDIO DE MERCADO

Permite determinar la viabilidad de la oferta del producto de champú de miel en el municipio de Unión Cantinil departamento de Huehuetenango, a través del análisis de la oferta, la demanda potencial y demanda insatisfecha.

Está orientado a los hombres, mujeres y niños de los municipios de Unión Cantinil, San Antonio Huista y Jacaltenango del departamento de Huehuetenango, de 5 a 60 años de edad, que incluye a todos los estratos sociales.

3.4.1 Identificación del producto

El nombre comercial de este producto será Champú Brillomiel, es un producto adecuado para todas las personas de 5 a 60 años, será elaborado con las máximas medidas de seguridad, que aseguren la calidad y no ponga en riesgo la salud de quienes la utilicen, por lo que se debe elaborar bajo una serie de parámetros que cumplan con las buenas prácticas de manufactura y no altere de alguna manera con contaminantes las propiedades del producto.

3.4.2 Ingredientes del champú de miel

El champú de miel, es un producto de belleza para el cuidado del cabello, es elaborado en base al proceso químico de los ingredientes que aparece en la siguiente tabla.

Tabla 5
Municipio de Unión Cantinil, departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Champú de Miel
Formula de Champú
Año: 2016

Materia prima	Medida para un galón
Base para champú	0.420 Kg
Amida de coco	0.040 Onzas
Betaina	0.080 Onzas
Fragancia	0.004 Onza
Cloruro de sodio	0.188 Onzas
Agua desmineralizada	3.176 litros .
Perlante	0.080 Onzas
Miel de abeja	0.020 Gramos

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016

Los valores mostrados en la tabla, permiten la elaboración de un galón para 9 envases de champú de 400 mililitros, que será una de las presentaciones que estará disponible para la venta.

3.4.3 Uso del producto

El champú es utilizado como un humectante, lo que significa que atrapa las moléculas de agua en el cabello por lo que es un buen hidratante del cabello y forma una capa protectora en las cutículas del cabello y hace que sean más fácil de peinar y también añade volumen. Es una buena alternativa de cuidado del cabello que contienen elementos que le da al cabello un brillo espectacular.

3.4.4 Oferta

Es la cantidad de champú de miel que los productores pueden ofrecer a los intermediarios y consumidores finales, para cubrir el mercado objetivo, con el propósito de satisfacer los gustos y preferencias de los consumidores potenciales, que se ubicará en el municipio de Unión Cantinil. Dentro de los tipos de oferta que existen se puede mencionar: local, regional, nacional e internacional.

Según investigación de campo se da la existencia de una gran cantidad de productos sustitutos que remplazan al champú de miel, entre los que se pueden mencionar Dove, Nacho, Caprice, Pantene, Heads Houlders, Sábila y otros.

Según los datos obtenidos en la investigación realizada, no hay registro de la cantidad exacta de importación, ni exportación de champú de miel en el Municipio.

El tipo de oferta que se utilizará para llevar a cabo este proyecto será el regional con base a una encuesta realizada en los municipios de Unión Cantinil, San Antonio Huista y Jacaltenango, departamento de Huehuetenango, donde se determinó que no existe la oferta de este producto dentro de los municipios.

3.4.4.1 Oferta histórica y proyectada

La oferta histórica representa la producción de Champú de miel de años anteriores, muestra la importación que se tiene de este producto en el pasado y la proyección de la oferta, el comportamiento que se espera del mercado meta, al establecer este proyecto de inversión. A continuación se describe esta información.

Cuadro 12
Municipio de Unión Cantinil, san Antonio Huista y Jacaltenango
Departamento de Huehuetenango
Oferta Histórica y Proyectada de Champú de Sábila**
Período: 2011-2020

Año	Oferta	Importaciones (envases de 400 ml)	Oferta Total
2011	-	6,285	6,285
2012	-	6,684	6,684
2013	-	6,684	6,684
2014	-	7,558	7,558
2015	-	8,037	8,037
2016	-	8,547	8,547
2017	-	9,026	9,026
2018	-	9,534	9,534
2019	-	10,042	10,042
2020	-	10,550	10,550

**Para el cuadro de oferta se utilizó como producto sustituto (champú de sábila).

Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos a través de encuestas realizadas a propietarios de comercios y método de mínimos cuadrados, donde $a=7,502$ $b=508$ $x=2$ año base 2013

Según investigación de campo de año 2016, en ningún Municipio se da la producción del champú de miel, por lo que se tomó en cuenta la importación de champú de Sábila, producto sustituto, el crecimiento de la importación de éste es proporcional con el aumento de la población.

Para el cálculo de la oferta histórica de los municipios para los años 2011 a 2015 se tomó el porcentaje de aumento de venta de champú de sábila, según entrevistas que se realizó en cada una de las tiendas y abarroterías de los tres municipios, este porcentaje se utilizó como promedio para establecer el consumo, que corresponde a un promedio de 6.34% (ver anexo 3)

La oferta proyectada indica que en el municipio de Unión Cantinil, no cuenta con producción de champú de miel, únicamente existe producción de miel como materia prima que es comercializada dentro del municipio. Sin embargo se determinó que existe importación del producto sustituto que asciende a 47,699

unidades proyectadas para los siguientes cinco años, lo cual representa la oferta total a disposición según la demanda del mercado.

3.4.5 Demanda

En esta etapa se obtendrá los datos sobre la cantidad de champú de miel que los compradores exigen y pueden adquirir con relación a su poder de compra, es decir, si serán capaces de adquirir el producto a un precio determinado y que se encuentre al alcance de los consumidores.

Para la demanda insatisfecha se delimito el 15% del total de la población de los tres municipios, el 10% por gusto y preferencia y el 5% por poder adquisitivo.

3.4.5.1 Demanda potencial histórica, proyectada

Hace referencia a la cantidad de unidades de frasco de champú de miel según los productos similares que fue adquirida en años anteriores y el comportamiento futuro de los clientes, al tomar en cuenta factores como: gusto y preferencia, edad, poder adquisitivo, ubicación geográfica y las necesidades de la población.

El segmento de mercado que se desea abarcar son los habitantes de los municipios de Unión Cantinil, San Antonio Huista y Jacaltenango que utilizan este producto. En el siguiente cuadro se describe la información.

Cuadro 13
Municipio de Unión Cantinil, San Antonio Huista y Jacaltenango
Departamento de Huehuetenango
Demanda Potencial Histórica y Proyectada de Champú de Miel
Período: 2011-2020

Año	Población Total	Población Delimitada 15 %	Compra Promedio (envases de 400 ml)	Demanda Potencial
2011	79,323	11,898	3	35,694

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Año	Población Total	Población Delimitada 15 %	Compra Promedio (envases de 400 ml)	Demanda Potencial
2012	81,265	12,190	3	36,570
2013	83,208	12,481	3	37,443
2014	85,133	12,770	3	38,310
2015	87,012	13,052	3	39,156
2016	88,862	13,329	3	39,987
2017	90,698	13,605	3	40,815
2018	92,495	13,874	3	41,622
2019	94,254	14,138	3	42,414
2020	95,960	14,394	3	43,182

Fuente: Elaboración propia con base a Proyección de población 2013 a 2016 del Instituto Nacional de Estadística –INE- y compra promedio calculada con base en datos obtenidos a través de la encuesta realizada a propietarios de comercios. (ver anexo 3)

Según los datos obtenidos de la investigación de campo se determinó que no existe una fecha específica para el consumo de champú de miel y que cada persona utiliza un promedio de 3 unidades al año, dicha información fue obtenida a través de una persona técnico en visagismo del cabello, estilo e imagen, basado en sus estudios y experiencia personal, este producto es empleado por hombres y mujeres, comprendidos entre las edades de 5 a 60 años. En el cuadro de la demanda potencial histórica y proyectada, se presenta las cantidades de unidades que pueden usar anualmente para satisfacer sus necesidades. (ver anexo 4)

3.4.6 Consumo aparente histórico y proyectado

Es la cantidad de un bien que se consumió y que se espera que sea demandado. Esta se calcula mediante la suma de la producción de champú que pueda darse en el municipio, pero para el presente proyecto no se toma en cuenta por no existir, más las importaciones, menos las exportaciones.

A continuación se presenta el cuadro del consumo aparente, tanto histórico como proyectado para la producción de Champú.

Cuadro 14
Municipio de Unión Cantinil, San Antonio Huista y Jacaltenango
Departamento de Huehuetenango
Consumo Aparente Histórico y Proyectado
Periodo: 2011-2020
(Cifras en Unidades)

Año	Producción	Importaciones (envases de 400 ml)	Exportaciones	Consumo aparente
2011	-	6,285	-	6,285
2012	-	6,684	-	6,684
2013	-	6,684	-	6,684
2014	-	7,558	-	7,558
2015	-	8,037	-	8,037
2016	-	8,547	-	8,547
2017	-	9,026	-	9,026
2018	-	9,534	-	9,534
2019	-	10,042	-	10,042
2020	-	10,550	-	10,550

Fuente: elaboración propia con base en datos de los cuadro 12.

El cuadro refleja el consumo aparente como consecuencia de un producto nuevo que surge como potencialidad productiva en los municipios que se detalla en el cuadro anterior. Por lo tanto se toman únicamente las importaciones de los productos que ofrecen las tiendas y abarroterías de cada municipio. De acuerdo a las entrevistas indicaron que se venden como promedio un frasco de champú mensualmente por cada establecimiento.

3.4.7 Demanda insatisfecha histórica y proyectada

Está conformado por el segmento de la población que por una u otra circunstancia no logra satisfacer esta necesidad, aun cuando exista la capacidad de compra, edad, gusto y preferencia. En el siguiente cuadro se describe esta información.

Cuadro 15
Municipio de Unión Cantinil, San Antonio Huista y Jacaltenango
Departamento de Huehuetenango
Demanda Insatisfecha Histórica y Proyectada de Champú de Miel
Período: 2011-2020

Año	Demanda potencial (envases de 400 ml)	Consumo aparente (envases de 400 ml)	Demanda insatisfecha (envases de 400 ml)
2011	35,694	6,285	29,409
2012	36,570	6,684	29,886
2013	37,443	6,684	30,759
2014	38,310	7,558	30,752
2015	39,156	8,037	31,119
2016	39,987	8,547	31,440
2017	40,815	9,026	31,789
2018	41,622	9,534	32,088
2019	42,414	10,042	32,372
2020	43,182	10,550	32,632

Fuente: elaboración propia con base en dato de los cuadros 13 y 14.

La demanda insatisfecha es la diferencia entre la demanda potencial y el consumo aparente, según investigación de campo en el municipio de Unión Cantinil se determinó para los años 2016 al 2020 la cantidad de champú de sábila que circula en el mercado no alcanza a cubrir la demanda de los consumidores, lo que permite establecer el éxito de la inversión como proyecto propuesto.

3.4.8 Precio

Para dicho estudio se investigó el precio de champú de sábila en tiendas y abarroterías que equivale Q.35.00 cada envase, así mismo se estimó al tomar en cuenta los precios que maneja el mercado local y la capacidad adquisitiva de los pobladores.

3.4.9 Comercialización

Serie de actividades que manipulan y transfieren los productos a través de un mecanismo primario que coordina la producción, distribución y el consumo del

producto de champú de miel, este tema se desarrollará de forma detenida en el cuarto capítulo.

3.5 ESTUDIO TÉCNICO

Este estudio presentará el análisis del funcionamiento y operatividad del proyecto, en el que se establece la posibilidad técnica de producción de champú de miel. La elaboración del presente estudio permitirá analizar las siguientes variables: tamaño, volumen, valor de la producción, proceso productivo, requerimientos técnicos y otros.

3.5.1 Localización

Para la localización del proyecto se analizaron aspectos como la distancia, el área céntrica del Municipio, vías de acceso para la distribución del producto al mercado local, nacional e internacional y las condiciones óptimas de la mano de obra para la producción de champú de miel, que se establecieron en dos etapas:

3.5.1.1 Macrolocalización

El lugar de localización adecuado para realizar el proyecto se encuentra en el municipio de Unión Cantinil, departamento de Huehuetenango a una distancia de 85.5 kilómetros de la cabecera departamental y 320 de la ciudad capital de Guatemala.

3.5.1.2 Microlocalización

Después de analizar las unidades productivas, lugares estratégicos en condiciones para la elaboración de champú de miel, se determinó que la ubicación apropiada para ejecutar el proyecto es la Cabecera Municipal, ya que los apicultores en su mayoría tiene la producción cerca a este sector, lo que permite la obtención de la miel para la elaboración de dicho producto; de igual

forma en esta región se encuentra personal calificado para esta labor y los insumos estarían cerca del lugar de producción.

3.5.2 Tamaño del proyecto

El tamaño del proyecto se determinará por la capacidad de producción de la cooperativa, la cual será para los cinco años de 39,300 envases plásticos de 400 ml. de champú de miel en base a la producción neta, para ser distribuidos a los minoristas con un valor de Q.1, 270,995.00.

3.5.2.1 Volumen y valor de la producción

La base para determinar el volumen y valor de la producción, se basa en el análisis del estudio de mercado. La duración del proyecto de champú de miel será de cinco años, período que permitirá demostrar su rentabilidad. A continuación, se presenta el volumen y valor de la producción de acuerdo a la necesidad del mercado.

Cuadro 16
Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Champú de Miel
Volumen y Valor de la Producción
Período: 1-5

Año	Producción anual	Merma 2%	Producción total envases de 400 ml.	Precio Q.	Total Q.
1	7,860	157	7,703	33	254,199
2	7,860	157	7,703	33	254,199
3	7,860	157	7,703	33	254,199
4	7,860	157	7,703	33	254,199
5	7,860	157	7,703	33	254,199
Total	39,300	785	38,515		1,270,995

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

El proyecto de champú de miel producirá 39,300 envases de 400 ml durante los cinco años de vida, se tendrá una merma 2% equivalente a 785 unidades que se

desecharan por rebases y residuos adheridos a los recipientes o algún otro defecto, cada unidad tendrá un costo de Q33.00 y cubrirá el 25% de la demanda insatisfecha de la población.

Se establecerá un plan de producción que determinará el procedimiento de producción para contabilizar el volumen de elaboración en diferentes períodos de tiempo de la vida útil del proyecto, que permitirá establecer los requerimientos de materia prima.

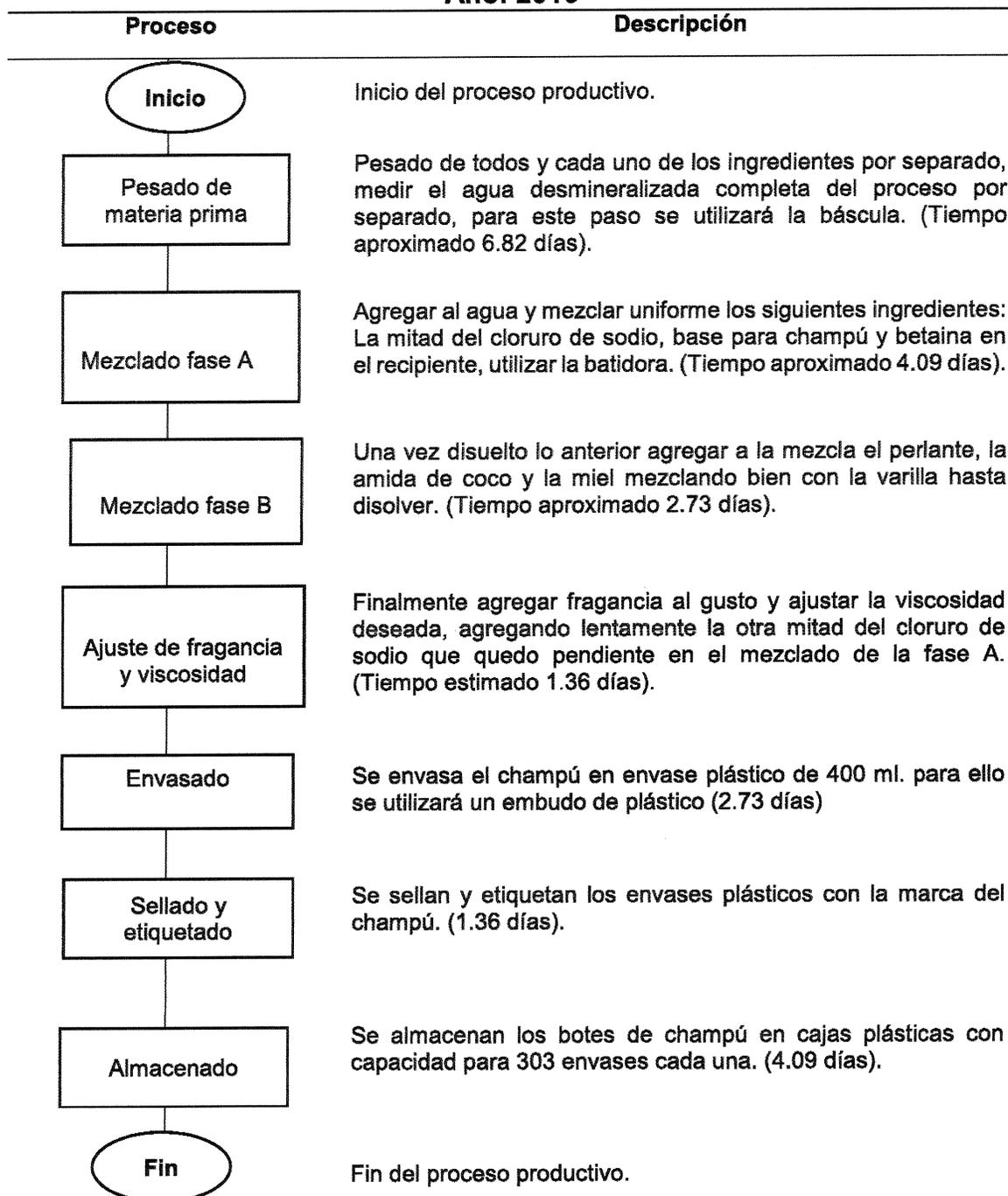
La cooperativa productora de champú de miel elaborará un programa de producción, para conocer la capacidad de la fabricación por operación, disposición del recurso humano necesario, materia prima, maquinaria y herramientas a utilizar.

Se aplicaran políticas de inventario, para establecer los programas iniciales de materia prima, los períodos de reabastecimiento con cantidades específicas.

3.5.3 Proceso productivo

Establece las etapas necesarias para la elaboración del champú de miel, con el objeto de obtener mayor rendimiento y explicará los distintos insumos y procedimientos que se utilizaran, dicho proceso inicia desde el pesado de la materia prima hasta el almacenado del producto. El diagrama de proceso es el siguiente:

Gráfica 3
Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Champú de Miel
Flujograma del Proceso Productivo Mensual
Año: 2016



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

El flujograma muestra las fases productivas vitales para la producción de champú de miel y es de suma importancia cumplir con cada una de ellas, permite observar las operaciones para el desarrollo del producto, se observa que la elaboración del producto es netamente artesanal, no necesita de herramientas complejas para su elaboración y la cantidad de miel que se requerirá es de 314 galones de miel para todo el proyecto, producción que si puede abastecer los apicultores del Municipio.

3.5.4 Requerimientos técnicos

Es importante contar con los requerimientos tecnológicos a utilizar, dentro de los que se mencionan lo siguiente; materia prima adecuada y buena calidad, herramientas, equipo tradicional de fábrica, mano de obra asalariada, asistencia técnica y asistencia financiera adecuada, para desarrollar las actividades de la producción de champú de miel.

- Recursos humanos

Uno de los recursos vitales de la organización se refiere al trabajador, sin este no podría funcionar, por lo que se debe seleccionar adecuadamente para que cumplan con los requerimientos necesarios que le permitan realizar la actividad con eficiencia y eficacia, se considera inicia con un administrador, un operario y un vendedor, la contabilidad será a través de contratación de servicios, quienes estarán a cargo de las funciones del proyecto, información sustraída del estado de resultado proyectado del proyecto.

- Recursos materiales

Se refiere a todos los recursos que el proyecto necesita y utilizará para la ejecución de las operaciones en la producción de champú de miel, información que se encuentra en el cuadro número 18, estado de costo directo de producción.

- Recursos financieros

Todo proyecto al ser ejecutado debe contar con los recursos económicos necesario, el proyecto necesita de una inversión de Q.39,424.00, con un financiamiento interno de Q29,424.00, que serán aportados por los 20 asociados de la cooperativa, con una aportación de cada uno de ellos de Q.1,471.20 y un financiamiento externo de Q.10,000 con un interés del 15% sobre capital que se hará a una institución bancaria. Información que se encuentra en el cuadro de fuentes de financiamiento.

3.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

El estudio administrativo legal consiste en determinar los aspectos organizativos que deberá considerar una empresa para su establecimiento, que toma en cuenta la planeación estratégica, estructura organizacional, aspectos legales, físicos, laborales y ecológicos.

El estudio legal se realiza para identificar los derechos y obligaciones de toda persona individual y jurídica.

Enmarca los pasos para crear una organización, así como establecer su estructura organizacional, tanto interna como externa. De igual forma, se da a conocer a los integrantes y personal en general, las bases legales en las que se fundamenta la organización para su funcionamiento, los lineamientos y normativas necesarias para obtener resultados competitivos que cumplan las expectativas del consumidor final. Este estudio será plasmado en el capítulo V a detalle.

3.7 ESTUDIO FINANCIERO

El estudio financiero identifica los componentes cuantitativos importantes para la inversión en el proyecto de producción de champú de miel, enfatiza en las fuentes

de financiamiento que puede ser interna y externa, el costo de ejecución, los estados financieros proyectados, la inversión de activos fijos y en capital de trabajo, la evaluación financiera que permitirá indicar si el proyecto es viable.

3.7.1 Inversión fija

La inversión fija se refiere a los activos tangibles que incluye las herramientas, maquinaria, mobiliario y equipo, equipo de computación, que servirán directa e indirectamente para la realización del proyecto y lo intangibles que son; gastos de organización, derecho de llave y otros, que se requiere para la realización de proyecto. Que se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro 17
Municipio de Unión Cantinil. Departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Champú de Miel
Inversión Fija
Año: 2016
(cifras en quetzales)

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
Tangible				19,400
Equipo de trabajo				3,000
Báscula	Unidad	1	3,000	3,000
Mobiliario y equipo				7,200
Escritorios	Unidad	2	2,500	5,000
Sillas secretarial con brazos	Unidad	2	800	1,600
Mesas de trabajo	Unidad	1	600	600
Equipo de computación				9,200
Computadoras	Unidad	2	4,000	8,000
Impresoras	Unidad	2	600	1,200
Intangible				4,000
Gastos de organización				4,000
Gastos de organización			4,000	4,000
Total				23,400

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

La inversión fija que se va utilizar en el proyecto de la producción de champú de miel equivale a Q 23,400.00, con un 13% en equipo de producción para el personal operativo, mobiliario y equipo para el área de administración es 31%, en equipo de computación con el 39% y los gastos de organización con un 17%, como se observa la producción de champú de miel no requerirá de equipo complejo y costoso para su realización.

3.7.2 Capital de trabajo e inversión total

Se debe contar con capital que permitirá el funcionamiento del proyecto de champú de miel, se le denomina inversión en de trabajo, entre sus elementos se encuentran la materia prima, mano de obra, costo indirecto Y fijos de producción, gastos de ventas y de administración.

La inversión total se refiere a la sumatoria de la inversión fija y de capital de trabajo que son de vital importancia que permita iniciar el proyecto, que se representa en el siguiente cuadro.

Cuadro 18
Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Champú de Miel
Capital de Trabajo e Inversión Total
Año: 2016
(Cifras en quetzales)

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
Materia prima				1,292.77
Base para champú	1/2 kg	29.07	9.18	266.86
Amida de coco	1 kg	0.08	22.19	1.78
Betaina	1 kg	0.16	14.54	2.33
Fragancia	1 Onza	0.28	4.60	1.29
Cloruro de sodio	1 kg	0.37	7.65	2.83

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q	Total Q
Agua desmineralizada	5 Galones	11.62	15.00	174.30
Perlante	1/2 kg	0.31	16.07	4.98
Miel de abeja	1 Galón	5.24	160.00	838.40
Mano de obra				2,439.31
Pesado de materia prima	Día	6.82	81.87	558.35
Mezclado fase A	Día	4.09	81.87	334.85
Mezclado fase B	Día	2.73	81.87	223.51
Ajuste de fragancia y viscosidad	Día	1.36	81.87	111.34
Envasado	Día	2.73	81.87	223.51
Sellado y etiquetado	Día	1.36	81.87	111.34
Almacenado	Día	4.09	81.87	334.85
Bonificación incentivo		23.18	8.33	193.09
Séptimo día				348.47
Costos indirectos variables				1,983.22
Cuota patronal		2,246	0.12	284.57
Prestaciones laborales		2,246	0.30	686.15
Envase plástico con tapa	Unidad	655	1.00	655.00
Etiquetas	Unidad	655	0.50	327.50
Energía eléctrica	Kwh	18	2.00	36.00
Costos fijos de producción				4,400.00
Alquiler de local	Mensual	1	1,500.00	1,500.00
Extracción de basura	Mensual	1	35.00	35.00
Batidora	Unidad	1	300.00	300.00
Cajas plásticas	Unidad	26	90.00	2,340.00
Recipiente	Unidad	1	40.00	40.00
Varilla de acero inoxidable	Unidad	1	75.00	75.00
Embudo de plástico	Unidad	1	15.00	15.00
Guantes	Unidad	1	40.00	40.00
Redecillas	Unidad	1	25.00	25.00
Gabachas	Unidad	1	30.00	30.00
Gastos de ventas				500.00
Publicidad y propaganda	Mensual	1	500.00	500.00

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q	Total Q
Gastos de administración				5,402.72
Sueldo administrador	Mensual	1	2,600.00	2,600.00
Bonificación incentivo	Mensual	1	250.00	250.00
Cuota patronal		2,600	0.1267	329.42
Prestaciones laborales		2,600	0.3055	794.30
Honorarios de contador	Mensual	1	800.00	800.00
Dietas	Mensual	1	240.00	240.00
Agua	Mensual	1	20.00	20.00
Energía eléctrica	Mensual	1	144.00	144.00
Telefonía	Mensual	1	125.00	125.00
Papelería y útiles	Mensual	1	100.00	100.00
Capital de trabajo				16,024.00
Inversión fija				23,400.00
Total de inversión				39,424.00

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Para la elaboración de champú de miel se necesita de una inversión de capital de trabajo equivalente Q.16,024.00, distribuidos en gastos de administración con un 34%, materia prima de 8%, los costos indirectos variables con 12%, costos fijos de producción con 27%, gastos de venta del 4% y mano de obra con el 15%.

La inversión total es de Q 39,424.00 que constituye el 100 %, el 41% es representado por el capital de trabajo y para la inversión fija constituye el 59%.

3.7.1.1 Financiamiento

Se refiere a las fuentes internas y externas que se necesita para la realización del proyecto; el capital interno son aportaciones que se adquieren por cada uno de los asociados de la organización y la externa se obtendrá por instituciones bancarias, financieras y otras que se dedican a conceder créditos a corto, mediano y largo plazo.

El proyecto de la producción de champú de miel se financiará con una fuente interna que equivale a Q 29,424.00 que representa el 75% de la inversión total y la externa es de Q 10,000.00 con un 25% de la misma, información que se sustrae en el cuadro de Fuentes de Financiamiento.

En cuanto al financiamiento para la producción de champú de miel en el municipio de Unión Cantinil será aportada por 20 socios que conformará la cooperativa y cada uno de ellos contribuirá con un monto de Q 1,471.20.

Se solicitará un préstamo bancario de Q 10,000.00 a BANRURAL S.A. con un 15% de interés que equivale a Q 1,500.00, este crédito será pagado en el primer año con mensualidades de Q 958.33, al final se amortizará el capital más interés que integrará un monto de Q 11,500.00

3.7.1.2 Estados financieros

Es la información contable y financiera conformada por el estado de costo de producción, estado de resultado y estado de situación financiera, estas son realizadas en forma periódica, se constituyen en herramientas básicas para el análisis financiero y la toma de decisiones.

- Estado de costo de la producción proyectado a cinco años
- Está integrado por los insumos, mano de obra y costos indirectos variables, que permiten la producción de un frasco de champú de miel en presentaciones de 400 ml, estos costos son proyectados a 5 años, que es la duración del proyecto. Información que se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro 19
Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Champú de Miel
Estado de Costo Directo de Producción Proyectado
del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Materia prima	15,513	15,513	15,513	15,513	15,513
Base para champú	3,202	3,202	3,202	3,202	3,202
Amida de coco	21	21	21	21	21
Betaina	28	28	28	28	28
Fragancia	15	15	15	15	15
Cloruro de sodio	34	34	34	34	34
Agua desmineralizada	2,092	2,092	2,092	2,092	2,092
Perlante	60	60	60	60	60
Miel de abeja	10,061	10,061	10,061	10,061	10,061
Mano de obra	29,271	29,271	29,271	29,271	29,271
Pesado de materia prima	6,700	6,700	6,700	6,700	6,700
Mezclado fase A	4,018	4,018	4,018	4,018	4,018
Mezclado fase B	2,682	2,682	2,682	2,682	2,682
Ajuste de fragancia y viscosidad	1,336	1,336	1,336	1,336	1,336
Envasado	2,682	2,682	2,682	2,682	2,682
Sellado y etiquetado	1,336	1,336	1,336	1,336	1,336
Almacenado	4,018	4,018	4,018	4,018	4,018
Bonificación incentivo	2,317	2,317	2,317	2,317	2,317
Séptimo día	4,182	4,182	4,182	4,182	4,182
Costos indirectos Variables	23,871	23,871	23,871	23,871	23,871
Cuota patronal	3,415	3,415	3,415	3,415	3,415
Prestaciones laborales	8,234	8,234	8,234	8,234	8,234
Envase plástico con tapa	7,860	7,860	7,860	7,860	7,860
Etiquetas	3,930	3,930	3,930	3,930	3,930
Energía eléctrica	432	432	432	432	432

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Total	68,655	68,655	68,655	68,655	68,655
Producción envase de 400 ml	7,860	7,860	7,860	7,860	7,860
Costo directo por envase	8.73	8.73	8.73	8.73	8.73

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, Primer Semestre 2016.

Al analizar la información durante los 5 años proyectados se muestra que la materia prima, mano de obra, los costos indirectos y directos permanecen constante, con una producción de 7,860 frascos de champú de miel anual, con un costo por cada envase de presentación de 400 mililitros, a un costo de Q 8.73 por cada unidad.

- Estado de resultados proyectado a cinco años

Muestra la información proyectada en el tiempo acerca de los ingresos, gastos, utilidad o pérdida neta durante un período de 5 años para la producción de champú de miel, para su desarrollo se detalla a continuación.

Cuadro 20
Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Champú de Miel
Estado de Resultados Proyectado
del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas	254,199	254,199	254,199	254,199	254,199
(-) Costo directo de producción	68,655	68,655	68,655	68,655	68,655
(=) Contribución a la ganancia	185,544	185,544	185,544	185,544	185,544
Gastos variables de venta	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500
Fletes	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ganancia marginal	184,044	184,044	184,044	184,044	184,044
Costos fijos de producción	22,930	22,930	22,930	22,930	22,930
Alquiler de local	18,000	18,000	18,000	18,000	18,000
Extracción de basura	420	420	420	420	420
Herramientas y utensilios de Producción	3,910	3,910	3,910	3,910	3,910
Depreciación equipo de trabajo	600	600	600	600	600
Gastos de ventas	51,966	51,966	51,966	51,966	51,966
Sueldo vendedor	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000
Bonificación incentivo	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Cuota patronal	3,801	3,801	3,801	3,801	3,801
Prestaciones laborales	9,165	9,165	9,165	9,165	9,165
Publicidad y propaganda	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000
Gastos de administración	70,139	70,139	70,139	70,139	70,139
Sueldo administrador	31,200	31,200	31,200	31,200	31,200
Bonificación incentivo	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Cuota patronal	3,953	3,953	3,953	3,953	3,953
Prestaciones laborales	9,532	9,532	9,532	9,532	9,532
Honorarios de contador	9,600	9,600	9,600	9,600	9,600
Dietas	2,880	2,880	2,880	2,5880	2,5880
Agua	240	240	240	240	240
Energía eléctrica	1,728	1,728	1,728	1,728	1,728
Telefonía	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500
Papelería y útiles	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200
Depreciación mobiliario y equipo	1,440	1,440	1,440	1,440	1,440
Depreciación equipo de computación	3,066	3,066	3,068		
Amortización gastos de organización	800	800	800	800	800
Ganancia en operación	39,009	39,009	39,007	42,075	42,075
Gastos financieros	1,500				
Intereses	1,500				
Ganancia antes del ISR	37,509	39,009	39,007	42,075	42,075

Continúa en siguiente página...

...Viene de la página anterior

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
ISR 25%	9,377	9,752	9,752	10,519	10,519
Ganancia neta	28,132	29,257	29,255	31,556	31,556

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, Primer Semestre 2016

Según la información descrita se puede observar que el proyecto es viable, al desglosar de venta los costos directos y fijos, gasto de venta y de administración, costo financiero y el pago del ISR, se obtiene una ganancia para el primer año Q.28,132.00 con un aumento aproximado de 3.99% en cada año, lo que significa es rentable y permitirá incentivar la generación de empleo y el desarrollo económico del Municipio.

3.7.1.3 Evaluación financiera

Esta evaluación permite determinar y medir que tan factible es el proyecto, al utilizar los métodos como: flujo neto de fondos, tasa de rendimiento mínima aceptada, valor actual neto, relación beneficio costo y el período de recuperación, con el objetivo de tomar decisiones que permitan poner en marcha y determinar qué tan rentable es. En el siguiente cuadro se describe esta información.

Cuadro 21
Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Champú de Miel
Evaluación Financiera Proyectada
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Flujo neto de fondos						
Ingresos		254,199	254,199	254,199	254,199	254,199
Egresos		220,161	219,036	219,036	219,803	219,803
Total flujo neto de fondos		34,038	35,163	35,163	34,396	34,396
Valor actual neto						
Inversión	39,424					

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Flujo neto de fondos	(39,424)	34,038	35,163	35,163	34,396	34,396
Factor de actualización 25%	1.00000	0.80000	0.64000	0.51200	0.40960	0.32768
Total valor actual neto	(39,424)	27,230	22,504	18,003	14,089	11,271
Total VAN = 53,673						
Relación beneficio costo						
Inversión	39,424					
Factor de actualización 25%	1.00000	0.80000	0.64000	0.51200	0.40960	0.32768
Ingresos actualizados	-	203,359	162,687	130,150	104,120	83,296
Egresos actualizados	39,424	176,129	140,183	112,146	90,031	72,025
Relación B/C= 1.09						
Tasa interna de retorno						
Flujo neto de fondos	(39,424)	34,038	35,163	35,163	34,396	34,396
Factor de actualización 83.369767%	1.00000	0.54535	0.29740	0.16219	0.08845	0.04823
Total tasa interna de retorno	(39,424)	18,563	10,457	5,703	3,042	1,659
Período de recuperación de la inversión						
Inversión	39,424					
Valor actual neto		18,5559	10,454	5,700	3,040	1658
Valor actual neto acumulado		18,562	10,458	5,703	3,042	1659
PRI = 1 año 6 meses y 15 días						
Punto de Equilibrio						
Porcentaje de ganancia marginal=0.7240154						
Punto de equilibrio en valores= Q.202,392						
Punto de equilibrio en unidades=6,133.09						
Margen de seguridad= 20%						

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, Primer Semestre 2016.

Al analizar la información se observa que el flujo neto de fondos del proyecto es suficiente para cubrir los gastos y costo incurridos durante la ejecución del proyecto el cual presenta números positivos. La tasa de rendimiento mínima aceptada (TREMA) que los socios desea alcanzar es del 22% sobre la inversión, se verifica con el método que se supera el porcentaje solicitado.

El valor actual neto es positivo porque supera el rendimiento que es mayor de 0 por lo que el proyecto si es aceptado, la relación beneficio costo es de Q 1.09, esto significa que por cada quetzal invertido se obtiene 0.09 por lo que permite la viabilidad del mismo. La tasa de retorno es de 83.36% lo que indica que no solo supera el 22% que piden los inversionista, sino que adquiere un porcentaje 61.36% más, lo que es positivo para el proyecto. El período de recuperación de la inversión se da en 1 año, 6 meses y 15 días, en este tiempo el inversionista recuperará su capital a corto plazo y no necesitará llegar hasta los 5 años, tiempo de vida del proyecto.

Se determinó que para alcanzar el punto de equilibrio se debe de realizar ventas de Q.202,392.00 equivalentes a 6,133.09 unidades que permite costear los costos fijos y variables de la producción de champú de miel, inferior a lo proyectado en la producción anual que equivale a 7703 frascos. Al aplicar la prueba del punto de equilibrio se da una utilidad neta igual a cero que confirma los datos anteriores y el margen de seguridad equivale a un 20%, lo que indica que se podrá dejar de producir un porcentaje equivalente a éste por la falta de demanda y no se registrará pérdidas, información que determina que el proyecto tendrá un éxito rotundo.

Los métodos aplicados al proyecto de la producción de champú en el municipio de Unión Cantinil en su totalidad fueron positivo por lo que se establece que el

proyecto es muy rentable, accederá a aumentar el desarrollo económico y generar más empleo y le permitirá a cada familia incrementar sus ingresos.

3.7.2 Impacto social

La propuesta de inversión de la producción de champú de miel, se vuelve una alternativa de desarrollo para el municipio de Unión Cantinil, ya que se pretende elaborar un producto de alta calidad para el consumidor final; se utilizará la producción de miel del municipio y al mismo tiempo el producto se comercializará a las comunidades más cercanas como lo son San Antonio Huista y Jacaltenango.

Los beneficios que impactará este proyecto a nivel social son; generará 3 empleos, incrementar la producción de otro producto para el comercio, se le dará un valor agregado a la producción de miel, de esta forma aumentará el precio a cada botella de miel que se produzca en el municipio, se incentivará la económica de las familias, la organización podrá expandirse según la creciente demanda del producto y al organizarse como cooperativa, tendrá más ventajas competitivas y acceso a asesoría al financiamiento bancario y mejor resguardo de su inversión.

CAPÍTULO IV COMERCIALIZACIÓN

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CHAMPÚ DE MIEL

Para la comercialización del producto champú de miel se realizará una mezcla de mercadotecnia que permitirá establecer las etapas por las que debe pasar el producto en el proceso de transferencia entre el productor, minorista y consumidor final, abarcará el producto, precio, plaza y promoción.

4.1 MEZCLA DE MERCADOTECNÍA

La comercialización es la combinación del conjunto de herramientas tácticas controlables de mercadotecnia que la cooperativa utiliza como estrategia para producir la respuesta deseada en el mercado meta; al tomar en cuenta las variables como: producto, precio, plaza, promoción, canales y márgenes de comercialización.

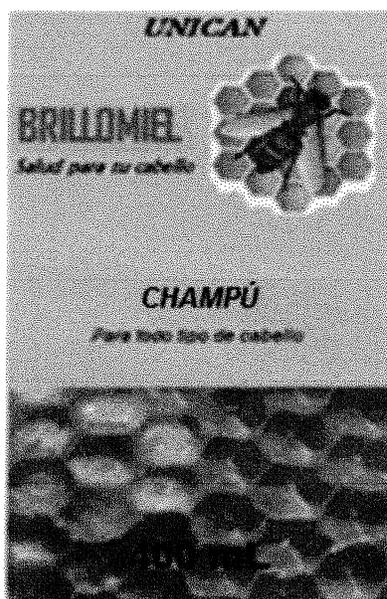
4.1.1 Producto

El champú de miel está enfocada a la higiene y salud, de uso diario para el lavado del cabello, que utiliza insumo natural como la miel de abeja y otros elementos químicos que permitirán un resultado excelente para el cuidado del mismo, la existencia del principal ingrediente que es la miel se produce en el municipio de Unión Cantinil, departamento de Huehuetenango, que permitirá la producción de un producto natural.

La marca del producto identificará un recurso natural de alta calidad del municipio de Unión Cantinil, "UNICAN" de allí el nombre del champú de miel para el cabello, derivado del nombre del municipio, según la historia que para que esta comunidad se convirtiera en municipio tuvieron que unirse varias comunidades para lograr obtener el título, por lo que es meritorio agregarle este nombre, para que organizados como las abejas puede generar más empleo a través de la explotación de este producto.

El tratamiento natural hace que los compuestos actúen sobre la raíz del cabello y su efecto brillante es traducido en el slogan de la marca que dirá “Salud para tu cabello” y se presenta a continuación:

Figura 1
Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Champú de Miel
Logotipo
Año: 2016



Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS, primer semestre 2016.

El logotipo está compuesto con una fracción de celdas de panal y sobre el la abeja de una colmena, cada una representa los poblados del municipio y el insecto representa el trabajo que se realiza en cada familia, liderado por el padre y en la marca se identifica el slogan “Salud para tu cabello”

4.1.1.1 Calidad del producto

Se elaborará un champú con la mejor materia prima del mercado, un producto confiable para el cliente y con una excelente concentración de miel de abeja, para

que ésta aporte al cabello, brillo, suavidad y resistencia.

4.1.1.2 Características del producto

Algunas de las características del champú son las siguientes:

- Elaborado a base de miel de abeja
- Contenido neto de 400 ml
- Precio competitivo
- Empaque resistente

4.1.1.3 Marca

La marca que permitirá al producto distinguirse de la competencia será "UNICAN", la misma se deriva de las tres primeras letras del nombre del municipio de Unión Cantinil, de donde proviene uno de los ingredientes principales para su elaboración.

4.1.1.4 Empaque

Para preservar el producto de champú de miel, utilizará un envases de plástico transparente, de alta densidad, reciclable y un cierre para ser reutilizado, que permitirá ser amigable con el medio ambiente, para un contenido específico de 400 mililitros, para que se fácil de manipular y facilitar la distribución.

4.1.1.5 Tamaño

Como inicio de la producción se utilizará envases de un solo tamaño y tendrá una altura de 20 centímetros, por 6.5 de ancho y 4 de grosor, según sea la demanda de este producto, surgirán tamaños, más pequeños y grandes para la comercialización.

4.1.1.6 Nombre del producto

El nuevo champú de miel, llevará por nombre "Brillomiel", el mismo será producido

y comercializado por Cooperativa Productora y Comercializadora de Champú de Miel, R.L. –COOPROCHAM-, en los municipios de San Antonio Huista, Jacaltenango y Unión Cantinil, bajo la marca “UNICAN”

La denominación “BRILLOMIEL” se deriva de las propiedades de la miel, hace referencia a uno de los beneficios que brinda, siendo éste el brillo que proporcionará al cabello, debido a la concentración natural de miel de abeja.

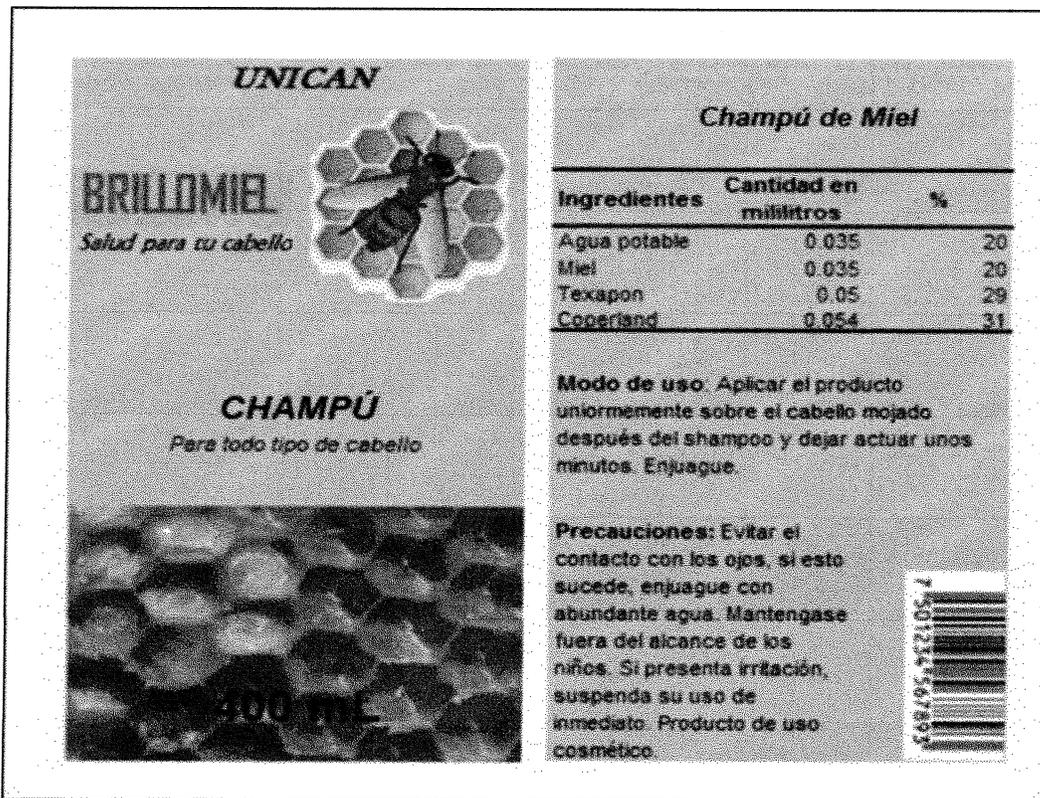
4.1.1.7 Slogan

“Salud para tu cabello”, el mismo significa que por estar elaborado a base de miel de abeja natural, proporcionará vida y durabilidad al cabello

4.1.1.8 Etiqueta

Al momento de comercializar el champú, llevará dos etiquetas, una en la parte frontal con el nombre, la marca, el slogan, el contenido y otra la parte adversa con los ingredientes, modo de uso, precauciones y código de barras.

Figura 2
Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Champú de Miel
Etiqueta del producto
Año: 2016



Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS, primer semestre 2016

Se elaboró la etiqueta anterior con el color amarillo, con la finalidad de que los consumidores perciban que el producto es natural, es decir, derivado de la miel natural procedente del municipio de Unión Cantinil, departamento de Huehuetenango.

4.1.1.9 Embalaje

Utilizará una base de cartón con un área de 60 X 50 centímetros y una altura de 15 cm, el resto tendrá una envoltura de nylon transparente con la marca y el nombre estampado, cada caja tendrá 24 unidades.

4.1.2 Precio

El método para el cálculo del precio se realiza en base a los costos incurridos en la producción del producto y las variables que prevalecen entre oferentes y demandantes, así mismo se estimó al tomar en cuenta los precios que maneja el mercado y la capacidad adquisitiva de los pobladores, por lo que el precio de venta que ofrecerá el productor al minorista será de Q. 33.00 y para el consumidor final tendrá un costo de Q.35.00 por unidad.

Se utilizará una estrategia de fijación de precios, basada en una introducción con la finalidad de establecer un costo inicial bajo, para conseguir una aceptación de mercado rápida y eficaz para atraer a consumidores a conocer un producto nuevo.

4.1.2.1 Precio de lista

Como una de las forma de establecer el precio de introducción del producto se debe conocer exactamente el costo sin impuesto y lograr ingresar en forma estratégica con este precio en el mercado, para darse a conocer, análisis que será realizado por el administrador.

4.1.2.2 Descuento

Después de introducir con precio de lista, se aplicará descuentos a los precios de venta de un 10 y 15%, para el primero se empleará cuando el cliente obtenga dos o tres unidades y de 3 en adelante el otro porcentaje.

4.1.2.3 Período de pago

Para los minoristas se utilizará un período de pago de 30 días, para iniciar negociaciones de introducción y que ponga el producto para exhibición, que permita incentivar la venta del producto, en cantidades pequeñas.

4.1.2.4 Condiciones de crédito

Para el minorista, cuando este requiera de cantidades superiores a 1000 unidades se aplicará crédito de 6 meses, con la condición de un aporte inicial del 20% del total.

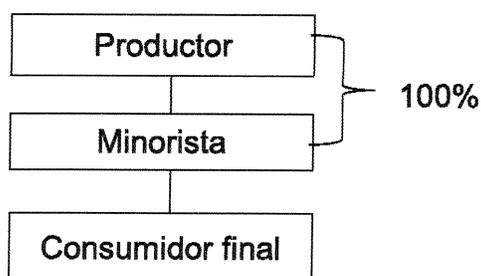
4.1.3 Plaza

La plaza es un factor indispensable en la mezcla de mercadotecnia, debido a que es importante definir un lugar para la venta. Para la distribución del champú, la Cooperativa Productora y Comercializadora de Champú de Miel, R.L. –COPROSHAM-, venderá en una sala que tendrá a un lado del lugar de la fábrica, pero como introducción contratará el servicio de un vehículo para trasladar el producto para que el vendedor vaya a las plazas, tiendas y abarrotería de los municipios para distribuir el producto.

4.1.3.1 Canales de comercialización

El total del volumen de producción será comercializado a los minoristas, quienes a través de sus tiendas, abarroterías, farmacias y salones de belleza que operan en el Municipio y los puestos que participan en los días de mercado.

Gráfica 4
Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Champú de Miel
Canal de Comercialización
Año 2016



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Se establece este canal de comercialización debido a que la cooperativa inicia operaciones, por lo que no cuenta con un sistema de distribución del producto como las tiendas y abarroterías para comercializar el producto hacia el consumidor final, por lo que se le venderá al minorista quien ya posee instalaciones, un puesto en los mercados y espacios en las plazas.

4.1.3.2 Margen de comercialización

Los márgenes se determinan de acuerdo a los intermediarios que participan en el proceso, se define como la diferencia que existe entre el precio que paga el minorista y el consumidor final, lo que permitirá observar cual es el rendimiento y el porcentaje de participación que tiene el productor y todos lo que intervienen en el proceso de comercialización. A continuación, se presenta el cuadro con los márgenes de comercialización de la producción champú de miel del Municipio.

Cuadro 22
Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango
Producción de Champú de Miel
Márgenes de Comercialización
Año 2016

Unión Cantinil						
Institución	Precio de venta	Margen Bruto Q	Costos de mercadeo Q	Margen neto Q	% rendimiento sobre inversión	% de participación
Productor	33					94
Minorista	35	2	0.35	1.65	5.00	
Transporte			0.10			6
Arbitrio			0.25			
Total		2	0.35	1.65		100
San Antonio Huista						
Productor	33					94
Minorista	35	2	0.50	1.50	4.50	
Transporte			0.25			6
Arbitrio			0.25			
Total		2	0.50	1.50		100

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Jacaltenango

Institución	Precio de venta	Margen Bruto Q	Costos de mercadeo Q	Margen neto Q	% rendimiento sobre inversión	% de participación
Productor	33					94
Minorista	35	2	0.75	1.30	3.80	
Transporte			0.50			6
Arbitrio			0.25			
Total		2	0.75	1.30		100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Para la comercialización de la producción de champú de miel en los municipios de Unión Cantinil, San Antonio Huista y Jacaltenango se observa que el margen neto de después de los costos que incurren en la fabricación son positivos detallándose en el estudio financiero, con una participación del productor de un 94% y para el comerciante de un 6% y con una ganancia del 5%, 4.5% y 1.3% sobre la inversión del minorista, parece insignificante, pero por cada frasco se ganará Q.1.70, Q.1.50 y Q.1.30, y en volúmenes grandes el minorista tendrá una buena ganancia, se establecerán estrategias adecuadas de convencimiento para la inversión en este producto.

4.1.4 Promoción

COPROSHAM utilizará un marketing compuesto por una mezcla de publicidad, promoción de ventas, relaciones públicas y ventas personales que utilizará la cooperativa para alcanzar sus objetivos de mercadeo. Se difundirá la existencia del producto por la táctica de precio al ser atractivo en comparación a la competencia y ofrecer un producto natural y que sea efectivo en el cuidado del cabello. La publicidad del producto se dará a conocer por medio de afiches informativos que se distribuirán en el área rural y urbana de los municipios de Unión Cantinil, San Antonio Huista y Jacaltenango.

4.1.4.1 Publicidad

Difusión del producto para crear una necesidad en la mente del cliente, para que este adquiera el producto. Se utilizará afiches en las plazas, tiendas y abarrotería. Se invertirá Q600.00 mensualmente para esta publicidad.

- Ventas personales

El vendedor de la empresa buscara ofrecer, promocionar y convencer a los minoristas de forma directa y personal, para que promocióne el producto.

- Promoción de venta

Por ser un producto nuevo para el municipio de Unión Cantinil se recomienda iniciar con promociones de dos por uno, o a las primeras 20 personas que compren el champú en una fecha específica, se les aplicará un 25% de descuento. Este costo será absorbido por un porcentaje de las ganancias de cada año.

CAPÍTULO V
ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CHAMPÚ DE MIEL

Estudio que analiza la administración de los recursos apropiados, la aplicación de marco jurídico por medio del decreto Número 82-78, Ley General de Cooperativas y su Reglamento, en donde se describe la aplicación de la organización propuesta y los aspectos legales en la determinación del proyecto.

Enmarca los pasos para crear una cooperativa, así como establecer su estructura organizacional, tanto interna como externa. De igual forma, se da a conocer las bases legales en las que se fundamenta la cooperativa para su funcionamiento, lineamientos y normativas necesarias para obtener resultados competitivos que cumplan las expectativas, que regirá a la organización para la adecuada producción y comercialización de champú de miel a nivel regional.

5.1 JUSTIFICACIÓN

Para el proyecto de la producción de champú de miel se propone la creación de una cooperativa, que estará conformada con 20 miembros, la elaboración se llevará a cabo en el municipio de Unión Cantinil, departamento de Huehuetenango, organización que les permitirá aunar esfuerzos para agregarle valor a la materia prima que es la miel.

Este tipo de organización les permitirá obtener asesoría legal, financiera, mercadológica y técnica, de igual forma, la búsqueda de nuevos mercados para la comercialización, mejorar precios de los productos y generar fuentes de empleo para el desarrollo de dicha actividad dentro del Municipio.

Esta cooperativa buscará desarrollar las actividades productivas, lograr los volúmenes de producción, poner en práctica la comercialización propuesta,

obtener acceso al financiamiento forma y llevar a cabo proyectos que generen utilidades, que permita obtener beneficios económicos para sus asociados y al mismo tiempo la creación de esta organización permitirá contar con personalidad jurídica con lo que gozaran de la protección del Estado por cualquier eventualidad que se presente.

5.2 OBJETIVOS

Está integrado por los fines cuantificables que se persiguen en corto, mediano y largo plazo para hacer realidad la misión y la visión. Dentro de los objetivos que se pretenden alcanzar con la creación de COOPRASHAM, R.L. se pueden mencionar los siguientes:

5.2.1 Objetivo general

Crear una cooperativa con estructura formal que cumpla con los procedimientos administrativos, aspectos legales, laborales, fiscales y obligaciones que se rigen en la Ley General de Cooperativas, con el fin de promover el desarrollo económico, social y productivo del municipio de Unión Cantinil, departamento de Huehuetenango, que facilite la producción y comercialización de champú elaborado a base de miel en el mercado regional.

5.2.2 Objetivos específicos

- Generar una fuente de empleo, ingresos y desarrollo sostenible.
- Promover el desarrollo social y económico de los productores del municipio a través del esfuerzo común de sus miembros.
- Fomentar la educación e integración de cooperativas y el establecimiento de servicios sociales.
- Satisfacer las necesidades y deseos del mercado meta.
- Realizar un producto con ingrediente natural, aditivos y preservativos.

- Ofrecer un producto final de alta calidad que permita mantener los índices de demanda y por ende darse a conocer en el mercado local.
- Obtener asistencia técnica a través de la capacitación de los asociados de la cooperativa, acerca de nuevas formas de producción, para incrementar la productividad del producto.

5.3 TIPO Y DENOMINACIÓN

En esta parte del proyecto de inversión, se propone la creación de una cooperativa denominada: **COOPERATIVA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CHAMPÚ DE MIEL, RESPONSABILIDAD LIMITADA**, la cual se abrevia de la siguiente manera: **(COOPRACHAM, R.L)**. Su creación se fundamentará legalmente en el Decreto número 82-78, Ley General de Cooperativas y su Reglamento. Con personalidad jurídica propia y distinta a la de sus asociados al estar inscrita en el Registro de Cooperativas.

Estará integrada por veinte asociados y tendrá como fin principal el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad, a través de su principal actividad que será la producción de champú de miel.

5.4 MARCO JURÍDICO

Para formar la cooperativa, esta debe estar amparada por las leyes vigentes del país, principalmente se basará en la normativa que establece la Ley General de Cooperativas. Esta se refiere a todos los aspectos relacionados a la regularización y normalización de las cooperativas; aspectos como los principios, naturaleza, integración, incentivos fiscales, fiscalización, prohibiciones, sanciones, hasta llegar a su liquidación.

5.4.1 Normas internas

Están conformadas por las normas o reglamentos internos que han de observarse por parte de asociados y colaboradores tales como: disposiciones, regulaciones,

políticas y reglamentos para los miembros de **COOPRACHAM, R. L.** entre las que destacan:

- Escritura pública, en donde se consigna los miembros que forman la cooperativa.
- Reglamento interno
- Estatutos para la cooperativa
- Manual de organización
- Manual de normas y procedimientos
- Reglas para la disolución o liquidación de la cooperativa

En el desarrollo de las actividades y cumplimiento de los objetivos, los trabajadores y asociadas tendrán que aceptar y respetar las cláusulas de los estatutos y reglamentos que se dicten en la asamblea, ya que los mismos contendrán la forma en que se fiscalizará y administrará internamente la Cooperativa. También para beneficio de las asociadas y los trabajadores, la entidad deberá afiliarse a las siguientes instituciones: IGSS, IRTRA e INTECAP.

Para la inscripción de la cooperativa se deberá seguir los siguientes pasos:

1. Asignación de técnico por INACOP
 - Se debe acudir a INACOP que se ubica en vía 6, 6-72 zona 4, ciudad de Guatemala, al consejo de cooperativa o al Lic. Luis Alberto Montenegro Montenegro, persona encargado de la institución.
 - Se debe redactar una carta de solicitud de asignación del técnico (original), modelo que establece el INACOP, con artículos de la Ley General de Cooperativas, artículos 32.b, 32.c, 33.a y 33.b.
 - No tiene costo.
 - La duración de trámite, hasta el siguiente paso dura en 7 y 14 días máximos.
 - Al final el INACOP extiende una certificación que avala dicho trámite.

2. **Dictamen técnico INACOP**
 - El trámite se realiza en INACOP, misma dirección
 - Se obtiene un documento redactado por el técnico con la información recaba, modelo establecido por la institución, firmada y sellada.
 - No tiene costo
 - Tiene una duración entre 30 a 60 días según la evaluación al grupo.
 - Amparada con artículos de la Ley General de Cooperativas, artículos 32.b, 32.c, 33.a y 33.b.
3. **Obtención de carta para apertura de cuenta bancaria**
 - Se debe acudir a un notario público, quien solicitara a través de un documento, modelo establecido por INACOP, la apertura de la cuenta a un banco, firmada por él mismo.
 - Costo es variable, está es establecida por los aranceles establecidas por el decreto 29-75 del Congreso de la República.
 - Tiempo de duración como máximo 30 minutos.
4. **Apertura de una cuenta bancaria**
 - Con el documento de solicitud original firmada y autorizada se acude a un banco autorizado por INACOP.
 - Autorización del banco
5. **Obtener escritura de constitución**
 - Ir al notario público autorizado por INACOP, con documento de boleta de depósito monetario efectuado y DPI
 - Se obtiene la escritura pública
 - Tiene un costo de Q 300.00 máximo en timbres notariales, más honorarios de pactado con el abogado.
 - Duración 2 a 3 días para la minuta y 1 a 2 para faccionar testimonio.
6. **Solicitar inscripción cooperativa en INACOP**
 - Se debe acudir al registro de cooperativas donde se obtiene un certificado de inscripción

- Documentos que se debe tener; testimonio de escritura pública de constitución de cooperativa original y duplicado original.
 - Tiempo de duración entre 60 y 150 días
7. Obtener nombramiento representante legal
- Se debe ir al notario público de INACOP
 - Se obtiene un documento del nombramiento del representante legal.
 - Documento que se debe presentar DPI del representante legal.
 - Costo, según negociación de notario en base al acuerdo de arancel de notario.
 - Duración de 2 horas.
8. Obtener inscripción representante legal.
- Se debe ir a INACOP a una unidad a cargo de registro de cooperativas.
 - Se obtiene un certificado de inscripción del representante legal.
 - Debe presentar el documento de representante legal de cooperativa original y duplicado original.
 - No tiene costo alguno.
 - Tiempo de duración de 7 a 14 días.
9. Obtener autorización de libros inspección general de cooperativas.
- Institución a cargo Inspección General de Cooperativas, unidad a cargo sección de registros y documentos.
 - Se obtiene sticker de libros contables de la cooperativa.
 - No tiene ningún costo.
 - Dura aproximadamente 1 hora.
10. Envío de documentos a INGECOP.
- Nuevamente se debe ir inspección General de Cooperativas, luego a unidad a cargo de sección de registro y documentos.
 - Se obtiene autorización de constancia de exención, inscripción de exención, exención de IVA y constancia de inscripción y exención de entidad no lucrativa.

- Tiene una duración 10 minutos máximos.
 - Se obtiene una certificación de INACOP
11. Traspaso de inmuebles en Registro de la Propiedad
- Se debe ir al registro general de la propiedad, unidad a cargo salas de operaciones registrales.
 - SE recibirá la razón de inscripción de inmuebles.
 - Se debe presentar duplicado de testimonio de escritura pública de fundación original y copia simple, DPI de los asociados, boleta presentación de documentos registrales de la propiedad.
 - El costo el 1.5 % del capital y arancel general para los registro de la propiedad.
 - La duración es de 8 a 14 días hábiles.
 - Solicitar visado de documento, ir al mismo registro de la propiedad y a la unidad de sección de visado, se tendrá el visado y dura 5 minutos-
12. Retirar documentos
- Se debe ir al registro general de la propiedad a la unidad a cargo de recepción y devolución de documentos.
 - Se obtiene el testimonio de escritura traslativa.
 - Lo que se debe llevar es recibo/ contraseña de registro de la propiedad.
 - Dura entre 15 a 20 minutos.
13. Compra de formularios trámites SAT
- Documentos; Solicitud para autorización de impresión y uso de documentos y formularios y solicitud de habilitación de libros.
 - El costo es de Q 1.00 SAT 0014 Y el formulario SAT 0052 es gratis.
 - Tiempo de espera 5 a 15 minutos.
14. Inscripción y obtención de exención Ir a las oficina o agencia de la SAT
- Se obtiene la constancia de inscripción y modificación al registro tributario unificado y el carné de identificación tributaria.

- Documentos que se debe presentar; escritura de constitución asociación civil no lucrativa, DPI representante legal e inscripción y actualización de información de contribuyente en RTU SAT-No. 0014 original.
 - La duración es de 5 a 15 minutos.
15. **Habilitación de libros contables SAT**
- Se debe ir a las oficinas o agencias de la SAT
 - Se obtiene documento de registro tributario unificado.
 - Lo que se debe presentar solicitud de habilitación de libros SAT-No. 0052 original y DPI del representante legal.
 - El costo es de 0.50 por cada hoja de los libros contables.
 - La duración es de 5 a 15 minutos.

En cuanto a los costos del procedimiento en los que se incurrirá durante el transcurso de la inscripción de la cooperativa, serán de acuerdo al cálculo efectuado por el INACOP y en cada proceso.

5.4.2 Normas externas

Las leyes por las cuales se registrará la Cooperativa Productora y Comercializadora de Champú de Miel, Responsabilidad Limitada (COOPRACHAM, R. L.), serán las siguientes:

- ✓ Constitución Política de la República de Guatemala, y sus Reformas, artículo 119 (Obligaciones del Estado)
- ✓ Ley General de Cooperativas Guatemala Decreto Número 82-78.
- ✓ Código Municipal, Decreto Número 12-2002.
- ✓ Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012, del Congreso de la República de Guatemala.
- ✓ Reglamento del Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, que establece el Impuesto Sobre la Renta, Acuerdo Gubernativo Número 213-2013.

- ✓ Código de Trabajo, Decreto Número 1441 del Congreso de la República de Guatemala.

5.4.3 Elementos que se deben considerar para la creación de la cooperativa
Según la Ley General de Cooperativas de Guatemala, capítulo III: Constitución e inscripción de cooperativas en el artículo 19, establece que podrá constituirse una cooperativa por medio de escritura pública o acta constitutiva autorizada por el alcalde municipal o por un notario. Dicho documento deberá contener los siguientes requisitos generales:

- El tipo de cooperativa de que se trate
- La denominación de la cooperativa
- El objeto social
- El domicilio
- El valor de las aportaciones, su forma de pago y de reintegro
- La forma de constituir las reservas
- La forma y reglas de distribución de los resultados obtenidos durante el ejercicio social respectivo
- El porcentaje que se destine a la reserva irrepartible, el cual no puede ser inferior al cinco por ciento (5%) de los excedentes
- La forma de transmitir las aportaciones entre los asociados
- Forma en que se otorga la representación legal de la cooperativa
- Fijación del ejercicio social, el cual deberá ser anual
- Reglas para la disolución o liquidación de la cooperativa y
- Los estatutos de la cooperativa o indicación de si se adoptan estatutos uniformes aprobados por el Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP).

Estos son los requisitos que se deben tener para inscribir a una cooperativa.

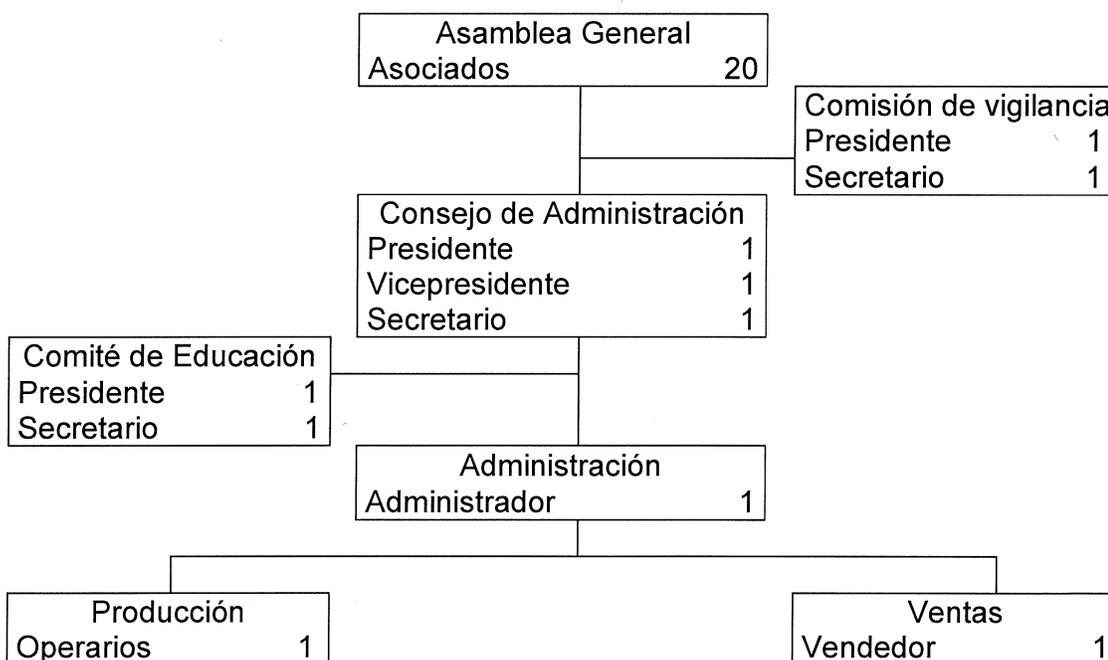
5.5 ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN

“La estructura organizacional puede ser definida como las distintas maneras en que puede ser dividido el trabajo dentro de una organización, para alcanzar luego la coordinación del mismo, orientándolo al logro de los objetivos”⁴

5.5.1. Diseño de la organización nominal

Se presenta en la gráfica siguiente, la estructura que prevalecerá dentro de la cooperativa Productora y Comercializadora de Champú de Miel, Responsabilidad Limitada (COOPRACHAM, R. L.).

Gráfica 5
Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Champú de Miel “BRILLOMIEL”
Organigrama Nominal COOPRACHAM, R. L.
Año 2016



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

⁴ Mintzberg, Henry. 1994 “*Diseño de las Organizaciones eficientes*” Buenos Aires. 2da. Ed. Editorial El Ateneo. 88 p.

Según el reglamento de la ley de cooperativas basado en el Decreto Número 82-78, con un tipo de autoridad lineal, la organización debe estar integrada por una asamblea general compuesta como mínimo de 20 asociados, un consejo de administración establecido por la asamblea general.

La comisión de vigilancia será el órgano que supervisará la cooperativa y será integrada por un presidente y un secretario establecidos por el consejo de administración.

El comité de educación será el responsable de impulsar la capacitación a todos los socios de la cooperativa, estará integrado por un presidente y secretario delegado por el consejo de administración, se establece dietas específicas para cada órgano indicadas en el cuadro de inversión de capital de trabajo, se contratará un administrador, 1 operario y 1 vendedor. Para la contabilidad se pagaran honorarios a un contador el cual no forma parte de la cooperativa.

5.5.2 Funciones de las unidades

El Organigrama estructural de COOPRACHAM, R. L., está organizado según los órganos que corresponde a una cooperativa descrito en la Ley General de Cooperativas de Guatemala. Los órganos con los que cuenta la cooperativa se presentan a continuación.

- La Asamblea General

Está conformada por todos los asociados de la cooperativa. Se encargará de tomar las decisiones importantes, necesarias y oportunas para la realización de las actividades de la misma. Entre sus funciones esta: Determinar y aprobar los estatutos de la cooperativa, elegir o nombrar los miembros del Consejo de Administración, así como para despedirles con motivo y aprobar los planes de desarrollo de la cooperativa.

- **El Consejo de Administración**

Posee el empoderamiento y potestad para la toma de decisiones y dentro de sus funciones principales: coordinar las unidades bajo su mando y planifica las estrategias para el buen funcionamiento de la cooperativa. Se deberá cumplir con lo descrito en los artículos 15 y 16 de la Ley de Cooperativas, que menciona la integración del Consejo de Administración de las cooperativas, la cual se integrará con cinco consejeros como mínimo, que durarán en sus cargos el tiempo que determinen los estatutos, para la cooperativa que se conforma la rotación será cada tres años cuando se reúna a asamblea general.

- **Comisión de Vigilancia**

Es el órgano encargado del control y fiscalización de la cooperativa. Los Estatutos determinaran el número de sus miembros y el quorum para adoptar decisiones. Dentro de las atribuciones que tiene según la ley de cooperativas es; revisar periódicamente los registros contables, presentar a la Asamblea General ordinaria el informe de sus actividades, practicar cortes de caja y arqueo de valor, velar porque se cumplan los acuerdos de la Asamblea General, del Consejo de Administración y otros.

- **El Comité de Educación**

En toda cooperativa es obligatorio el Comité de Educación, tiene la responsabilidad de impulsar permanentemente la capacitación integral de todos los socios de la cooperativa y de los miembros de la comunidad donde funciona. Esta capacitación y formación debe contemplar todos los aspectos necesarios para el desarrollo y fortalecimiento de la Cooperativa como cooperativa económica de interés social y productivo.

- **Administración**

Es la encargada de la comercialización del producto, en donde se realizarán las

actividades de análisis, evaluación, planificación, implementación y el control de ventas para que todo esté acorde a la planificación realizada por el Consejo de Administración. Tendrá a su cargo la coordinación y dirección de todas las actividades, además será el responsable de la buena marcha de la cooperativa.

- Producción

Es la unidad responsable de la producción champú de miel, utilizando insumos y recursos necesarios. Estará a cargo de una persona, así mismo será encargada de buscar y proporcionar asistencia técnica, informar constantemente a la administración, llevar un registro de la materia prima, así como llevar un control sobre el avance y desarrollo de la producción.

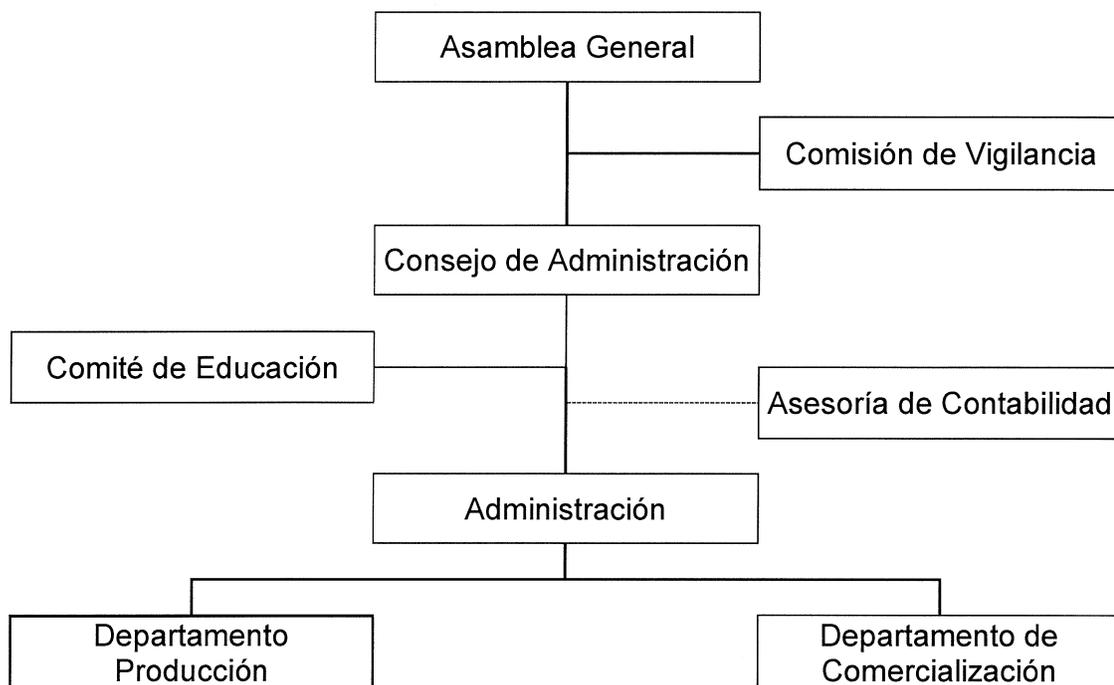
- Ventas

Es el área que tiene como objetivo persuadir al mercado objetivo de la existencia de un producto y llevarlo hasta el consumidor final. Entre sus principales funciones están: elaborar pronósticos de ventas, establecer precios, realizar actividades de publicidad y promoción de ventas, dar seguimiento a los clientes, dar una buena imagen a la cooperativa y llevar un adecuado control y análisis de las ventas.

5.5.2 Diseño funcional de la organización

Se presenta en la gráfica siguiente, la estructura funcional que prevalecerá dentro de la cooperativa Productora y Comercializadora de Champú de Miel, Responsabilidad Limitada (COOPRACHAM, R. L.).

Gráfica 6
Municipio de Unión Cantinil, Departamento Huehuetenango
Producción de Champú de Miel “BRILLOMIEL”
Organigrama Funcional COOPROCHAM, R. L.
Año 2016



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016

El diseño organizacional propuesto para la cooperativa define los niveles jerárquicos de mayor importancia comprendidos en las distintas áreas administrativas que conforman la cooperativa, sus niveles de mandos, la interrelación que tendrán entre ellos, con el propósito de concretar fines que justificaran su creación y funcionamiento.

5.6 APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO

El proceso administrativo es la integración de un conjunto de conocimientos administrativos que se relacionan con las tareas gerenciales de la cooperativa. Reúne actividades que tienen como fin el uso óptimo de recursos humanos,

materiales, financieros y tecnológicos. Para su aplicación es necesario el análisis de las diferentes acciones: previsión, planeación, organización, integración, dirección y control.

5.6.1 Previsión

Con base a las consideraciones futuras en que una empresa habrá de encontrarse, reveladas por una investigación técnica, se determinan los principales cursos de acción que permitirán realizar los objetivos de la empresa.

5.6.2 Planeación

La planeación consiste en establecer cursos de acción que han de seguir los productores de champú de miel al realizar sus actividades de una manera técnica, llevar registro de los procedimientos de una forma ordenada.

5.6.2.1 Planeación estratégica

Es un proceso sistemático de desarrollo e implementación de planes para alcanzar propósitos u objetivos, está constituido por la misión, visión, valores, objetivos, políticas y estrategias.

- Misión

“Producir y comercializar un champú de miel, para satisfacer las necesidades de los mercados metas, que entregue un producto natural que cumpla con los estándares de calidad, que ayude a conservar el medio ambiente y generar fuentes de empleo para que fomente el desarrollo del municipio de Unión Cantinil, Departamento Huehuetenango”.

- Visión

“Ser una Cooperativa líder en el mercado local, nacional e internacional en la elaboración y comercialización de la producción de champú de miel, que brinde un producto de alta calidad, por ser sus componentes naturales, a un precio

accesible a los consumidores, que compita con los productos importados, genere nuevas oportunidades laborales y logre un crecimiento sostenible para el municipio de Unión Cantinil, a corto, mediano y largo plazo con la iniciación del proyecto”.

- Valores

Los valores son elementos filosóficos y serán los pilares de la organización, que formarán parte de la cultura organizacional y del accionar de sus integrantes.

Para el logro de los objetivos trazados en la Cooperativa, es importante fomentar los siguientes valores:

- Responsabilidad

Que todos los asociados y trabajadores de la cooperativa cumplan con los compromisos contraídos desde el momento de su asociación y contratación a la organización.

- Honestidad

Que todos los asociados y trabajadores de la cooperativa actúen de una forma justa, recta e íntegra en todas las acciones que realicen dentro y fuera de la empresa, al respetar todas las normas de la organización.

- Verdad

Que los asociados y personas que trabajen en la empresa siempre se manejen basados a la realidad de las cosas y acontecimientos, no se fundamente en la información negativa para explicar lo que se dé dentro de la cooperativa.

- Respeto

Que todas las personas se relacionen con humildad y sencillez, valorando la forma

de ser de cada uno, con sus costumbres, etnia, religión, valores morales y éticas.

- Calidad

Que todos los que participan en la cooperativa entreguen al cliente no lo que quiere, sino lo que nunca se había imaginado que quería y que una vez que lo obtenga, se dé cuenta que era lo que siempre había querido.

- Lealtad

Que todas las personas que trabaje para la cooperativa salgan satisfecho de lo que hacen y busquen siempre cumplir las normas de fidelidad, compromiso y gratitud y en cuanto al cliente que salga satisfecho de lo que adquiera para que pueda volver para la compra de nuestro producto.

- Trabajo en equipo

Que trabajadores y asociados unan esfuerzos, donde cada uno hace una parte que le corresponda para visualizar un objetivo común que es de satisfacer a los clientes y alcanzar los beneficios económicos que se esperan.

- Políticas

Son políticas de la cooperativa las siguientes:

- Mantener la calidad esperada del producto y servicio, para que se pueda adentrar en el mercado, enfatizar la mejora continua con precios e insumos competitivos, especializar los procesos y asegurar el cumplimiento de lo ordenado por el nivel estratégico, para satisfacer al cliente con un producto natural, puro y de calidad.
- Cada asociado tiene incidencia en la toma de decisiones e igualdades de oportunidades, para fortalecer nuestra esencia.
- La colaboración de todos los miembros para lograr los objetivos trazados de manera justa y responsable.
- La Cooperativa cumplirá los requisitos acordados con los clientes

- Brindar trato justo y con esmero a todos los clientes en sus pedidos, solicitudes y reclamos, para considerar que el fin de la Cooperativa es el mejoramiento y desarrollo de la comunidad.
- Todos los integrantes de la Cooperativa deben mantener un comportamiento ético.
- Los productos deben cumplir con todos los estándares de calidad.
- Los trabajadores deberán asistir a un curso de capacitación al momento de su contratación.
- El plazo para el pago podrá considerarse vencido a partir del primer día después de la fecha de vencimiento especificada en la factura.
- La Cooperativa se compromete a lograr la plena satisfacción del cliente, si no es así se le reembolsara su dinero sin cuestionamiento alguno.
- El producto llegara a las manos del cliente de 7 a 12 días hábiles después de realizar el pedido, si no se descontaran los gastos de envío.
- Los trabajadores no podrán recibir visitas familiares en jornada de trabajo.
- Los trabajadores deberán utilizar un vocabulario serio con los clientes.
- El empleado no se quedara con ningún dato personal de los clientes, estos son sólo para uso de la Cooperativa.

- Estrategias

Entre las estrategias a utilizar en COOPRACHAM, R.L. y conseguir los objetivos planteados están:

- Proveer educación y capacitación a los posibles asociados, para desarrollar las capacidades fundamentales para empezar una cooperativa.
- Proporcionar orientación, asistencia técnica y administrativa.
- Utilizar la publicidad y relaciones públicas para dar a conocer la actividad productiva de la cooperativa.
- Proveer información acerca de las ventajas y beneficios de organizarse en una cooperativa.

- Ofrecer productos de alta calidad al mercado objetivo.
- Utilizar las herramientas de mezcla de promoción (promoción de ventas y ventas personales) para dar a conocer el champú de miel al mercado objetivo.

5.6.3 Organización

Para lograr una organización eficiente se debe estructurar las relaciones que deben existir entre las funciones, niveles y actividades de los componentes materiales y humanos.

5.6.3.1 Principios de la organización

Se aplicarán los siguientes principios dentro de la cooperativa para lograr una buena organización.

- Principio de la especialización

Según el crecimiento de la cooperativa se especializará a los trabajadores hasta lograr actividades más limitadas y concreta que le permitirán la eficiencia, precisión y destreza en los puestos.

- De la unidad de mando

Para cada empleado debe existir un solo jefe, cada subordinado no debe recibir órdenes sobre una misma materia de dos personas distintas.

- Del equilibrio dirección y control

A cada grado de delegación se establecerá controles adecuados, para asegurar la unidad de mando.

5.6.3.2 Departamentalización

Es la división y agrupamiento de las funciones y actividades en unidades

específicas que permitirá a la cooperativa desempeñarse con eficiencia en sus diversas actividades.

- Funcional

Se agruparan las actividades similares según su departamento para lograr la especialización.

- Clientes

Se creará una unidad para servir a los distintos compradores del champú de miel.

5.6.3.3 Centralización

Se aplicará la centralización en la cooperativa, esto se debe a que iniciará con tres trabajadores y la asamblea general delega la toma de decisiones sobre el administrador para su correspondiente control.

5.6.4 Integración

Se articularan los elementos materiales y humanos que la organización y planeación señalen como necesarios para el adecuado funcionamiento de la cooperativa.

5.6.4.1 Principios de la integración de personal

Estos principios permitirán establecer los procesos para la integración de trabajadores a la cooperativa.

- De la adecuación de hombres a las funciones

Cada persona que ejerza un puesto dentro de la cooperativa debe reunir los requisitos mínimos para desempeñarlo adecuadamente.

- De la provisión del elemento administrativo

Se proveerá a cada trabajador los elementos administrativos necesarios para cumplir las obligaciones de forma eficiente de cada puesto o cargo.

- De la importancia de la introducción adecuada

A cada integrante nuevo se le dará una introducción adecuada para lograr la eficiencia en el puesto que va a desempeñar.

5.6.4.2 Etapa de la integración de las personas

Se realizará un procedimiento adecuado que permita integrar a las personas que se incorporaren a la cooperativa a través de varias etapas.

- Reclutamiento

Se obtendrán los candidatos para ocupar los puestos de trabajo de la cooperativa, a través de las fuentes internas que serán dentro del personal y de forma externas donde se utilizará anuncios, empresas y otros medios.

- Selección

Se utilizará técnicas de selección para los diversos candidatos, quienes sean los más idóneos según los requerimientos del puesto de trabajo. Se usaran hojas de solicitud, entrevistas, pruebas sicotécnicas y examen médico.

- Introducción o inducción

Se articulará y armonizará el nuevo elemento de la cooperativa con los objetivos y el ambiente organizacional de la cooperativa a través del manual de la organización, normas y procedimiento.

- Capacitación y desarrollo

Se capacitará al empleado con nuevas técnicas y procedimientos adecuados para

lograr el desenvolvimiento y desarrollo de las habilidades del trabajador.

5.6.5 Dirección

Es la etapa que impulsará, coordinará y vigilará las acciones de cada miembro de la cooperativa, a través de la autoridad y mando, comunicación, delegación y supervisión para verificar si cada integrante de la organización cumple con lo planeado.

5.6.5.1 Principio de dirección

Estos principios permitirán aplicar la dirección de una forma adecuada dentro de la cooperativa.

- De la coordinación de intereses

El administrador buscará por todos los medios, para que los trabajadores persigan intereses comunes de la cooperativa, para que logren sus fines particulares.

- De la impersonalidad de mando

La autoridad debe ser ejercida como una necesidad dentro de la cooperativa para que ésta sea impersonalizada con lo cual dichas ordenes sean aceptadas y ejecutadas.

- Principio de la vía jerárquica

Al trasmitirse cualquier orden se debe respetar los conductos previamente establecidos y jamás saltarlos sin razón.

- Principio de la resolución de los conflictos

Se deberá resolver los conflictos lo más pronto posible dentro de la cooperativa, para no afectar la disciplina y eliminar cualquier fricción que pueda crearse.

- Principio del aprovechamiento de conflictos

El conflicto puede ser constructivo porque esto permitirá buscar nuevas soluciones que sea de ventaja para ambas partes.

5.6.5.2 Los elementos de la dirección

Para una correcta dirección de la cooperativa se debe aplicar los siguientes elementos.

- Motivación

El administrador hará grandes esfuerzos para motivar a su equipo de trabajo, lo que le permitirá obtener los objetivos, de acuerdo con los estándares o patrones esperados.

- La comunicación

Proceso a través del cual se transmitirá y recibirá información de los integrantes de la cooperativa. El tipo de comunicación que se aplicará será la formal ya que se establecerá documentos escritos como; instructivos, manuales de normas y procedimientos y otros. También se utilizará la información informal ya que a veces su influencia es superior a la formal por lo que el administrador se debe apoyar en ésta a través de las redes informales. A su vez se aplicará la información vertical, horizontal, oral y escrita.

- Liderazgo

En la cooperativa se aplicará un estilo de liderazgo que este orientado a lo laboral, que permitirá supervisar de cerca el trabajo de los subordinados para asegurarse que el trabajo se realice de una manera eficiente, también se aplicará el estilo de orientación al empleado donde el administrador tratará de crear la confianza y respeto a los empleados, quienes también se les permitirá ser parte de las

decisiones que surjan a consecuencias de los problemas que puedan suscitar en los puestos de trabajo.

- Supervisión

El administrador será el encargado de supervisar que se desarrollen todos los procesos de producción, la comunicación, la relación entre jefe y subordinado, la coordinación de errores, la observancia de la motivación y el marco formal de disciplina, se debe preparar en las técnicas de producción, contabilidad y venta, por lo que se requerirá que aplique su carácter de jefe.

5.6.6 Control

Es la medición y corrección del desempeño para garantizar que los objetivos de la cooperativa y los planes diseñados sean alcanzados.

5.6.6.1 Principios

Estos principios permitirán establecer medidas para corregir las actividades del tal forma que alcancen los objetivos y metas, la aplicación racional del control debe fundamentarse en los siguientes principios:

- De carácter administrativos

Es la función de carácter administrativo y es la respuesta al principio de delegación, esta función es encargada exclusivamente al administrador.

- De excepciones

Es un control administrativo que se concentra en los resultados que no se obtuvieron según lo planeado.

5.6.6.2 Etapas de control

- Establecimiento de estándares

Estará definido por una unidad de medida que sirve como modelo, guía o patrón.

- Medición de resultados

En esta etapa se medirán los resultados con los estándares pre-establecidos, realizada por el administrador, el operario y vendedor.

- Corrección

Se tomaran acciones correctivas, ejecutada específicamente por el administrador, para analizar si la desviación es un sistema o una causa.

- Retroalimentación

De la calidad de la información, dependerá el grado y rapidez con que se retroalimente el sistema.

5.6.6.3 tipos de control

Para un adecuado control de la cooperativa se necesitará de herramientas apropiadas para un mejor manejo de los procesos administrativos y técnicos.

- Herramienta de control

El instrumento que el administrador va a utilizar para llevar un control de los procesos de la cooperativa será un grafica de Gantt, que le permitirá controlar cada proceso tanto administrativo como técnico.

CONCLUSIONES

En la investigación del tema comercialización y organización empresarial (Crianza y Engorde del Ganado Bovino) y Proyecto: Producción de Champú de Miel que se desarrolló en el municipio de Unión Cantinil, departamento de Huehuetenango, se concluye con lo siguiente:

1. Las condiciones de vida que presentan los pobladores del municipio de Unión Cantinil en el área rural es precaria a causa de la falta del empleo, salud y educación, esto hace que un buen porcentaje de los pobladores emigran a otro lugar en busca de oportunidades de empleo y sobrevivencia, esto hace que muchas familia se queden sin los jefes de hogares.
2. La infraestructura de los servicios básicos como salud, educación y otros se encuentra en un nivel deplorable ya que no cuentan con medicina, instalaciones, herramientas y equipo médico suficiente, y el Estado muestra poco interés en solventar esta necesidades en la población, en el ámbito educativo las escuela no cuentan con los recursos suficientes como; material didáctico, refacción, instalaciones físicas adecuadas y el mobiliario correspondiente.
3. En el municipio de Unión Cantinil, se identificó que la actividad pecuaria es la crianza y engorde de ganado bovino, esta actividad es una fuente de ingreso para los pobladores de la región; esta actividad carece de financiamiento, situación que se ve reflejada en el bajo desarrollo y grado de tecnificación; derivado a que la mayoría de productos los utilizan para el autoconsumo, por ende desconocen el costo real y la rentabilidad de la misma.

4. En la crianza y engorde del ganado bovino segunda actividad del Municipio, se observa que existe una forma inadecuada de establecer el precio de la producción, porque los productores desconocen el costo real y por ende la rentabilidad que produce esta actividad, esto se debe a la falta de características tecnológicas adecuadas, asesoría técnica, una efectiva comercialización y una organización apropiada, que no les permite explotar esta actividad pecuaria con eficiencia y eficacia.
5. Al identificar las potencialidades productivas del Municipio se observó la producción de miel en algunos poblados, por la plantación extensa de café como recurso principal, está es importada a los diferentes lugares como la capital de Guatemala, México y Europa pero sin valor agregado, para mejorar eso precios se propone la elaboración de champú de miel, lo que permitirá crear una organización productora de un producto novedoso y con ello una fuente de empleo, con lo cual se le agregará más valor a la miel, lo que permitirá incentivar la economía del Municipio.
6. En la investigación realizada sobre el consumo del champú de miel, se verifico que no existe producción del mismo y se constató que un 80 % de niños, hombres y mujeres hace uso de este producto de otras marcas para el cuidado de cabello, segmento del mercado desaprovechado para esta demanda, el cual se podrá explotar y al mismo tiempo añadir más valor creando un producto natural, que incentivará a los productores de miel con precios más altos de su producto.
7. Según entrevista a los comerciantes no existe una demanda específica de champú, por lo que las personas utilizan marcas distintas, para verificar cual es la más adecuada para el cuidado del cabello, no existe una publicidad masiva de los productos de

cabello, no existe una publicidad masiva de los productos de champú de diferentes marcas, solo la publicidad que se da en los canales de televisión.

8. Al aplicar los estudios correspondientes para verificar la viabilidad del producto, los resultados fueron positivos, entonces al emplear una mezcla estratégica de comercialización a través de la publicidad de la producción de champú de miel dará buenos resultados en su demanda.
9. Una de las deficiencias del municipio es su precaria organización en todas las actividades productiva, porque si se da la existencia de algunas organizaciones, pero por la falta de conocimiento de sus ventajas no hace uso adecuado de estas, lo que hace que se pierda la maximización de la rentabilidad de sus productos y no logre alcanzar los ingresos necesarios para solventar las necesidades del hogar.
10. Todas las unidades económicas del municipio carecen de un organigrama, de un proceso administrativo, desconocen las leyes de una organización, no saben delegar funciones sobre personas expertas que puedan asesorar y guiar a la organización, no buscan mercados que pueda pagar a un mejor costo su producto, lo que permite el fracaso y poca rentabilidad de sus productos.

RECOMENDACIONES

Según conclusiones del informe hecho en el municipio de unión Cantinil, del departamento de Huehuetenango, se establecen las siguientes recomendaciones:

1. Que el alcalde organizándose con los líderes de los COCODES y organizaciones sociales, realicen gestiones ante el Gobierno Central y entidades encargadas de programas y proyectos, para la ampliación y mejoramiento de cobertura de los servicios básicos para elevar la calidad de vida de los habitantes.
2. Que el alcalde y su corporación realice solicitudes constantes al Ministerio de Salud pública y Asistencia Social –MSPAS- y al Ministerio de Educación, para la creación de nuevos centros de salud y escuelas, que proporcione el personal capacitado y el recurso necesario en todas las comunidades del municipio de Unión Cantinil, y así poder brindar la atención necesaria a la población, minimizar el hacinamiento de enfermos y solicitar el abastecimiento para toda la red del atención de salud del lugar y reducir el porcentaje de población sin educación.
3. Que los productores de la actividad pecuaria se organicen en comités o cooperativas para cumplir con los requerimientos para la obtención de créditos financieros y asesoría técnica ante el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, para aprovechar de una forma adecuada la producción pecuaria del Municipio, con el fin de incrementar su nivel tecnológico, determinar la estructura organizacional, establecer por escrito el proceso productivo, para mejorar la productividad y al mismo tiempo generar un mejor ingreso.

4. Que los líderes del COCODE y corporación municipal gestionen ante instituciones como el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- asistencia y capacitación a los productores del ganado bovino en los procesos tecnológicos, asistencia técnica y capacitación para mejorar sus métodos y técnicas productivas, a fin de elevar la eficiencia y eficacia de la rentabilidad de la producción.
5. Que los apicultores gestionen ante instituciones de gobierno para que reciban asistencia técnica y capacitación en los procesos tecnológicos para mejorar sus métodos productivos en la producción de miel a fin de elevar la eficiencia y eficacia, lo que permitirá alcanzar una mejor rentabilidad de la producción, con lo cual podrán generar otros productos dándole más valor a la miel, al mismo tiempo se incentivará a la población para que sean parte de esta actividad.
6. Que los apicultores vean la necesidad que crea el uso de champú que es importado para satisfacer a la población y que con la producción de miel que se produce en el Municipio, se pueda crear un champú, a través de una cooperativa para hacer más rentables sus actividades productivas y puedan crear otros productos. Lo cual le agregará más valor a su producción y se creará fuentes de empleo, que permitirá la estabilidad de los padres en la familia.
7. Que el administrador de la cooperativa aplique estrategia adecuadas de publicidad masiva y a bajo costo, que le permitirá lograr la introducción del champú de miel, ya que los consumidores están dispuestos a utilizar un producto que les permita tener un cabello saludable y abundante.

8. Que el administrador de la cooperativa que se dedicará a la producción de champú de miel, establecerá una mezcla de mercadotécnica, que permitirá fijar en la mente de los consumidores la efectividad y eficacia del producto, con lo que logrará aumentar la demanda y la organización supere la producción establecida para maximizar las utilidades, con lo que favorecerá a los socios de la organización.
9. Que los productores del municipio se organicen en comités o cooperativa para solicitar financiamiento y asesoría técnica ante instituciones como el ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- y las instituciones financieras, para mejorar la calidad del producto y ser competitivo ante el mercado local y nacional, y adquirir mejores precios de los productos, lo que permitirá obtener mejores ingresos.
10. Que los apicultores del Municipio utilicen comités, cooperativas para organizarse legalmente, con el objetivo principal de utilizar adecuadamente sus recursos con la implementación de un organigrama, procesos administrativos, una adecuada sistematización de procesos de producción, la comercialización y una correcta evaluación de sus inversiones para lograr la eficacia y eficiencia de los recursos humanos, monetarios y materiales que se utilizará para mejorar sus productos y obtener mejores precios.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Catalán, J. A. 2015. Método para la investigación del diagnóstico socioeconómico: (pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados). 4ª. ed. Guatemala, Vásquez Industrial Litográfica, 126 p.

Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala 1985 y sus reformas constitucionales aprobadas el 17 de noviembre de 1993. Guatemala, Librería Jurídica. 118 p.

Benavides Pañeda, J.2004. "Planeación en Administración". 1a. ed. México, Mcgraw-Hill Interamericana Editores, S.A. 38 p.

Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número. 12-2002. Código Municipal. Guatemala 2008. Librería Jurídica. 63 p.

_____. Decreto Número. 101-97. Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reforma. Guatemala. Librería Juridica. 2016 37 p.

INE (Instituto Nacional de Estadística) 2000. Encuesta nacional de condiciones de vida ENCOVI. 2000. Guatemala. Editorial Serviprensa, S.A. 42 p.

INSIVUMEH (Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología). 2016. Sección Climatológica, Datos Estación de Huehuetenango. Guatemala. 20 p.

_____. 2006 Encuesta nacional de condiciones de vida ENCOVI.

2006, Guatemala. s. n. 97 p.

_____. 2014. Encuesta nacional de condiciones de vida ENCOVI. 2014. Guatemala s. n. 8 p.

_____. 1979. III Censo Nacional Agropecuario 1979. s. p.

_____. 2003. IV Censo Nacional Agropecuario 2003. s. p.

_____ 1994. X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994. s. n. p. 275 p.

_____ 2002. XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002. s. n. p. 1501 p.

Mendoza, Gilberto. 1991. Compendio de mercadeo de productos agropecuarios. 2ª. ed. Costa Rica, 198 p.

Mintzberg, Henry. 1994 *"Diseño de las Organizaciones eficientes"* Buenos Aires. 2da. Ed. Editorial El Ateneo. 88 p.

SEGEPLAN-USIGHUE. 2002. Caracterización del departamento de Huehuetenango. Guatemala. 15 p.

SEGEPLAN (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia). 2008. Plan de desarrollo Unión Cantinil Huehuetenango. Guatemala. 9 p.

ANEXOS

ANEXO 1
MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango

Proyecto: Producción de Champú de Miel

Manual de Organización

Año: 2016

ÍNDICE

1.1	MANUAL DE ORGANIZACION	1
1.2	OBJETIVOS DEL MANUAL	1
1.2.1	General	1
1.2.1	Específico	1
1.3	FUNCIONES DEL MANUAL	2
1.4	ORGANIGRAMA DE LA COOPERATIVA	2
1.4.1	Funciones de las unidades	5
1.5	DESCRIPPCION TECNICA DE CARGOS PUESTOS	7

**COOPERATIVA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CHAMPÚ DE
MIEL R.L.**

2016

UNIÓN CANTINIL, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

INTRODUCCIÓN

El manual de organización es un instrumento de trabajo que contiene información detallada referente a los antecedentes, legislación, atribuciones, estructura orgánica, funciones, organigramas, niveles jerárquicos, grados de autoridad y responsabilidad, así como canales de comunicación y coordinación de una organización.

Este instrumento técnico administrativo permitirá realizar el trabajo en forma eficiente, se utilizará para desarrollar todas las actividades dentro de la cooperativa de producción de champú de miel, delimitará a su vez las responsabilidades y obligaciones, lo que permitirá mediante una adecuada implementación la correspondencia funcional en cada puesto administrativo, operativo y cargo.

Este manual tiene el propósito de servir como un instrumento de apoyo que defina y establezca la estructura organizacional, de una forma clara y sencilla, para que cada integrante de la cooperativa sea parte de la organización que permita una funcionalidad adecuada dentro del proceso de producción de champú de miel.

1.1 MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Se elaborará el siguiente manual de organización, que contiene información detallada referente a los antecedentes, legislación, atribución, estructura orgánica, funciones, organigramas, niveles jerárquicos, grados de autoridad y responsabilidad, así como canales de comunicación y coordinación de la organización.

1.2 OBJETIVOS DEL MANUAL

Para que dicho proyecto pueda llevarse a cabo con éxito se deben establecer objetivos de forma general y específicos.

1.2.1 General

Servir como instrumento que permitirá conocer la estructura, fomentar la motivación y una acción directiva al establecer los canales de comunicación, lo que permitirá a cada persona una visión global de la unidad, un conocimiento completo de su papel dentro de ella.

1.2.2 Específicos

- Definir la estructura orgánica que establezca los niveles jerárquicos, líneas de autoridad y responsabilidad.
- Definir y ubicar funciones de cada puesto o cargo y de las unidades administrativas.
- Identificar las líneas de comunicación por cada unidad administrativa para una mejor interrelación.
- Conocer los medios personales e instrumentales de que dispone la organización.

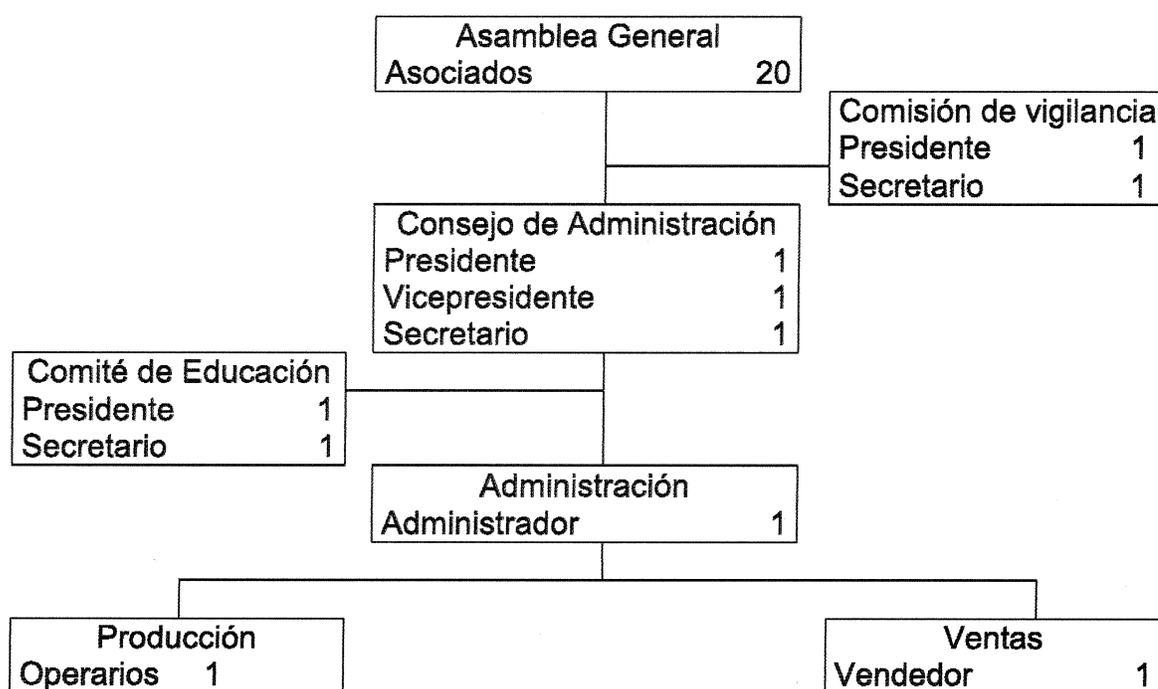
1.3 FUNCIONES DEL MANUAL

- Orientar a los empleados a realizar de mejor forma sus actividades para beneficio social y así evitar contradicciones en sus responsabilidades.
- Evitar la duplicidad de funciones, por medio de la estructura organizacional propuesta.
- Definir los objetivos, funciones de cada puesto o cargos y unidad administrativa.
- Facilitar la acción directa para establecer los canales de comunicación entre los distintos puestos o cargo.
- Proporcionar a los asociados una visión global de la unidad y el conocimiento de su papel dentro de la cooperativa.

1.4 ORGANIGRAMAS DE LA COOPERATIVA

Se presenta en la gráfica siguiente, la estructura nominal y funcional que prevalecerá dentro de la cooperativa Productora y Comercializadora de Champú de Miel, Responsabilidad Limitada (**COOPRACHAM, R. L.**).

Gráfica 1
Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Champú de Miel "BRILLOMIEL"
Organigrama Nominal COOPRACHAM, R. L.
Año 2016



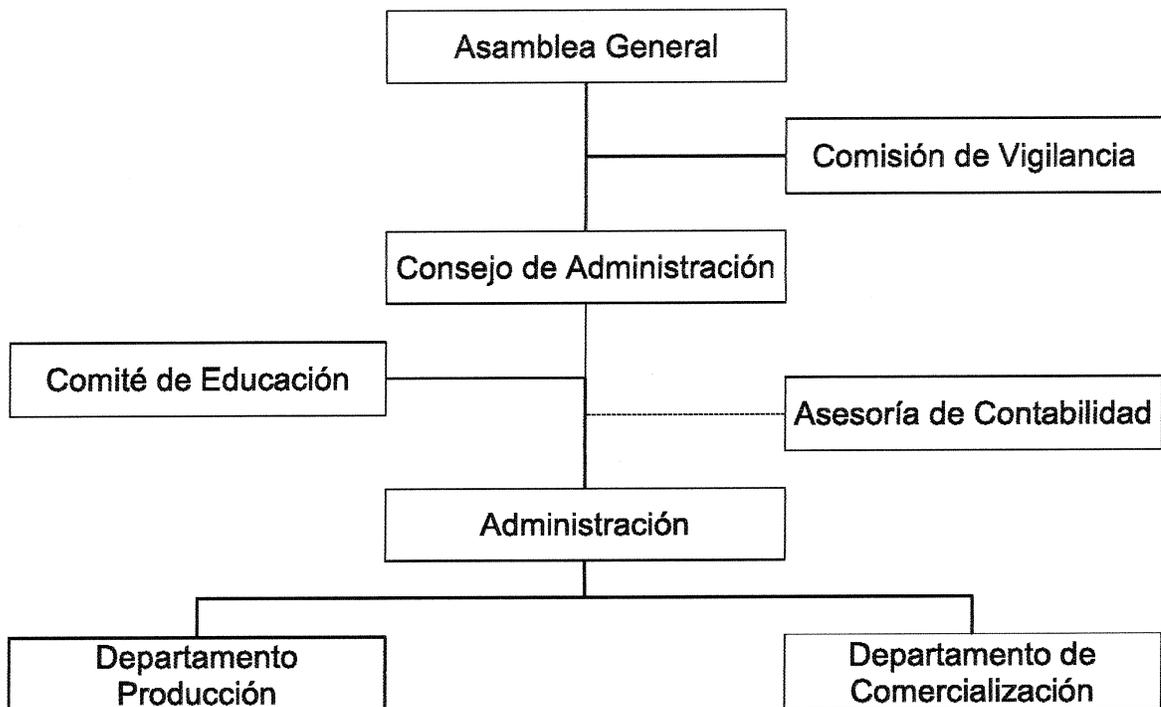
Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Según el reglamento de la ley de cooperativas basado en el Decreto Número 82-78, con un tipo de autoridad lineal, la organización debe estar integrada por una asamblea general compuesta como mínimo de 20 asociados, un consejo de administración establecido por la asamblea general.

La Comisión de Vigilancia será el órgano que supervisará la cooperativa y será integrada por un presidente y un secretario establecidos por el consejo de administración. El comité de educación será el responsable de impulsar la capacitación a todos los socios de la cooperativa, estará integrado por un presidente y secretario delegado por el consejo de administración, se establece dietas específicas para cada órgano indicadas en el cuadro de inversión de capital

de trabajo, se contratará un administrador, 1 operario y 1 vendedor. Para la contabilidad se pagaran honorarios a un contador el cual no forma parte de la cooperativa.

Gráfica 2
Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Champú de Miel "BRILLOMIEL"
Organigrama General COOPRACHAM, R. L.
Año 2016



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

La división organizacional que se propone es formal y un sistema lineal porque la autoridad es descendente y la responsabilidad ascendente; será una empresa mediana ya que será integrada por 20 asociados, el capital de trabajo será aportado por ellos y un financiamiento externo que será amortizado por la organización.

1.4.1 Funciones de las unidades

El organigrama estructural de COOPRACHAM R.L., está organizado según los órganos que corresponde a una cooperativa descrito en la Ley General de Cooperativas de Guatemala. Los órganos con los que cuenta la cooperativa se describen a continuación.

- La Asamblea General

Está conformada por todos los asociados de la cooperativa. Se encargará de tomar las decisiones importantes, necesarias y oportunas para la realización de las actividades de la misma. Entre sus funciones esta: Determinar y aprobar los estatutos de la cooperativa, elegir o nombrar los miembros del Consejo de Administración, así como para despedirles con motivo y aprobar los planes de desarrollo de la cooperativa.

- Consejo de Administración

Posee el empoderamiento y potestad para la toma de decisiones y dentro de sus funciones principales: coordinar las unidades bajo su mando y planifica las estrategias para el buen funcionamiento de la cooperativa. Se deberá cumplir con lo descrito en los artículos 15 y 16 de la Ley de Cooperativas, que menciona la integración del Consejo de Administración de las cooperativas, la cual se integrará con cinco consejeros como mínimo, que durarán en sus cargos el tiempo que determinen los estatutos, para la cooperativa que se conforma la rotación será cada tres años cuando se reúna a asamblea general.

- Comisión de Vigilancia

Es el órgano encargado del control y fiscalización de la cooperativa. Los Estatutos determinaran el número de sus miembros y el quorum para adoptar decisiones. Dentro de las atribuciones que tiene según la ley de cooperativas es; revisar periódicamente los registros contables, presentar a la Asamblea General ordinaria

el informe de sus actividades, practicar cortes de caja y arqueo de valor, velar porque se cumplan los acuerdos de la Asamblea General, del Consejo de Administración y otros.

- El Comité de educación

En toda cooperativa es obligatorio el Comité de Educación, tiene la responsabilidad de impulsar permanentemente la capacitación integral de todos los socios de la cooperativa y de los miembros de la comunidad donde funciona. Esta capacitación y formación debe contemplar todos los aspectos necesarios para el desarrollo y fortalecimiento de la Cooperativa como organización económica de interés social y productivo.

- Administración

Es la encargada de la comercialización del producto, en donde se realizarán las actividades de análisis, evaluación, planificación, implementación y el control de ventas para que todo esté acorde a la planificación realizada por el Consejo de Administración.

Tendrá a su cargo la coordinación y dirección de todas las actividades, además será el responsable de la buena marcha de la cooperativa.

- Producción

Es la unidad responsable de la producción champú de miel, utilizando insumos y recursos necesarios. Estará a cargo de una persona, así mismo será encargada de buscar y proporcionar asistencia técnica, informar constantemente a la administración, llevar un registro de la materia prima, así como llevar un control sobre el avance y desarrollo de la producción.

- Ventas

Es el área que tiene como objetivo persuadir al mercado objetivo de la existencia

de un producto y llevarlo hasta el consumidor final. Entre sus principales funciones están: elaborar pronósticos de ventas, establecer precios, realizar actividades de publicidad y promoción de ventas, dar seguimiento a los clientes, dar una buena imagen a la cooperativa y llevar un adecuado control y análisis de las ventas.

1.5 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE CARGOS Y PUESTOS

La cooperativa COPROCHAM S.A. que se dedicará a la producción de champú de miel, describen los cargos y puestos que conforma esta organización.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COOPERATIVA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CHAMPÚ DE
MIEL R.L.
2,016

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

- **Código del cargo:** 001
- **Título del cargo:** Presidente.
- **Ubicación administrativa:** Comisión de Vigilancia
- **Inmediato superior:** Ninguno.
- **Subalterno:** Secretario

II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

- **Naturaleza:** Es el encargado de control y fiscalización de la cooperativa, se ubica en el nivel superior de la organización, quien prestará informes de sus actividades al Consejo de Administración.

- **Atribuciones:**
 - ✓ Practicar la realización de auditorías o instruir al Consejo de Administración que contrate servicios profesionales para ello.
 - ✓ Revisar periódicamente los registros contables de la cooperativa.
 - ✓ Convocar a Asamblea General ordinaria o extraordinaria, cuando de conformidad con los Estatutos, no lo haga el Consejo de Administración.
 - ✓ Presentar a la Asamblea General ordinaria el informe de sus actividades.
 - ✓ Practicar corte de caja y arqueo de valores.
 - ✓ Velar porque se cumplan los acuerdos de la Asamblea General, del Consejo de Administración y de otros comités.

- **Relaciones de trabajo:** Tendrá relación directa con la Asamblea General para la presentación de informes del desarrollo de la cooperativa y con el Consejo de Administración para su respectiva instrucción.
- **Autoridad:** Tendrá la misma autoridad como el Consejo de Administración, para hacer cumplir las disposiciones que provengan por parte de la Asamblea General.
- **Responsabilidades:** En ausencia del Consejo de Administración podrá tomar decisiones para realizar asambleas ordinarias y extraordinarias, velar porque se cumplan los acuerdos de la Asamblea General.

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

a) **Educación:** nivel básico.

b) **Experiencia:** ninguna

c) **Habilidades y destrezas:**

- ✓ Buenas relaciones interpersonales
- ✓ Facilidad de comunicación
- ✓ Responsable
- ✓ Liderazgo
- ✓ Capa
- ✓ capacidad para solucionar problemas

a) **Otros requisitos:**

- **Dietas:** Se establece una dieta de Q240.00 al año.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COOPERATIVA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CHAMPÚ DE
MIEL
2,016

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

- **Código del cargo:** 002
- **Título del cargo:** Presidente
- **Ubicación administrativa:** Consejo de Administración
- **Inmediato superior:** Ninguno
- **Subalterno:** Vicepresidente y secretario.

II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

- **Naturaleza:** Es de carácter directivo y representa la máxima autoridad de la cooperativa, vigila el cumplimiento de los estatutos, fomenta el crecimiento de los socios, participa en cada acción de la cooperativa.

- **Atribuciones:**
 - ✓ Participa en las reuniones ordinarias y extraordinarias con la Asamblea General.
 - ✓ Podrá tomar acuerdos válidos, cuando este reunida la mayoría de sus miembros para el funcionamiento de la cooperativa.
 - ✓ Presentar informes mensuales ante la Comisión de Vigilancia, acerca del funcionamiento de la cooperativa.

- **Relaciones de trabajo:**

Por la naturaleza del puesto tendrá relación laboral y comunicación constante con la Asamblea General y la Administración.

- **Autoridad:**
Supervisa las actividades específicas que realizan las personas que ocupan los puestos de la unidad administrativa y controla las funciones que realizan los encargados de cada unidad.

- **Responsabilidades:**
Tiene a su cargo la vigilancia de los recursos materiales, financieros y humanos, para que sean manejados de manera eficaz y eficiente para el buen funcionamiento de la cooperativa para alcanzar los objetivos propuestos.

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

- b) **Educación:** Nivel básico como mínimo.
- c) **Experiencia:** 1 año de experiencia de liderazgo.
- d) **Habilidades y destrezas:**
 - ✓ Liderazgo
 - ✓ Capacidad de negociación
 - ✓ Facilidad de comunicación
 - ✓ Responsable y honrado
 - ✓ Dinámico y creativo
 - ✓ Capacidad de solución de problemas
 - ✓
- e) **Otros requisitos:**

Dieta: Se establece una dieta de Q240.00 al año.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COOPERATIVA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CHAMPÚ DE
MIEL R.L.
2,016

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

- **Código del cargo:** 003
- **Título del cargo:** Presidente comité de Educación.
- **Ubicación administrativa:** Comité de Educación
- **Inmediato superior:** Presidente Consejo de Administración.
- **Subalterno:** Secretario del Comité de Educación

II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

➤ **Naturaleza:** Se dedica a elaborar, coordinar, ejecutar, programas de formación educativa, capacita, aplica asistencia técnica, promoción e investigación de conformidad con las necesidades de la cooperativa y según los parámetros establecidos en dicha institución.

➤ **Atribuciones:**

- ✓ Diagnosticar permanentemente las necesidades educativas de los asociados de la cooperativa.
- ✓ Orientar y coordinar las actividades de formación, capacitación, asistencia técnica, promoción e investigación.
- ✓ Proponer y plantear acciones tendientes a que los asociados que asistan a los programas educativos se conviertan en multiplicadores.
- ✓ Promover y difundir a los asociados y comunidad en general las ventajas y características de la organización solidaria.

- **Relaciones de trabajo:** Tendrá relación directa con el Consejo de Administración y el Gerente General para educar y capacitar según sea la necesidad.
- **Autoridad:** Tendrá la autoridad de educar a los asociados y población en general.
- **Responsabilidades:** Sobre los recursos que le son asignados por parte de la asamblea general y Gerente General.

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

a) **Educación:** Maestro de Educación Primaria.

b) **Experiencia:** ninguna

c) **Habilidades y destrezas:**

- ✓ Buenas relaciones interpersonales
- ✓ Facilidad de comunicación
- ✓ Responsable
- ✓ Liderazgo
- ✓ Capacidad para solucionar problemas
- ✓ educador

f) **Otros requisitos:**

- **Diets:** Se establece una dieta de Q240.00 al año.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COOPERATIVA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CHAMPÚ DE
MIEL R.L.
2,016

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

- **Código del puesto:** 004
- **Título del puesto:** Administrador
- **Ubicación administrativa:** Administración
- **Inmediato superior:** Presidente del Consejo Administración
- **Subalterno:** Operario y Vendedor

II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

- **Naturaleza:** Tiene una gran responsabilidad de la representación legal de la organización y la administración de la cooperativa, la función principal será la de velar por el correcto y eficaz funcionamiento de la organización.

- **Atribuciones:**
 - ✓ Velar y administrar las actividades para su cumplimiento.
 - ✓ Informar a la Asamblea General del funcionamiento de la organización y resolver los asuntos que surjan en el proceso.
 - ✓ Proveer información oportuna y necesaria que permita tomar decisiones.
 - ✓ Aplicar el proceso administrativo para la optimización de los recursos materiales, financieros y humanos que permita la producción y comercialización del producto.

- **Relaciones de trabajo:** Entablará una buena relación de trabajo y una comunicación correcta con la Asamblea General, Junta Directiva, operario de Producción, vendedor, clientes y proveedores.
- **Autoridad:** Delega funciones, actividades o tareas específicas a las personas que laboran en las distintas unidades administrativas.
- **Responsabilidades:** El resguardo de los recursos materiales y financieros, el control de la actividades laborales de todas las personas a su cargo.

III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

- a) **Educación:** Perito en Administración o Educación Universitaria en Administración.
- b) **Experiencia:** 1 año en puesto similar.
- c) **Habilidades y destrezas:**
 - ✓ Conocimiento del proceso administrativo
 - ✓ Tener liderazgo
 - ✓ Poseer don de mando
 - ✓ Responsable
 - ✓ Conocimientos matemáticos
 - ✓ Manejo de equipo de computación y programas
- d) **Otros requisitos:**
Salario: Q 2,600.00 mensualmente

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COOPERATIVA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CHAMPÚ DE
MIEL R.L.
AÑO 2,016

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

- **Código del puesto:** 005
- **Título del puesto:** Operario
- **Ubicación administrativa:** Departamento de Producción
- **Inmediato superior:** Administrador
- **Subalterno:** Ninguno

II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

- **Naturaleza:** Es el encargado y responsable de la producción de champú de miel, aplica la técnicas apropiadas para el proceso productivo, garantiza una producción con niveles adecuados de cantidad y calidad.

- **Atribuciones:**
 - ✓ Maximizar la utilización de los recursos de la cooperativa para la producción de champú de miel.
 - ✓ Encargado de realizar las etapas para la producción del champú.
 - ✓ Debe elaborar solicitud de insumos.
 - ✓ Mantener y supervisar la seguridad para el proceso productivo.
 - ✓ Manejo de equipo y herramientas del proceso productivo.

- **Relaciones de trabajo:** Se dedicará a tener una buena relación de trabajo y una adecuada comunicación con el gerente y vendedor.

- **Autoridad:** Tendrá autoridad sobre las decisiones del proceso productivo.
- **Responsabilidades:** Es el encargado de la producción de champú en función de la actividades asignadas y el uso adecuado del equipo, debe velar por el abastecimiento de los insumos y solicitar en forma periódica a través de documentos físicos.

III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

- a) **Educación:** Nivel básico.
- b) **Experiencia:** 1 año en puestos similares.
- c) **Habilidades y destrezas:**
 - ✓ Responsable
 - ✓ Conocimientos de operaciones básicas
 - ✓ Facilidad de comunicación
 - ✓ Don de mando
 - ✓ Liderazgo
 - ✓ Trabajo en equipo
 - ✓ Manejo de equipo y herramienta.
 - ✓ Capacidad de análisis de proceso productivo.
- d) **Otros requisitos:**
Salario: 2,439.31

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COOPERATIVA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CHAMPÚ DE
MIEL R.L.
2,016

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

- **Código del puesto:** 006
- **Título del puesto:** Vendedor
- **Ubicación administrativa:** Departamento de Comercialización
- **Inmediato superior:** Administrador
- **Subalterno:** Ninguno

II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

- **Naturaleza:** Es el encargado de realizar las ventas, utilizará estrategias de mercadeo para buscar los canales más adecuados de comercialización, investiga nuevos mercados locales, departamentales, nacionales e internacionales.

- **Atribuciones:**
 - ✓ Realizar las ventas de champú de miel.
 - ✓ Realizar nuevos contactos para tener clientes nuevos.
 - ✓ Buscar el óptimo rendimiento de ventas, para cubrir la demanda de los mercados.
 - ✓ Facturar y despachar el producto.

- **Relaciones de trabajo:** Se encargará de tener una buena relación de trabajo laboral y una adecuada comunicación con el administrador, el operario de producción y los clientes.

- **Autoridad:** Tendrá autoridad sobre las decisiones de venta.
- **Responsabilidades:** Resguardar y contabilizar la cantidad de productos que ingresan y salen de su departamento, buscar clientes potenciales en el municipio y en otros lugares para expandir la comercialización del champú.

III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

a) **Educación:** Bachillerato con orientación comercial o en Administración.

b) **Experiencia:** en ventas 1 año.

c) **Habilidades y destrezas:**

- ✓ Capacidad de negociación
- ✓ Buenas relaciones humanas
- ✓ Conocimiento del cálculo matemático
- ✓ Utilización de equipo de computación

d) **Otros requisitos:**

Salario: Q 2,500.00

ANEXO 2
MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Municipio de Unión Cantinil, Departamento de Huehuetenango

Proyecto: Producción de Champú de Miel

Manual de Normas y Procedimientos

Año: 2016

ÍNDICE

2.1	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTO	1
2.2	OBJETIVOS	1
2.2.1	General	1
2.2.2	Específicos	1
2.3	CAMPO DE APLICACIÓN	2
2.4	NORMAS DE APLICACIÓN	2
2.5	SIMBOLOGÍA BÁSICA	2

**COOPERATIVA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CHAMPÚ DE
MIEL R. L.**

2016

UNIÓN CANTINIL, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTO

INTRODUCCIÓN

Es un instrumento administrativo de carácter informativo en el que se presenta la secuencia procedimental para la ejecución de las actividades propias de las funciones de una unidad administrativa o de una organización como la cooperativa, que permite inducir y normar las obligaciones para cada puesto de trabajo, limitar su área de aplicación y la toma de decisiones en el desarrollo de las actividades.

De esta forma se crea un manual de normas y procedimiento para la cooperativa productora y comercializadora de champú de miel en el municipio de Unión Cantinil, departamento de Huehuetenango, será un instrumento de inducción para los diferentes puestos, de tal manera que se desarrollen los distintos procedimientos y aprovechen al máximo los tiempos disponibles, limitar el área de acción y la toma de decisiones en las diferentes actividades, debe aplicarse una tramo de flexibilidad y mantenerlo actualizado.

En el contenido de esta herramienta se describe los objetivos, campo de aplicación, normas de aplicación, los procedimientos y la descripción del flujograma para una mejor comprensión del desarrollo de este documento.

2.1 MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Instrumento administrativo de carácter informativo en el que se presenta la secuencia procedimental para la ejecución de las actividades propias de las funciones de una unidad administrativa o de la cooperativa en su conjunto, norma las obligaciones para cada puesto de trabajo y limita su área de aplicación y la toma de decisiones en el desarrollo de las actividades.

2.2 OBJETIVOS

Para que el manual de normas y procedimientos pueda llevarse a cabo se deben establecer objetivos de forma general y específicos.

2.2.1 General

Servir como un instrumento administrativo a la cooperativa para que cada empleado cuente con una guía técnica que le permita orientarse para la realizar sus actividades de forma exitosa, aumentar así la eficiencia y eficacia de los recursos y le permita alcanzar los objetivos y meta de la organización.

2.2.2 Específicos

- Fijar por escrito y sistematizar las diversas políticas y procedimientos de trabajo.
- Servir de medio de comunicación entre la dirección y los empleados.
- Facilitar la delegación de funciones y la autoridad.
- Simplificar y ordenar el trabajo.
- Especificar cada una de las actividades que debe realizar el personal administrativo y técnico, para evitar la duplicidad de funciones.
- Reducir tiempo y esfuerzo al realizar las diferentes atribuciones delegadas a cada puesto de trabajo.

2.3 CAMPO DE APLICACIÓN

La siguiente herramienta será de utilidad para el personal administrativo y los miembros de la Cooperativa Productora y Comercializadora de Champú de Miel R.L., en el municipio de Unión Cantinil, departamento de Huehuetenango, con el propósito de normar y guiar en las actividades de cada uno de los diferentes puestos.

Este manual tiene una descripción en forma escrita, diagramas y procedimiento de los distintos puestos de trabajo que intervienen dentro de la organización.

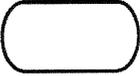
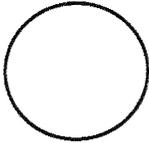
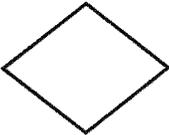
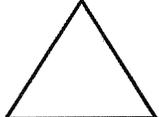
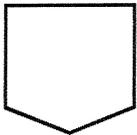
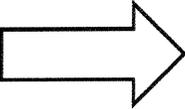
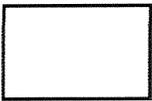
2.4 NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL

Este manual debe estar sujeto a revisión y actualización periódica de los procedimientos de acuerdo a las necesidades que surjan dentro de la cooperativa. Es necesario que dicho manual sea conocido por cada uno de los socios y el personal administrativo de la organización. Todos los cambios de que sea objeto esta herramienta, deberá ser aprobado por la Asamblea General.

2.5 SIMBOLOGÍA BÁSICA

Son los símbolos que se utilizaran, como un lenguaje convencional con lo que se designan o representan ideas precisas, conceptos, acciones, y otros.

La simbología que se utilizará es la llamada ANSI, uno de los lenguajes más comunes para este instrumento de normas y procedimientos.

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
	<p>INICIO Y FINAL DEL PROCEDIMIENTO Indica el inicio o fin de un procedimiento realizado.</p>
	<p>OPERACIÓN Representa cualquier acción que se ejecute.</p>
	<p>DECISIÓN Indica un punto del diagrama del flujo en que son posibles varios caminos</p>
	<p>DOCUMENTO Se utiliza para simbolizar un documento, libro o formulario.</p>
	<p>ARCHIVO TEMPORAL Indica el archivo de los documentos en forma temporal.</p>
	<p>CONECTOR Representa una conexión o alcance con otro puesto.</p>
	<p>TRASLADO Indica a que unidad debe enviarse el documento.</p>
	<p>INSPECCIÓN Ocurre al comprobar o examinar el trabajo ejecutado.</p>

Empresa: Cooperativa Productora y Comercializadora de Champú de Miel	Procedimiento: No. 1	Fecha: 08-02-18
Título Ingreso de un Asociado a la Cooperativa	No. de pasos: 15	Hoja: 1/3
	No. de forma: 8	Elaboró: Joel Chancho Sirín

I. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

Es la explicación de los pasos para solicitar el ingreso de un asociado a la cooperativa, en el proceso el interesado a través de una solicitud por escrito se somete a un análisis previo por parte del Consejo de Administración, para establecer si llena los requerimientos y proceder a la aprobación o rechazo de dicha solicitud.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Tener control del ingreso de las personas que integraran parte de la Cooperativa.
- Interés de personas que quieran asociarse a la cooperativa, darles a conocer los lineamientos que deben efectuar para formar parte de la organización.
- Impulsar la participación de los pobladores del Municipio para que vean las ventajas que pueden adquirir y al mismo tiempo beneficiarse.

III. NORMAS ESPECÍFICAS:

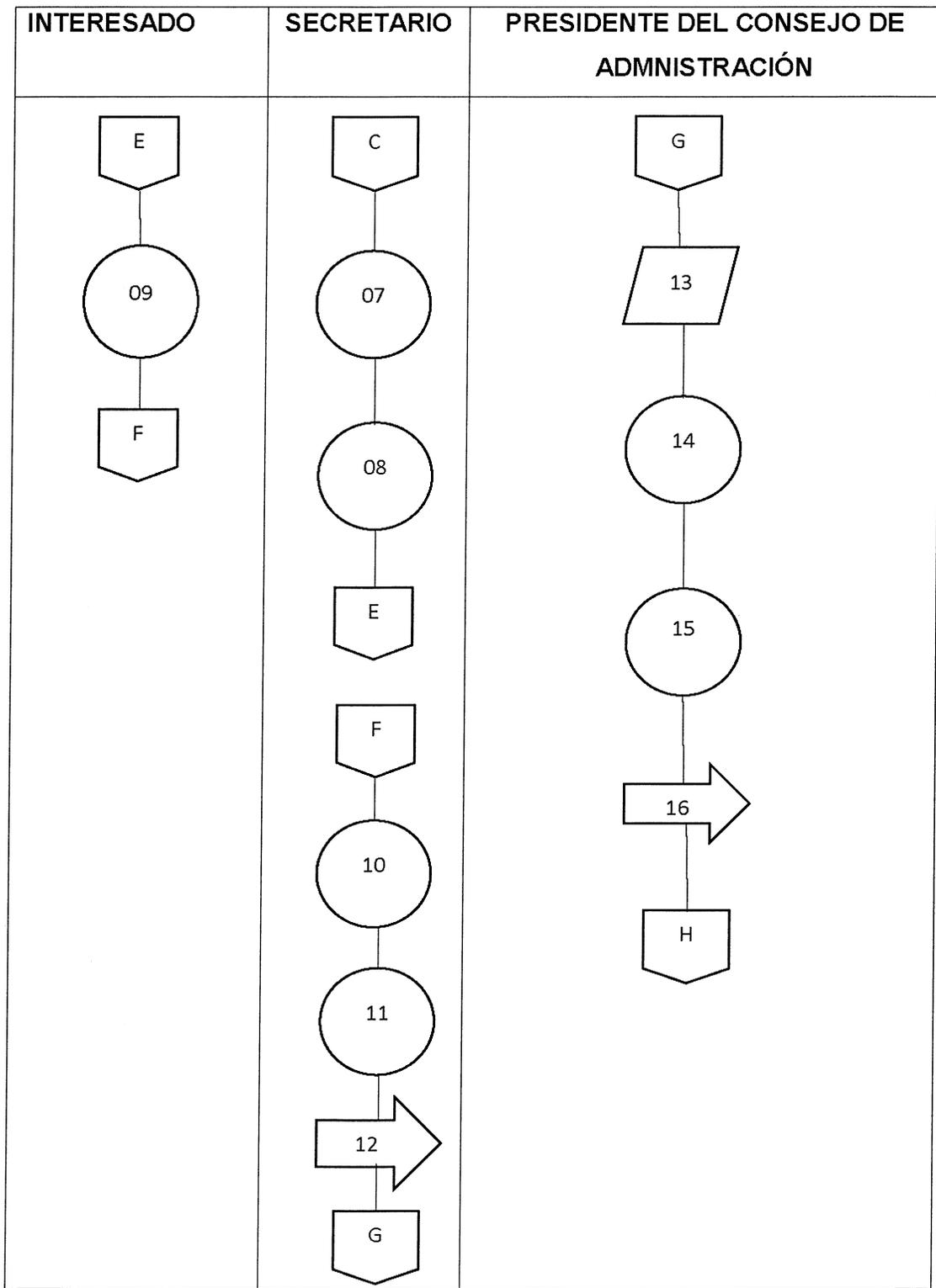
- Para ser parte de la Cooperativa el asociado debe contribuir con las cuotas establecidas.

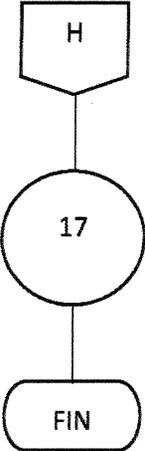
- El Consejo de Administración debe aprobar la admisión de cada una de las personas que hayan solicitado para formar parte de la cooperativa.
- Los asociados que formarán la cooperativa debe cumplir con las obligaciones y responsabilidades que se establezcan.
- El secretario del Consejo de Administración será el encargado de recibir la papelería, así como efectuar los trámites necesarios para la incorporación a la cooperativa.

Empresa: Cooperativa Productora y Comercializadora de Champú de Miel		Procedimiento: No. 1	Fecha: 08-02-18
Título: Ingreso de un Asociado a la Cooperativa.		No. de pasos: 16	Hoja: 2/3
		No. de formas: 8	Elaboró: Joel Chancho S.
Unidad	Puesto	Paso No.	Actividad
	Interesado	1	PRESENTAR SOLICITUD PARA INGRESAR A LA COOPERATIVA.
Consejo de Administración	Secretario del consejo de administración	2	Recibe solicitud de interesado.
		3	Traslada solicitud al presidente.
		4	Recibe solicitud
	Presidente	5	Procede a su revisión y establece si está de acuerdo a lo requerido por el Consejo de Administración.
		5.1	Si autoriza solicitud, sigue el trámite.
		5.2	No autoriza solicitud, devuelve al interesado.
Consejo de Administración		6	Traslada solicitud aprobada secretario.

	7	Recibe solicitud aprobada.
Secretario	8	Notifica al interesado la resolución de su solicitud.
Interesado	9	El interesado llega, firma y paga la cuota
Secretario	10	Recibe cuota requerida por el interesado.
	11	Elabora recibo de cuota requerida.
	12	Traslada solicitud aprobada, con la cuota indicada al Presidente.
	13	Recibe el expediente del nuevo socio.
Presidente	14	Extiende constancia de ingreso, al nuevo socio.
	15	Guarda el expediente aprobado.
	16	La cuota lo traslada al tesorero del consejo de administración.
Tesorero	17	Recibe la cuota.
		Fin del proceso

Empresa: Cooperativa Productora y Comercializadora de Champú de Miel		Procedimiento: No.1	Fecha: 08-02-18
Título: Ingreso de un Asociado a la Cooperativa.		No. de pasos: 15	Hoja: 3/3
		No. de formas: 8	Elaboró: Joel chanco S.
INICIA: Interesado		TERMINA: Secretario	
INTERESADO	SECRETARIO	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
<pre> graph TD INICIO([INICIO]) --> 1((1)) 1 --- D{{D}} D --- A{{A}} </pre>		<pre> graph TD A{{A}} --> 2[2] 2 --> 3[3] 3 --> B{{B}} </pre>	
		<pre> graph TD B{{B}} --> 4((4)) 4 --> 5{5} 5 -- No --> 5.2([5.2]) 5.2 --- D{{D}} 5 -- Si --> 5.1[5.1] 5.1 --> 6[6] 6 --> C{{C}} </pre>	



INTERESADO	TESORERO	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMNISTRACIÓN
	 <pre>graph TD; H{{H}} --- 17((17)); 17 --- FIN([FIN]);</pre>	

Empresa: Cooperativa Productora y Comercializadora de Champú de Miel	Procedimiento: No. 2	Fecha: 08-02-18
Título Compra de Insumos para la Producción de Champú de Miel	No. de pasos: 11	Hoja: 1/3
	No. de forma: 8	Elaboró: Joel Chancho Sirín

I. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

Hace referencia de una serie de pasos para realizar la compra de insumos que son de vital importancia para la producción. Se realiza la solicitud, se toma una decisión, emisión de cheques y compra de insumos, si la disposición es afirmativa se procede, de lo contrario no aplica. En este proceso participa el operario de producción, el Administrador y el tesorero del Consejo de Administración de la cooperativa.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Negociar con los proveedores para que abastezcan los insumos de calidad y al costo más bajo.
- Mantener un inventario óptimo de insumos que permita el abastecimiento continuo para la producción.
- Administrar de forma correcta los recursos financieros para mantener un rubro disponible para la compra de insumo de la producción de champoo de miel.

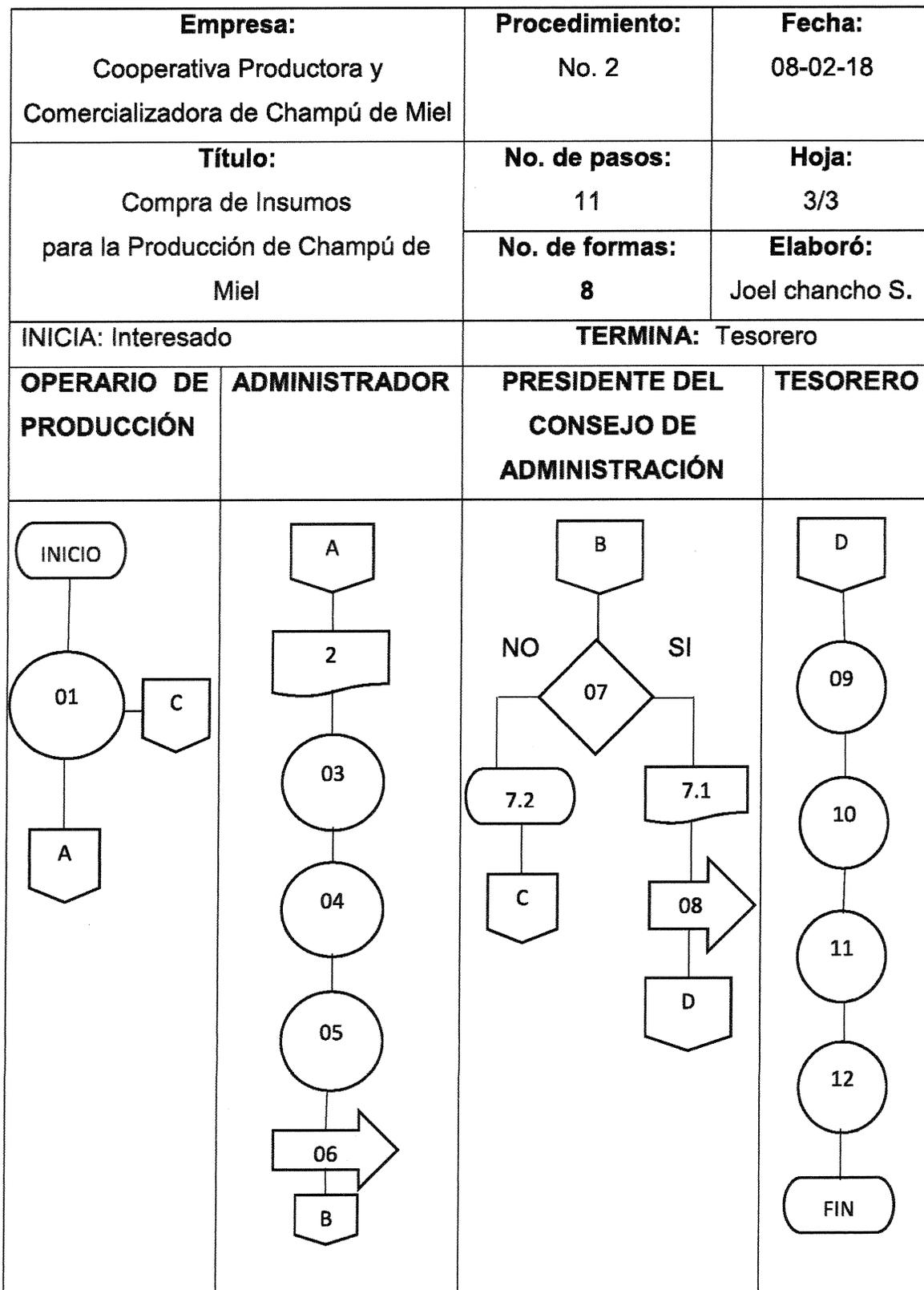
III. NORMAS ESPECÍFICAS:

- Toda compra de insumo debe estar siempre aprobada por el presidente del Consejo de Administración y el Administrador.

- Se debe presentar las cotizaciones respectivas antes de realizar la compra de insumos para decidir por la mejor calidad y precio.
- Producción debe realizar con anticipación el pedido de insumo a las autoridades correspondientes, para que no exista desabastecimiento de inventario.

Empresa: Cooperativa Productora y Comercializadora de Champú de Miel		Procedimiento: No. 2	Fecha: 08-02-18
Título: Compra de Insumos para la Producción de Champú de Miel		No. de pasos: 12	Hoja: 2/3
		No. de formas: 8	Elaboró: Joel Chancho S.
INICIA: Operario de Producción			TERMINA: Tesorero
Unidad	Puesto	Paso No.	Actividad
Departamento Producción	Operario de Producción	1	Presenta la solicitud de cantidad de insumos que necesita para la producción.
Administración		2	Recibe la solicitud.
	Administrador	3	Lee solicitud.
		4	Realiza cotizaciones.
Consejo de Administración		5	Revisa y analiza cada una de las cotizaciones e indica la mejor oferta.
		6	Transfiere expediente al presidente del Consejo de Administración.
	Presidente	7	Reciben expediente. Revisa, discuten y analizan las cotizaciones.
		7.1	Si autoriza solicitud, sigue el tramite
		7.2	No autoriza el trámite, se devuelve para su revisión.

	8	Traslada expediente aprobado al tesorero.
	9	Tesorero recibe el expediente
	10	Guarda la solicitud aprobada.
Tesorero	11	Elabora cheque con el monto indicado.
	12	Realiza la compra.
		Fin de proceso



Empresa: Cooperativa Productora y Comercializadora de Champú de Miel	Procedimiento: No. 3	Fecha: 08-02-18
Título Venta de la Producción de Champú de Miel	No. de pasos: 13	Hoja: 1/3
	No. de forma: 8	Elaboró: Joel Chancho Sirín

I. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

Proceso que establece los pasos a seguir para realizar una venta de la producción de champú de miel, desde el ingreso o visita al cliente, programación de la entrega del pedido, los que participan en la acción, vendedor, cliente y encargado de contabilidad quien prepara la factura.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Captar una cartera de clientes para la comercialización de la producción de champú de miel.
- Brindar una asesoría a los clientes del uso y manejo del producto.
- Ofrecer un servicio de calidad a los clientes para que se vayan satisfechos de la compra del producto que obtuvieron.
- Manejar correctamente los precios que permita adquirir un buen porcentaje de ganancia.
- Vender siempre un producto de buena calidad a los clientes.

III. NORMAS ESPECÍFICAS:

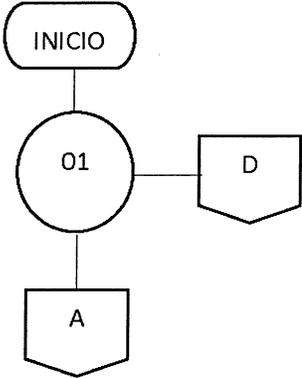
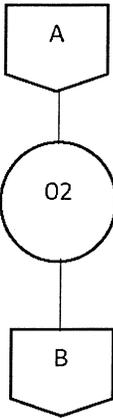
- La producción de champú de miel será vendida directamente a los minoristas, quienes se encargaran de distribuir a los consumidores finales.
- Se realizarán ventas al contado y al crédito con contratos firmados.

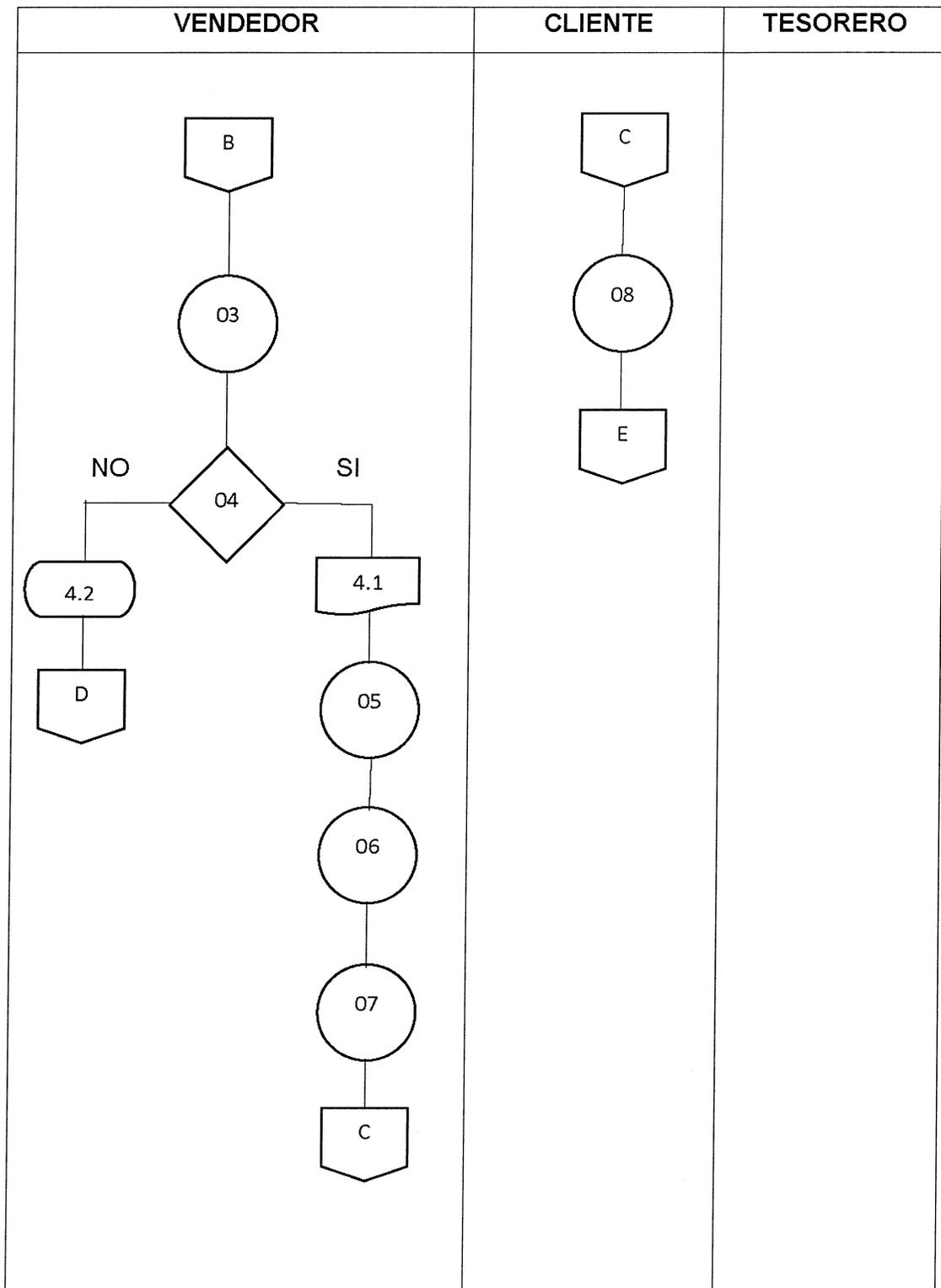
- El producto que se venda debe pasar por inspección para no vender al cliente producto de mala calidad.
- Los clientes que devuelvan el producto, se verificará si la mercancía es de mala calidad o fue dañado en el transporte, si cumple con esta condición se les devolverá otro producto o el dinero que pagaron.
- Atender al cliente con mucha amabilidad siempre.

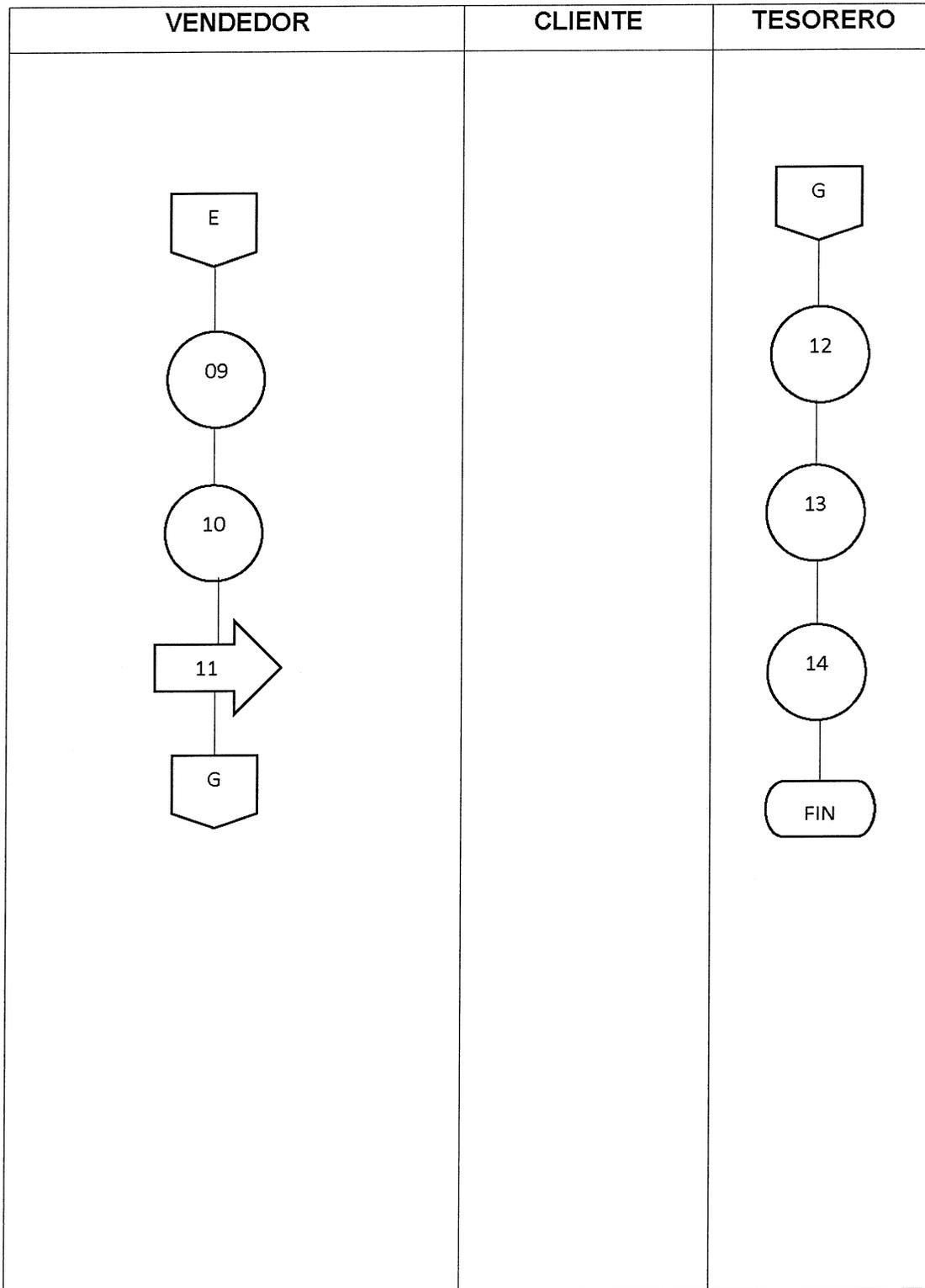
Empresa: Cooperativa Productora y Comercializadora de Champú de Miel		Procedimiento: No. 3	Fecha: 08-02-18
Título: Venta de la Producción de Champú de Miel		No. de pasos: 14	Hoja: 2/3
		No. de formas: 8	Elaboró: Joel Chancho S.
INICIA: Cliente		TERMINA: Tesorero del Consejo de Administración.	
Unidad	Puesto	Paso No.	Actividad
Departamento de Comercialización	Vendedor	1	Venta a los clientes por visitas personales o vía telefónica.
	Cliente	2	Cliente efectúa pedido.
Departamento de Comercialización	Vendedor	3	Toma y llena hoja de pedido.
		4	Verifica en libro de inventario si hay existencia.
		4.1	Si hay existencia continúa el proceso.
		4.2	No hay existencia se devuelve hoja de pedido.
		5	Vendedor toma la cantidad solicitada.

- | | |
|----|---|
| 6 | Llena formulario del producto sacado de bodega. |
| 7 | Lleva cantidad de producto a oficina de venta. |
| 8 | Cliente recibe la cantidad de producto. |
| 9 | Elabora la factura. |
| 10 | Entrega pedido y factura al cliente. |
| 11 | Traslada copia de factura y dinero al tesorero. |
| 12 | Tesorero recibe copia de factura y dinero de la compra. |
| 13 | Verifica datos de factura. |
| 14 | Archiva copia de factura. |

Fin del proceso

<p>Empresa: Cooperativa Productora y Comercializadora de Champú de Miel</p>	<p>Procedimiento: No.3</p>	<p>Fecha: 08-02-18</p>
<p>Título: Venta de la Producción de Champú de Miel</p>	<p>No. de pasos: 15</p>	<p>Hoja: 3/3</p>
	<p>No. de formas: 8</p>	<p>Elaboró: Joel Chancho</p>
<p>INICIA: Vendedor de Ventas</p>	<p>TERMINA: Tesorero del Consejo de Administración</p>	
<p>VENDEDOR</p>	<p>CLIENTE</p>	<p>TESORERO</p>
		





ANEXO 3
CÁLCULO DE ESTUDIO DE MERCADO

Pasos para la determinación de la Oferta, Demanda, histórica y proyectada del Champú de Miel.

1. Se realizó una encuesta de mercado para las abarroterías y tiendas, porque en unión Cantinil no existe un mercado formal solo una plaza, en los municipios de San Antonio Huista y Jacaltenango si existe mercado, pero no se da la venta de champú de Sábila, solo de verduras y de diferentes artículos de primera necesidad.
2. Se determinó la cantidad de champú de Sábila vendidas mensualmente, por cada abarrotería y tiendas, se calculó un promedio a nivel de Municipios.
3. Para conocer la cantidad de unidades vendidas por cada municipio se tomó el promedio, multiplicándose por doce meses y por todas las abarroterías y tiendas de cada municipio, en el que se determinó 8,547 envases.
4. Luego se aplicó una encuesta para saber el porcentaje de variación en las ventas de champú de Sábila que tuvieron cada abarrotería y tiendas de los años 2011 al 2016, del cual se sustrajo un promedio de los municipios.
5. al conocer los promedios de cada Municipio, se calculó un promedio general el cual nos permitió encontrar un 6.34% de variación de las ventas, que fue utilizada para los años 2011 al 2015 en forma regresiva para encontrar la oferta histórica.
6. para el cálculo de la proyección de la oferta proyectada se utilizó el cálculo de mínimos cuadrados para los años 2016 al 2020.
7. El proceso de determinación de la demanda histórica y proyectada se utilizó las proyecciones de población 2008-2020 del XI censo de población y VI de

habitación del Instituto Nacional de Estadística –INE-, del cual se tomó un 15% de la población de hombres y mujeres que hace uso del champú de Sábila como implemento higiénico del cuero cabelludo.

8. Para el cálculo de la demanda insatisfecha se tomó la demanda restándole el consumo aparente del champú de diferentes marcas.

9. De la demanda insatisfecha se tomó el 25% del año 2016 para la proyección del proyecto de Champú de miel, que tiene una vida útil de 5 años.

Cuadro 1
Municipio de Unión Cantinil, San Antonio Huista y Jacaltenango
Departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Champú de miel
Cantidad de Comercios por Municipio
Año:2016

Total de Abarroterías y Tiendas			
	Unión Cantinil	San Antonio Huista	Jacaltenango
Abarroterías	40	25	12
Tiendas	92	172	228
Total	132	197	240

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016

Para la realización del estudio de mercado se tomó en cuenta la cantidad total de abarroterías y tiendas que se ubican en cada uno de los municipios según investigación realizada.

Cuadro 2
Municipio de Unión Cantinil, San Antonio Huista y Jacaltenango
Departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Champú de miel
Entrevistas realizadas
Año:2016

(Cifras en unidades)

	13(Unión Cantinil)	20(San Antonio Huista)	23(Jacaltenango)
1	1	1	1
2	2	3	2
3	1	1	1
4	2	1	0
5	0	0	1
6	2	1	2
7	1	2	1
8	0	0	1
9	2	3	0
10	2	1	1
11	1	1	2
12	2	0	1
13	1	1	3

Continua en la pagina siguiente...

...Viene de la página anterior		
14	2	2
15	0	1
16	1	0
17	2	3
18	1	1
19	0	2
20	2	3
21		1
22		1
23		0
	1.31	1.15
		1.30

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016

Se sustrajo un promedio según la muestra aplicada a cada uno de los municipios en función de la entrevista de cada una de las tiendas y abarroterías, lo cual permitió establecer el consumo mensual de champú de miel.

Cuadro 3
Municipio de Unión Cantinil, San Antonio Huista y Jacaltenango
Departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Champú de miel
Importaciones
Año:2016
(Cifras en unidades)

TOTAL IMPORTACIONES POR MUNICIPIO	
Unión cantinil	2071
San antonio huista	2719
Jacaltenango	3757
TOTAL IMPORTACIONES 2016	8547

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016

Al desarrollar una multiplicación del promedio de consumo mensual por 12 meses de cada año en cada municipio y por la cantidad de tiendas y abarroterías, se estableció la cantidad consumida anualmente de los tres municipios, estos al ser sumados corresponde a 8,547 unidades de champú.

Cuadro 4
Municipio de Unión Cantinil, San Antonio Huista y Jacaltenango
Departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Champú de miel
Determinación de Oferta Histórica
Periodo 2015-2016
Año:2016
(Cifras en porcentajes)

	13(Unión Cantinil)	20(San Antonio Huista)	23(Jacaltenango)
1	5	4	5
2	7	15	10
3	5	5	10
4	10	10	0
5	0	0	5
6	10	10	3
7	7	7	10
8	0	0	3
9	5	10	0
10	15	5	5
11	4	9	5
12	5	0	2
13	10	7	15
14		15	5
15		0	5
16		10	0
17		5	10
18		15	6
19		0	10
20		10	15
21			4
22			5
23			0
	6.38	6.85	5.78

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016

Promedio

6.34

Para el calculo de la oferta histórica de los municipios para los años 2011 a 2015 se tomo el porcentaje de aumento de venta e champú de sábila, según entrevistas que se realizo en cada una de las tiendas y abarroterías de los tres municipios, este porcentaje se utilizó promedio para establecer el consumo de los años 2011 a 2015, que corresponde a un promedio de 6.34%

Y para el cálculo de las proyecciones de la oferta para los años 2016 a 2020 se utilizó el método de mínimos cuadrados.

Cuadro 5
Municipio de Unión Cantinil, San Antonio Huista y Jacaltenango
Departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Champú de sábila
Calculo de Mínimos Cuadrados
Período 2015-2016
Año:2016
(Cifras en porcentajes)

N	Año	Año: 2016(Y)	X	XY	X²
1	2012	6,684	-2	-13,368	4
2	2013	6,684	-1	-6,684	1
3	2014	7,558	0	0	0
4	2015	8,037	1	8,037	1
5	2016	8,547	2	17,094	4
		37,510	0	5,080	10

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016

Formula $Y=a+bx$

Dónde:

A=importaciones/total de años

$$A=37,510/5=7,462$$

$$B=5080/10=514$$

Cuadro 6
Municipio de Unión Cantinil, San Antonio Huista y Jacaltenango Departamento
de Huehuetenango
Oferta Total, Histórica y Proyectada de Shampoo
Período: 2011-2020
(cifras unidades)

Año	X	Proyección
2016	3	8547
2017	4	9,026
2018	5	9,534
2019	6	10,042
2020	7	10550

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016

Al conocer el consumo de champú de diferentes marcas de los años 2011 y 2015 se realizó la proyección de la oferta según indica la tabla anterior para los años 2016 a 2020 utilizando el método de mínimos cuadrados.

Cuadro 7
Municipio de Unión Cantinil, San Antonio Huista y Jacaltenango
Departamento de Huehuetenango
Demanda insatisfecha, histórica y proyectada
Período: 2011-2020
(cifras en unidades)

Año	Demanda potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2011	35,695	5,831	29,864
2012	36,569	6,496	30,074
2013	37,444	6,911	30,532
2014	38,310	7,409	30,901
2015	39,155	7,950	31,206
2016	39,988	8,546	31,442
2017	40,814	9,004	31,810
2018	41,623	9,518	32,105
2019	42,414	10,032	32,382
2020	43,182	10,546	32,636

Fuente: Elaboración propia con base a proyecciones de población 2008-2020 del XI censo de población y VI de habitación de Instituto Nacional de Estadística -INE-, Grupo EPS primer semestre.

Para el cálculo de la demanda historia y proyecta se utilizó la información del Instituto Nacional de Estadística de los años 2008-2020 según proyecciones realizadas por dicha institución, se tomó como referencia un 15 % de la población incluyendo hombre y mujeres que hace uso del champú como implemento higiénico del cuero cabelludo, restándole el consumo aparente, para llegar a la cantidad de la demanda insatisfecha de champú de diferentes marcas

ANEXO 4

CARTA DE CONSUMO PROMEDIO DE CHAMPÚ

Shu'la Salon



Guatemala, 15 de febrero de 2017

A quien interese:

Por medio de la presente, yo Daryl Verónica López, Técnico en Visagismo del Cabello, Estilo e Imagen propietaria de Shu'la Salón, hago constar que la información contenida en el presente documento es verdadera, debido a que el uso de champú por persona, es de tres litros al año, aunque esto puede variar dependiendo de factores como: cantidad y tipo de cabello, así como el número de enjuagues que la persona se aplique.

Para los usos que al interesado convenga, se extiende la presente a los quince días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Daryl Lopez', written over a circular stamp.

Daryl Verónica López

Técnico en Visagismo del Cabello, Estilo e Imagen

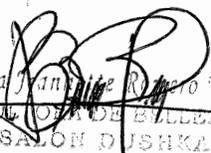
Daryl Verónica López
Técnico en Visagismo
Estilo e Imagen
Universidad Galileo
Shu'la Salón

CONSTANCIA DE CONSUMO

A QUIEN INTERESE:

Por este medio, yo BRENDA JEANNETTE ROMERO VARGAS, Cultora de Belleza, egresada de la Academia de Belleza "Mary", autorizada por Acuerdo Ministerial No. 600-99-EP, de fecha 04 de octubre de 1999, propietaria del SALÓN DE BELLEZA DUSHKA, con número de identificación tributaria 6667759-9, HAGO CONSTAR: Que el consumo de shampoo de cabello por persona promedio anual equivale a cinco (5) litros, variado en el uso por género.

Y, para los usos que al interesado convenga, se extiende, firma y sella la presente CONSTANCIA DE CONSUMO a los veinte y dos días del mes de agosto de dos mil dieciséis.


Brenda Jeannette Romero Vargas
CULTORA DE BELLEZA
SALÓN DUSHKA